

**UNIVERSIDAD AUTONOMA  
“JUAN MISAEL SARACHO”  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES  
CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**



**INFORME DE AUTOEVALUACION PARA POSTULAR  
A LA REACREDITACION ANTE EL SISTEMA ARCUSUR  
– MERCOSUR**

**2017**

**TARIJA - BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA  
“JUAN MISAEL SARACHO”**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

M.Sc. Lic. Javier A. Bladés Pacheco

**RECTOR SUBROGANTE**

M.Sc. Odt. Carlos Kuncar Justiniano

**VICERRECTOR INTERINO**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES**

**GESTIÓN 2017**

M.Sc. Ing. Linder Espinoza Márquez	<b>DECANO</b>
M.Sc. Ing. Henry Valdez Huanca	<b>VICEDECANO</b>
M.Sc. Ing. Freddy Castro Salinas	<b>DIRECTOR DE DPTO. DE PROD. AGROPECUARIA Y FITOTECNIA</b>

## INDICE

	Página
1. Datos Básicos de la Institución	1
1.1. Historia Institucional	2
1.2. Perfil Institucional	4
1.2.1. Misión	4
1.2.2. Visión	5
1.2.3. Principios	5
1.2.4. Valores	5
1.2.5. Criterios Rectores del Servicio Educativo	5
1.2.6. Áreas de Concentración / Especialización / Prioritarias / Excelencia	6
1.3. Constitución Legal	6
1.4. Estructura Organizacional Académica de la UAJMS	7
1.4.1. Nivel Universitario Institucional	7
1.4.1.1. Órganos de Gobierno Universitario Institucional	7
1.4.1.2. Unidades de Gestión y Dirección	11
1.4.1.3. Órganos de Vinculación	11
1.4.1.4. Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave	12
1.4.1.5. Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo	15
1.4.2. Nivel Universitario Facultativo	15
1.5. Organigrama	16
1.6. Composición, Atribuciones y Mecanismos de Elección o Designación de los Órganos Colegiados de la Universidad	16
1.6.1. Mecanismos de Elección o Designación de las Autoridades de la Universidad	17
1.7. Actividades Académicas, Enseñanza	18

2. Información de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Donde se Inscribe la Carrera que Postula a la Acreditación	20
2.1. Historia de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	20
2.2. Visión y Misión de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	21
2.3. Estructura Organizacional Académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	22
3. La Carrera de Ingeniería Agronómica	23
3.1. Ubicación Geográfica	23
3.2. Perfil Institucional de la Carrera	23
3.3. Historia de la Carrera de Ingeniería Agronómica	23
3.4. Procesos de autoevaluación y Evaluación Externa en la Carrera	24
3.5. Proyecto Académico de la Carrera	26
3.5.1. Perfil Profesional	26
3.5.2. Plan de Estudios	27
3.5.3. Programa docente	34
3.5.4. El Proceso de Enseñanza Aprendizaje	35
3.5.5. Perfil de los Estudiantes	35
3.5.6. Régimen de Admisión de Alumnos	36
3.5.7. Flujo de Alumnos de la Carrera en los Últimos 5 años	38
3.5.8. Perfil de los Docentes	39
3.5.9. Actividades de Posgrado Relacionadas con la Carrera en Acreditación	40
3.5.10. Actividades de Producción en el Área de Conocimiento a la que Pertenece la Carrera en Acreditación	40
3.5.11. Actividades de Investigación en el Área de Conocimiento a la que Pertenece la Carrera en Acreditación	41
3.5.12. Actividades de Extensión en el Área de Conocimiento a la que pertenece la Carrera de Ingeniería Agronómica en Acreditación	42
3.5.13. Bibliotecas y Recursos dedicados a la Actividad Académica	43
3.5.14. Desarrollo y Adecuación de la Infraestructura	44

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD	49
DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL	50
COMPONENTE 1.1: Características de la Carrera y su Inserción Institucional	50
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.1.1.	50
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.1.2.	50
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.1.3.	51
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.1.4.	51
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.1.5.	52
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.1.	53
COMPONENTE 1.2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera	54
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.1.	54
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.2.	56
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.3.	58
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.4.	59
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.5.	60
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.6.	60
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.2.7.	60
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.2.	61
COMPONENTE 1.3: Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión	63
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.3.1.	63
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.3.2.	63
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.3.	64
COMPONENTE 1.4: Procesos de Admisión y de Incorporación	65
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.4.1.	65
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.4.2.	67
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.4.	68
COMPONENTE 1.5: Políticas y Programas de Bienestar Institucional	69
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.5.1.	69
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 1.5.2.	70
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.5.3.	71
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.5.	73

COMPONENTE 1.6: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	75
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.6.1.	75
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.6.2.	75
Grado de Cumplimiento del Criterio 1.6.3.	77
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.6.	77
COMPENDIO EVALUATIVO DIMENSION 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL	79
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO	92
COMPONENTE 2.1: PLAN DE ESTUDIOS: PERFIL DEL EGRESADO	92
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.1.1.	92
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.1.2.	93
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.1.	95
COMPONENTE 2.2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	97
Grado de cumplimiento del Criterio 2.2.1.	97
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.2.	98
COMPONENTE 2.3: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS	100
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.3.1.	100
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.3.	101
COMPONENTE 2.4: SISTEMAS DE EVALUACIÓN	102
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.4.1.	102
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.4.	104
COMPONENTE 2.5: INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	105
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.5.1.	105
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.5.2.	107
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.5.	108
COMPONENTE 2.6: EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN	110
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.6.1.	110
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.6.2.	111
Grado de Cumplimiento del Criterio 2.6.3.	112
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.6.	114
COMPENDIO EVALUATIVO DIMENSION 2: PROYECTO ACADÉMICO	116

DIMENSIÓN 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA	127
COMPONENTE 3.1: ESTUDIANTES	127
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.1.1.	127
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.1.2.	130
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.1.3.	130
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.1.4.	133
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.1.	136
COMPONENTE 3.2: GRADUADOS	137
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.2.1.	137
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.2.2.	138
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.2.	139
COMPONENTE 3.3: DOCENTES	141
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.3.1.	141
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.3.2.	153
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.3.	154
COMPONENTE 3.4: PERSONAL NO DOCENTE	157
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.4.1.	157
Grado de Cumplimiento del Criterio 3.4.2.	158
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.4.	159
COMPENDIO EVALUATIVO DIMENSION 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA	160
DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA	169
COMPONENTE 4.1: INFRAESTRUCTURA FISICA Y LOGÍSTICA	169
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.1.1.	169
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.1.2.	170
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.1.3.	171
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.1.4.	172
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.1.	172
COMPONENTE 4.2: BIBLIOTECAS	174
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.2.1.	174
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.2.	175
COMPONENTE 4.3: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	176

Grado de Cumplimiento del Criterio 4.3.1.	176
Grado de Cumplimiento del Criterio 4.3.2.	177
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.3.	179
COMPENDIO EVALUATIVO DIMENSION 4: INFRAESTRUCTURA	181
SISTESIS DE LA AUTOEVALUACION	187

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En atención a una nueva convocatoria del MERCOSUR para la acreditación de carreras universitarias por el Sistema ARCU SUR MERCOSUR, con el fin de mantener su acreditación lograda en dos procesos anteriores, la Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, ha visto por conveniente encarar la planificación y organización de un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de estándares de calidad, en función al Modelo propuesto por el MERCOSUR, para el logro de una cultura de mejora sostenible y consiguiente re acreditación.

Para llevar adelante este proceso la Carrera contó con una Coordinación, la respectiva Comisión Central de Autoevaluación integrada paritariamente por docentes de amplia trayectoria académica y estudiantes de cursos avanzados, además del decidido apoyo de autoridades, docentes, y personal no docente de la Carrera. Así mismo se contó con el apoyo del personal técnico del Departamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad.

El Proceso de Autoevaluación se organizó y desarrolló en las siguientes etapas

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación
- Recolección de la Información
- Procesamiento de la Información

- Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, Socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera y el correspondiente Plan de Mejoras.

Durante el proceso se convocó a toda la comunidad de la carrera a través de eventos y actividades de sensibilización y difusión en las cuales participaron autoridades, docentes y estudiantes junto a la Comisión de Autoevaluación y la Coordinación.

El trabajo consistió en el análisis y la valoración de las 4 dimensiones, 19 componentes, 47 criterios y 109 indicadores que integran el modelo del MERCOSUR para la evaluación de Carreras de Agronomía.

El análisis para las dimensiones se realizó en forma global respecto a su grado de cumplimiento, para los componentes se analizó el grado de cumplimiento, fundamentando la valoración crítica en términos de aspectos favorables, aspectos desfavorables y propuesta de acciones en marcha para garantizar la calidad del funcionamiento de la Carrera. Para los criterios se verificó el grado de cumplimiento a partir del grado de cumplimiento de los indicadores.

Como se trata de postular a una re acreditación, en la valoración de los componentes como de las dimensiones, se prestó atención al grado de cumplimiento del Plan de Mejoras del anterior proceso de autoevaluación 2009 y a las sugerencias planteadas por los evaluadores externos en el anterior proceso de acreditación.

Los resultados de este proceso se resumen en lo siguiente:

Todo el accionar de la Carrera de Ingeniería Agronómica se rige estrictamente por normativa institucional debidamente aprobada por las instancias de cogobierno paritario docente estudiantil.

Para el cumplimiento de su Visión y Misión planteadas, la Carrera organiza su Proyecto Académico con un Perfil Profesional acorde a los requerimientos del contexto, un Plan de Estudios estructurado por asignaturas que abarcan las principales áreas de conocimiento, haciendo énfasis en las necesidades regionales y

nacionales, con metodologías de enseñanza aprendizaje coherentes con el logro del perfil profesional.

Cuenta con varios proyectos de investigación y extensión como programas de producción, donde se evidencia la participación de docentes, estudiantes y actores externos, contribuyendo al proyecto académico así como a la solución de problemas que aquejan al sector productivo del área rural.

La Carrera aplica modalidades de ingreso y admisión enmarcadas en las políticas institucionales de acceso las que son de amplia difusión por los diferentes medios tanto orales como escritos.

La Carrera alberga cada año a 598 estudiantes distribuidos en 5 niveles, con un plan de estudios que consta de 54 materias entre obligatorias, electivas, optativas y de profesionalización.

El grado de aprovechamiento de los estudiantes expresado en porcentaje de aprobación por año es del 60%. Con respecto al número de graduados por año en los últimos 5 años, se tiene un promedio de 46 graduados por año, siendo la relación graduados-alumnos nuevos inscritos de 1 a 3, lo que quiere decir que se gradúa 1 de cada 3 alumnos nuevos inscritos.

Se cuenta con un estudio de seguimiento a graduados de la Carrera de Ingeniería Agronómica, realizado el año 2013, a través de un trabajo de consultoría, sin embargo se trata de un estudio circunstancial, ya que no se cuenta aún con un Sistema Institucional de Seguimiento a Graduados.

El plantel docente de la carrera está integrado por profesionales en su mayoría del área de conocimiento, con formación pos gradual concordante con las asignaturas que imparte. El ingreso de profesionales a la carrera docente está normado por reglamentación específica.

Los docentes de la carrera publican artículos científicos en revistas, memorias de congresos, seminarios, como así también un buen porcentaje de docentes tiene publicaciones de artículos en revistas especializadas, aunque no se evidencia publicaciones de libros o capítulos de libros, constituyéndose en un aspecto desfavorable para la carrera, situación que ya fue identificada en el anterior proceso de evaluación externa y no fue superada.

La infraestructura, los medios de comunicación y transporte destinados a las actividades del proceso docente de la carrera son adecuados. La ubicación de los campos experimentales en diferentes zonas agroecológicas del departamento de Tarija, se constituye en una ventaja para el desarrollo de las prácticas de campo en las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Los campos deportivos, las áreas verdes y los locales para comedores y servicios, con que se cuenta son coherentes con el bienestar de la comunidad universitaria.

Los laboratorios tienen el equipamiento para la realización de prácticas, aunque no es suficiente y el que existe se encuentra en proceso de deterioro dado el tiempo y alta frecuencia de uso, haciéndose necesaria la renovación y complementación respectiva, a tal efecto se tiene un proyecto que contempla la adquisición de equipos para todos los laboratorios de la Facultad.

La cantidad, funcionalidad, equipamiento y características de los centros y campos experimentales existentes son suficientes para atender las necesidades del Proyecto Académico considerando el número y las características de las actividades que se realizan en los mismos.

## MARCO DE REFERENCIA

### 1. Datos Básicos de la Institución

Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho

Representante Legal: M.Sc. Lic. Javier Bladez Pacheco

Cargo: Rector Subrogante

Dirección: Av. Victor Paz Estenssoro N° 0149

Localidad / Provincia / País: Tarija/Cercado/Bolivia

Casilla de Correo: 51

Teléfono: 66 43110

Fax: 00591-4-6643403

Correo electrónico: E – mail : **rector@uajms.edu.bo**

Internet : <http://www.uajms.edu.bo>

Dirección de otras sedes: Bermejo, Caraparì, Entre Rìos, Villa Montes, Yacuiba

### CUADRO N° 1

#### FLUJO DE ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015
---------	------	------	------	------	------

Cantidad total de alumnos de grado.	18173	19403	20052	21.810	23.419
Cantidad total de alumnos Antiguos *	14373	14825	15977	16968	18360
Nuevos ingresantes **	3800	4578	4075	4.842	5.059
Graduados	1261	1199	1351	1.271	1.273

\* Cursantes en forma regular las carreras de la institución este año.

\*\* Cantidad de alumnos que comienzan a cursar por primera vez el primer año.

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, UAJMS, es una institución de educación superior sin fines de lucro, esta basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, es persona colectiva de derecho publico y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro.

Tiene igual jerarquía que el resto de las universidades públicas y, en ejercicio de su autonomía, constituyen el sistema de la Universidad Boliviana.

La base de la organización democrática de la UAJMS descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, que se expresa a través del voto universal y el Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil.

### **1.1. Historia Institucional**

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, fuè fundada el 6 de junio de 1946, nació con dos Facultades la de Derecho y Ciencias Sociales y Humanidades y ciencias de la Educación, misma que tuvo efímera duración.

Desde su creación hasta el año 1996, año en que cumplía sus 50 años, era, como muchas otras, “una universidad anclada en el pasado y resistente al cambio” ; más política que académica, con una concepción de universidad tradicional, vertical, sin casi investigación ni extensión, solo docencia.

En ese medio siglo de vida, enfrentaba una pérdida gradual de su imagen y liderazgo y un creciente aislamiento de su entorno.

Frente a esa situación, a partir de ese año, fruto de un intenso proceso de análisis y reflexión al interior de la institución, y fuertemente motivados por los Lineamientos de Política para la Transformación de la Educación Superior, propugnados por la UNESCO, la UAJMS en 1997 logra un primer gran consenso interno en torno a la necesidad imperativa e impostergable de transformar y modernizar la institución, consenso que se trasunta en la redefinición de su visión, la formulación de su nueva misión estratégica y la aprobación de su primer Plan Quinquenal de Desarrollo 1997-2001, instrumento orientador e integrador del proceso de transformación hacia una nueva educación superior.

En el año 1998, se re-elabora el Plan de Desarrollo, dándole el nombre de “Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO para el cambio de la Educación Superior en la UAJMS”, que es presentado para su consideración a la UNESCO, y en Septiembre de ese año, la UAJMS fue nombrada por la UNESCO “Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. En febrero de 1999, se firma en Caracas, el “Acuerdo de Caracas” entre la UAJMS y el IESALC/UNESCO, que establece los principales objetivos a alcanzar con el apoyo del IESALC entre estos: la realización del proceso de Autoevaluación y Evaluación Externa.

De Marzo a Agosto de 1999, la comunidad universitaria de todas las carreras de la UAJMS, encara uno de sus proyectos más importantes, la Autoevaluación de dichas

carreras, cuyo informe se pone a consideración de los Pares Académicos de Evaluación Externa.

La realización del proceso de Autoevaluación en la UAJMS, tuvo el propósito fundamental de mejorar la calidad académica institucional en general, así como de cada una de sus carreras, a partir de un análisis crítico, reflexivo y honesto de la institución para finalmente desembocar en la elaboración del **Plan Piloto de Acción IESALC/UNESCO PARA EL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO, 2000-2004**, mediante el cual se inicia un proceso de cambio y transformación, el mismo que se institucionaliza con un nuevo Estatuto Orgánico aprobado por R.H.C.U.A. No. 005/04, del 13 de agosto de 2004, vigente hasta la fecha.

En las **gestiones 2005 y 2006**, se trabaja con planes de corto plazo que tampoco responden a cabalidad a la visión y misión institucional.

Esta contingencia exige que se encare un nuevo proceso de autoevaluación institucional, de cuyos resultados en la gestión 2007, se formula un plan quinquenal, que se expresa en el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2011**, el mismo que genera nuevas herramientas administrativas de acuerdo al entorno político, económico, social y tecnológico, con una visión de futuro del Estado Plurinacional.

El año 2011, se lleva adelante otro proceso de autoevaluación institucional, para luego formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2012-2016, vigente a la fecha.

## **1.2. Perfil Institucional**

### **1.2.1. Misión**

Formar profesionales integrales, con valores éticos y morales; creativos e innovadores; con pensamiento crítico y reflexivo; solidario y con responsabilidad social; capaces de generar y adecuar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos con enfoques multidisciplinarios, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región mediante la investigación científica- tecnológica y la extensión universitaria, vinculadas a las demandas y expectativas del entorno social.

### **1.2.2. Visión:**

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho es una institución pública de educación superior, con un Cogobierno Docente – estudiantil, con participación ciudadana, democrática, descentralizada y eficiente, que en el marco de su autonomía responsable, promueve el liderazgo de sus integrantes para contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible. Sus estructuras académicas y administrativas, dinámicas y flexibles, favorecen un clima organizacional que alienta el aprendizaje permanente y una fuerte vinculación con el entorno.

### **1.2.3. Principios:**

La UAJMS basa su organización y accionar en los siguientes principios:

Autonomía, Autonomía Económica, Cogobierno Paritario Docente – Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, Libertad de cátedra, Libertad de Investigación, Libertad de Estudio, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética, Inviolabilidad de la Autonomía, los Recintos y Predios Universitarios.

### **1.2.4. Valores.**

La UAJMS reconoce los siguientes valores como parte de su cultura institucional: Liderazgo, Comunicación, Servicio, Creatividad e Innovación, Desarrollo, Calidad, Mística, Solidaridad y Cultura de Paz.

### **1.2.5. Criterios Rectores del Servicio Educativo**

La UAJMS asume para sí los siguientes postulados como criterios rectores de la educación superior que ofrece:

Educación democrática y permanente para todos, a lo largo de toda la vida;  
Pertinencia; Calidad; Internacionalización y Evaluación

#### **1.2.6. Áreas de Concentración / Especialización / Prioritarias / Excelencia (si las hay)**

Tal como está plasmado en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2012-2016, interpretando las corrientes del tiempo actual, que los cambios de paradigmas no solo son necesarios sino imprescindibles, la UAJMS avanza en la conceptualización, diseño, construcción e implementación de un nuevo modelo educativo, sustentado en el conocimiento, la interculturalidad, el desarrollo humano sostenible, con una educación que articule los valores ancestrales y universales orientados a desarrollar y consolidar la convivencia pacífica y una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y justicia social, sin descuidar el cotidiano empleo de enfoques pedagógicos modernos y el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en el marco de las grandes tendencias que configuran la educación superior.

En este marco, sus principales áreas de atención se concentran en:

- Desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientado a formar profesionales idóneos, éticos, morales, críticos y reflexivos; creativos, innovadores y emprendedores; capaces de actuar como agentes exitosos de cambio.
- Promover e incentivar la formación y capacitación permanente de los profesionales mediante diferentes alternativas de posgrado y educación continua.
- Fomentar la investigación científica en todas las disciplinas.
- Desarrollar una extensión universitaria sustentada en las actividades integradas de docencia e investigación, cuyo fin es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultura

### **1.3. Constitución Legal**

La Constitución Política del Estado Boliviano en sus artículos N° 185 al N° 187 reconoce al sistema público de las Universidades en el cual se inserta la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" fue fundada el 6 de junio de 1946, según Acta de Fundación y Reconocimiento de la Personería Jurídica, de la misma fecha.

### **1.4. Estructura Organizacional Académica de la UAJMS**

La estructura universitaria comprende el nivel universitario institucional y el nivel universitario facultativo.

#### **1.4.1. Nivel Universitario Institucional.**

Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa institucional en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren una transparente y eficiente gestión en el campo institucional y académico; su estructura no afecta la estabilidad financiera de la universidad y su funcionamiento se establece en el reglamento y manual de funciones aprobados en el seno del HCU.

La indicada estructura esta compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos de gobierno y unidades:

##### **1.4.1.1. Órganos de Gobierno Universitario Institucional:**

### **La Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada.**

Expresión soberana de la Universidad que se reúne en situaciones de extrema gravedad, cuando la autonomía universitaria y/o las libertades democráticas se encuentran en peligro. Es convocada por resolución expresa y unánime del Honorable Consejo Universitario.

### **Honorable Consejo Universitario Ampliado.**

Es la instancia ordinaria para aprobar el Estatuto Orgánico de la Universidad y/o sus modificaciones.

### **Honorable Consejo Universitario (HCU)**

Es la máxima instancia de gobierno de decisión en la Universidad, el mismo está integrado por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en el marco del Cogobierno Pritario docente Estudiantil. Lo preside el Rector.

Está constituido por:

- El Rector que lo preside, con derecho a voz y veto
- El Vicerrector, con derecho a voz
- Tres docentes representantes de la Federación Universitaria de Docentes
- Tres estudiantes representantes de la Federación Universitaria Local
- Cinco docentes representantes de cada Facultad
- Cinco estudiantes representantes de cada Facultad
- El Decano de cada Facultad con derecho a voz
- Un trabajador de la Universidad representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con derecho a voto, solo en los casos en que se traten asuntos inherentes a su sector.

Son Funciones y atribuciones del HCU:

1. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Universidad Boliviana, el Estatuto Orgánico de la UAJMS, sus reglamentos y demás normas generales de la Universidad.
2. Aprobar las reformas puntuales al Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de Sesiones del HCU, según procedimiento establecido.
3. Decidir sobre el alcance y la interpretación del Estatuto Orgánico cuando surgieran dudas sobre su aplicación.
4. Considerar, aprobar o rechazar el Plan de Desarrollo Universitario y fiscalizar su ejecución.
5. Considerar, aprobar o rechazar el Plan General de Docencia, Investigación y Extensión y fiscalizar su ejecución.
6. Considerar, aprobar o rechazar el Plan Operativo Anual de la Universidad, el presupuesto financiero ordinario, presupuestos extraordinarios y suplementarios sobre la base de las disponibilidades financieras, así como el traspaso y modificación de partidas de acuerdo con las prioridades universitarias y los requerimientos de las distintas Facultades, Unidades, Programas y Proyectos.
7. Analizar, aprobar o rechazar el balance anual de la gestión financiera de la Universidad, de acuerdo al Estatuto Financiero de la Universidad Boliviana.
8. Fiscalizar la ejecución del Plan Operativo Anual y el presupuesto respectivo y acordar presupuestos extraordinarios y suplementarios, así como el traspaso y modificación de partidas, de acuerdo al Régimen Administrativo y Financiero.
9. Analizar, aprobar o rechazar la planificación de recursos humanos para la ejecución de los planes de docencia, investigación y extensión y fiscalizar su adecuada gestión.
10. Analizar, aprobar o rechazar políticas y reglamentos de alcance institucional, en correspondencia con el Estatuto Orgánico, la legislación vigente y la misión y visión institucionales.

11. Aprobar las políticas generales de admisión de estudiantes a la Universidad.
12. Considerar, aprobar o rechazar las modificaciones de la estructura organizacional de la Universidad, tendente a optimizar su desempeño.
13. Considerar, aprobar o rechazar las propuestas de creación, fusión o supresión de Facultades, Carreras, Departamentos e Institutos de Investigación, previo dictamen del Vicerrectorado.
14. Considerar, aprobar o rechazar la creación de los Grupos Interfacultativos de Trabajo Científico y confirmar la continuidad de su funcionamiento, a partir de informes de gestión periódicos.
15. Considerar, aprobar o rechazar nuevos currículos de estudio, previo dictamen del Vicerrectorado.
16. Considerar para aprobar o rechazar los planes de estudio de todos los currículos universitarios de pre y posgrado.
17. Disponer la gestión, ante los poderes públicos, para la creación de impuestos, concesión de subvenciones, declaración de necesidad y utilidad pública y enajenaciones.
18. Autorizar la disposición de los bienes universitarios, previo informe de la correspondiente comisión.
19. Autorizar la contratación de empréstitos y operaciones bancarias, previo informe de la correspondiente comisión.
20. Aceptar legados y donaciones.
21. Considerar, para aprobar o rechazar, la creación o supresión de gravámenes universitarios y tasas independientes de las fiscales.
22. Considerar, para su aprobación o rechazo, la constitución de fundaciones, sociedades de economía mixta y empresas universitarias.
23. Aprobar el otorgamiento de Distinciones y las propuestas de Títulos Honoríficos que le correspondan, en el marco de la reglamentación respectiva.
24. Conocer, para su aprobación o rechazo, convenios interuniversitarios de cooperación e intercambio académico, así como convenios y contratos de alcance universitario, con entidades públicas y privadas.

25. Designar, de acuerdo a reglamento, a los miembros del Consejo Social de la Universidad, y conocer sobre su funcionamiento a través de informes periódicos del Rector.
26. Designar a los Secretarios Universitarios, a propuesta del señor Rector, en Consulta con la FUD y la FUL y en cumplimiento de los requisitos exigidos.
27. Designar al Auditor Interno y al Asesor Legal de la Universidad, seleccionados por concurso de méritos interno.
28. Convocar a la Asamblea Universitaria Electora para elegir al Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos.
29. Aceptar o rechazar la renuncia del Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos, Secretarios Universitarios, Auditor Interno y Asesor Legal.
30. Conceder licencia al Rector y Vicerrector de la Universidad y/o declararlos en comisión de servicio en los casos establecidos por reglamento.
31. Designar delegados oficiales de la Universidad ante Congresos y otras reuniones de carácter universitario y extrauniversitario.
32. Autorizar viajes oficiales de delegaciones universitarias, de acuerdo a reglamento.
33. Conocer y fallar los recursos elevados a su consideración, de acuerdo a reglamento.
34. Designar comisiones permanentes o temporales en las áreas que estimare conveniente
35. Acordar la suspensión temporal de actividades académicas y/o administrativas en caso de alteración grave del orden institucional
36. Aprobar el calendario académico de la Universidad
37. Convocar a la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada
38. Conocer y resolver todas las cuestiones no previstas en el Estatuto Orgánico y Reglamentos de la Universidad

#### **1.4.1.2. Unidades de Gestión y Dirección.**

- Rectorado.

- Vicerrectorado

Las más altas autoridades ejecutivas y de representación de la Universidad son el Rector y el Vicerrector

### **Rector**

Es la primera autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de:

- Promover el desarrollo institucional de la Universidad en base a criterios de pertinencia, calidad, internacionalización y eficiencia.
- Garantizar el funcionamiento coordinado de todos sus órganos y unidades
- Garantizar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.

### **Vicerrector**

Es la segunda autoridad ejecutiva y de representación de la Universidad, encargada de asistir al Rectorado, de manera solidaria, en la gestión y dirección de la institución.

#### **1.4.1.3. Órganos de Vinculación.**

##### **Consejo social.**

Es una instancia de vinculación y diálogo de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil organizada.

Tiene como fines y propósitos, Vincular la gestión universitaria con la del Estado, las empresas y la sociedad civil organizada, en general, para trabajar de manera sinérgica en el logro creciente de un desarrollo humano sostenible y solidario.

Está presidido por el Rector e integrado, además, por el Vicerrector, los Decanos, el primer y segundo ejecutivos de la FUD, el primer y segundo ejecutivos de la FUL, el Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad y los máximos representantes de las siguientes instituciones:

- Gobierno Departamental.
- Gobierno Municipal.
- Federación de Empresarios Privados.
- Dirección Departamental de Educación.
- Federación de Profesionales.
- Comité Cívico Departamental.
- Comités Cívicos Provinciales.
- Obispado de la Diócesis.
- Central Obrera Departamental.
- Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento.
- Derechos Humanos.
- Federación de Juntas Vecinales.
- Asamblea del Deporte.

#### **1.4.1.4. Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave.**

Se reconocen las siguientes Secretarías Universitarias:

- Secretaría General.
- De Desarrollo Institucional.
- Académica.
- De Educación Continua.
- De Gestión Administrativa y Financiera.

Las Secretarías Universitarias están organizadas de acuerdo a sus objetivos y funciones, cuyas propuestas deberán ser aprobadas por el HCU.

### **Secretaría General**

La Secretaría General es la instancia encargada de la gestión de la institucionalidad universitaria. En este carácter, ejerce la función de Secretario de la Asamblea General Docente Estudiantil, del HCUA, del HCU y del Comité Electoral, con derecho a voz.

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría General, los siguientes:

- Gestionar toda la actividad universitaria vinculada a las labores de gestión y dirección que realiza el Rectorado y el HCU.
- La publicación y custodia de las resoluciones y otros documentos ejecutivos emanados de la Asamblea General Docente – Estudiantil Ponderada, HCUA, HCU y del Rectorado.
- La emisión, registro, control y archivo de los títulos académicos.
- La gestión del archivo general de la Universidad.

### **Secretaría de Desarrollo Institucional**

Es la instancia encargada de elaborar propuestas de programas, proyectos y acciones para la gestión de la calidad y el desarrollo universitario, en correspondencia con la misión, visión, políticas y estrategias definidas por los órganos de gobierno y las autoridades competentes, así como coordinar y/o ejecutar directamente aquellas que así se consideren.

Constituyen ámbitos de competencia de la Secretaría de Desarrollo Institucional, los siguientes:

- La proyección estratégica institucional.
- El modelo institucional de gestión de la calidad.
- La proyección de una cultura institucional acorde con su misión, visión, principios y valores.
- La proyección de la imagen externa de la UAJMS.

- El desarrollo estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La gestión de la cooperación y relacionamiento nacional e internacional.

### **Secretaría Académica**

Es la instancia encargada de la gestión estratégica de la actividad académica.

Son ámbitos de competencia de la Secretaría Académica, los siguientes:

- La proyección estratégica de la investigación científica, la docencia y la extensión en la UAJMS.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad académica institucional.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades académicas, a través del establecimiento de lineamientos y criterios de excelencia.
- El desarrollo de programas y proyectos de formación y superación académica de docentes y estudiantes.
- El desarrollo de incentivos y reconocimientos a la creatividad e innovación en la actividad académica.

### **Secretaría de Educación Continua**

Es la instancia encargada de la proyección estratégica, planeación y ejecución de programas de educación continua: posgrado, cursos de capacitación, actualización, complementación, etc., presenciales o a distancia, que satisfagan las demandas y expectativas de superación y desarrollo personal de la comunidad.

Tiene como ámbitos de competencia, los siguientes:

- La proyección estratégica de la educación continua en la UAJMS.
- La elaboración y promoción de la oferta de productos institucionales de educación continua, en respuesta a las necesidades de la comunidad.

- El desarrollo de ofertas de programas en la modalidad a distancia, que faciliten el acceso y continuidad de estudios destinados a quienes presenten dificultades para asistir regularmente a clases.
- El aseguramiento de la calidad de las actividades de educación continua
- El desarrollo y aplicación de la normatividad institucional, con respecto al posgrado y otras actividades de educación continua

### **Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera**

Instancia encargada de la gestión estratégica, transparente y operativa de los recursos financieros, humanos y materiales, de acuerdo al régimen administrativo y financiero.

Sus ámbitos de competencia son:

- La gestión financiera universitaria.
- La planificación y ejecución del Plan de Operaciones y el Presupuesto de la Universidad.
- El desarrollo y aplicación de la normatividad financiera y administrativa institucional.
- La administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad.
- La proyección y desarrollo de la captación de recursos universitarios, en un marco de rentabilidad, mediante la oferta de productos y servicios universitarios y su aplicación racional y transparente.

#### **1.4.1.5. Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo.**

Son Unidades encargadas de colaborar al Rector y al Vicerrector en el desarrollo de su trabajo. Se cuenta con las siguientes:

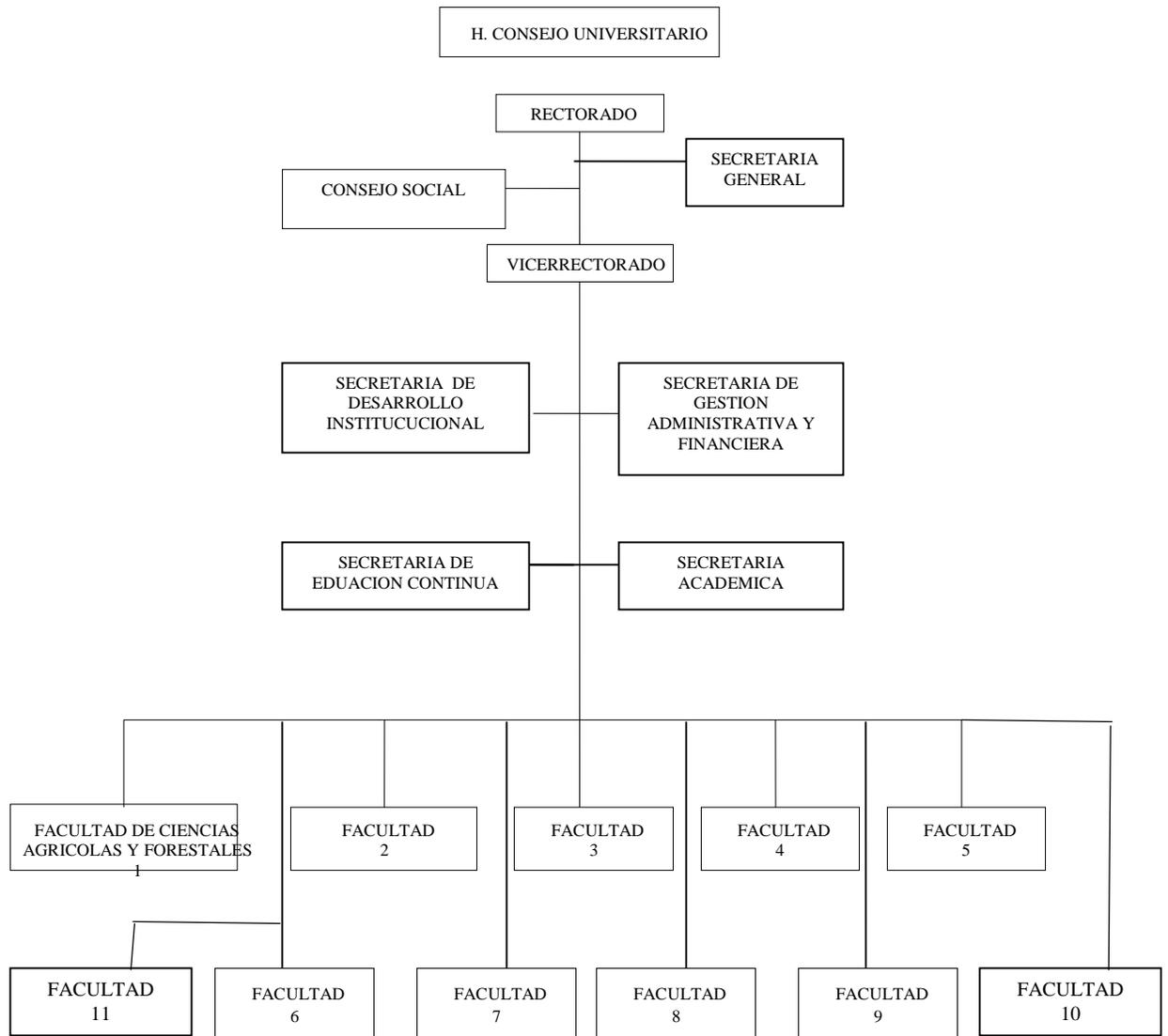
- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.

### 1.4.2. Nivel Universitario Facultativo.

Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa facultativa en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad estratégica de la Facultad en el campo institucional y académico.

### 1.5. Organigrama

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UAJMS



## **1.6. Composición, atribuciones y mecanismos de elección o designación de los miembros de los órganos colegiados de la universidad**

Los miembros representantes docentes y estudiantes de base acreditados ante el Honorable Consejo Universitario Ampliado, Honorable Consejo Universitario y Honorables Consejos Facultativos son elegidos de manera democrática, según procedimiento establecido en los Estatutos Orgánicos de la Federación Universitaria de Docentes y de la Federación Universitaria Local respectivamente,

### **1.6.1. Mecanismos de elección o designación de las autoridades de la universidad:**

A los fines de elegir a sus máximas autoridades, la UAJMS tiene dos instancias electorales:

- El Claustro Universitario, que elige al Rector y Vicerrector
- El Claustro Facultativo que elige al Decano y Vicedecano

Las elecciones de autoridades de la Universidad tanto del nivel universitario institucional como del nivel universitario facultativo son organizadas, dirigidas y supervisadas por un Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario

El Rector y Vicerrector son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes y estudiantes pertenecientes a la Universidad, mediante votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

El Decano y Vicedecano son elegidos en fórmula, por voto universal, secreto y directo de todos los docentes pertenecientes a la Facultad donde tengan mayor carga horaria y por estudiantes regulares pertenecientes a la Facultad, a través de la votación ponderada paritaria docente-estudiantil.

Son posesionados oficialmente, en sus respectivos cargos, por el Presidente del Comité Electoral designado por el Honorable Consejo Universitario.

Duran en sus funciones por el periodo de cuatro (4) años, computables a partir de la respectiva posesión, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo, previo informe de gestión aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

Todo el procedimiento, atribuciones y mecanismos de elección se encuentran contemplados en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

### **1.7. Actividades Académicas, Enseñanza (mencionar carreras y niveles)**

La Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades, conformadas por Carreras, las mismas que cuentan con estructuras orgánicas flexibles, de acuerdo a sus características y necesidades.

Actualmente integran la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, las siguientes Facultades con sus respectivas Carreras y/o Programas todas a nivel de licenciatura.

#### **Facultad de Ciencias y Tecnología**

- Ingeniería Civil

- Arquitectura
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Química

#### **Facultad de Ciencias de la Salud**

- Enfermería
- Bioquímica
- Químico Farmacéutica
- Enfermería Obstetriz (Programa)

#### **Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Medio Ambiente (Entre Ríos)

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Financieras**

- Administración de empresas
- Contaduría Pública
- Economía

#### **Facultad de Medicina**

- Medicina

#### **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

- Derecho

#### **Facultad de Humanidades**

- Idiomas
- Psicología

#### **Facultad de Odontología**

- Odontología

#### **VILLA MONTES:**

#### **Facultad de Ciencias Integradas de Villa Montes**

- Medicina Veterinaria y Zootecnia

- Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Ingeniería de Petroquímica

**YACUIBA, CARAPARÍ, EL PALMAR:**

**Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco**

- Ingeniería Agronómica (El Palmar)
- Contaduría Pública (Yacuiba)
- Ingeniería Informática (Yacuiba)
- Ingeniería Comercial (Yacuiba)
- Ingeniería Recursos Hídricos (Caraparí)
- Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Yacuiba)
- Administración y Gestión Pública - Programa (Yacuiba)

**BERMEJO:**

Facultades y Carreras en la Ciudad de Bermejo

**Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo**

- Comercio Internacional
- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Agropecuaria

**2. Información de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, donde se inscribe la Carrera que postula a la Acreditación**

<b>Facultad</b>	<b>Carreras</b>	<b>Nivel</b>
Ciencias Agrícolas y Forestales	Ingeniería Agronómica	Licenciatura
	Ingeniería Forestal	Licenciatura
	Ingeniería en Medio Ambiente	Licenciatura

Autoridades Facultad de Ciencias Agrícolas y Carrera de Ingeniería Agronómica:

Decano	M.Sc. Ing. Linder Espinoza Mårquez	<b><u>lindes14@hotmail.com</u></b>
Vicedecano	M.Sc. Ing. Henry Valdez Huanca	<b><u>hevaldez@uajms.edu.bo</u></b>
Director de Dpto. Prod. Agropecuaria-Fitotecnia	M.Sc. Ing. Freddy Castro Salinas	<b><u>freddycastro2109@gmail.com</u></b>

### **2.1. Historia de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la que depende la Carrera de Ingeniería Agronómica fue creada como Facultad de Ingeniería Forestal, y Agronómica, FIFA, mediante Resolución del HCU 285 /66 del 25 de julio de 1966 en atención a la urgente necesidad de contar con recursos humanos formados para un adecuado manejo de los ingentes recursos naturales con que se contaba por aquellos tiempos.

Fue creada durante el mandato del Dr. Ángel Baldiviezo Echazú como Rector, su primer Decano fue el Ing. Mario Orsini y como Secretario Coordinador el Lic. Jaime Antonio Castellanos.

La Facultad de Ing. Forestal y Agronómica, se inició con un Plan de Estudios común hasta el Tercer año para las Carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica, diferenciándose los planes para cada carrera a partir del cuarto año, es decir, que en el cuarto año los estudiantes podían optar por Agronomía o por Forestal.

Luego la Reforma Universitaria de 1970 suprime la rama de Ingeniería Agronómica. Sin embargo, la Reforma Universitaria de 1972 cambia la estructura Orgánica para dar lugar a la Facultad de Tecnología, con las Carreras de Ingeniería Forestal, Agronomía de Valle y Agronomía de Trópico, todas a nivel de licenciatura,

En enero de 1978, las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal se agrupan en la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, denominación ratificada en la sectorial del área realizada en Tarija en agosto de 1979 y que se mantiene hasta la fecha.

## **2.2. Visión y Misión de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

### **Visión**

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales es una institución de educación superior acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional por su permanente contribución al desarrollo sostenible del país, que busca la formación de recursos humanos de excelencia, capaces de brindar soluciones a los problemas del sector agrícola, forestal y ambiental y cuenta con docentes altamente capacitados en el área de su conocimiento, dispone de infraestructura, laboratorios y equipos adecuados para la formación competente e integral de los estudiantes para su inserción exitosa al mercado profesional.

### **Misión**

Formar profesionales competentes e integrales de visión holística, capaces de adaptarse e integrarse sin dificultad en equipos de trabajo, con sentido ético y responsabilidad profesional, con competencia para manejar y conservar los recursos naturales renovables, la biodiversidad, la producción agrícola y forestal y la conservación y manejo del medio ambiente, respetando los aspectos culturales y ancestrales de grupos sociales para contribuir de esta manera al desarrollo sostenible del país

## **2.3. Estructura Organizacional Académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

Está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

**Órganos de Gobierno Universitario Facultativo:**

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.

**Unidades de Gestión y Dirección:**

- Decanatura.
- Vicedecanatura.

**Órgano de Vinculación:**

- Comisión Social Facultativa.

**Órgano Asesor:**

- Comisión Científica Facultativa.
- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

**Unidades de Apoyo:**

- Unidad de Administración Económico-Financiera.
- Unidad de Administración Académica.

**Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:**

- Departamentos.
- Grupos de Trabajo Científico.

**3. La Carrera de Ingeniería Agronomica**

**3.1. Ubicación geográfica.**

La Carrera de Ingeniería Agronómica se encuentra ubicada en la ciudad de Tarija en el Campus El Tejar – Av. Jaime Paz Zamora, Prov. Cercado, Departamento de Tarija; situado al sur de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Chuquisaca y al sur con las republicas de Argentina y Paraguay, al este con Paraguay y al oeste con los departamentos de Potosí y Chuquisaca. La ciudad de Tarija tiene las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Sur  $21^{\circ}32'$  y Longitud Oeste  $64^{\circ} 44'$ , a una altura de 1855 m.s.n.m.

### **3.2. Perfil Institucional de la Carrera**

#### **Misión**

Formar profesionales integrales con sensibilidad social, competitivos, éticos, morales, creativos e innovadores, con criterios de sostenibilidad, multiculturalidad y multidisciplinariedad, con pensamiento crítico y reflexivo capaces de contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario.

#### **Visión**

Somos una Carrera acreditada, formadora de profesionales competentes, creadora e innovadora de conocimientos agrarios científicos y tecnológicos, con docentes idóneamente capacitados, con infraestructura adecuada, que promueve la investigación aplicada en áreas prioritarias y estratégicas, respondiendo a las necesidades del desarrollo sostenible de la región y del País.

### **3.3. Historia de la Carrera de Ingeniería Agronómica.**

La carrera de Ingeniería Agronómica se constituye como tal a partir de noviembre de 1975 a través de la reestructuración del plan de estudios vigente y por medio de una reestructuración del Pensum (Plan de Estudios) y la conversión de los títulos de Ingeniería del Valle y del Trópico a Ingeniero Agrónomo, la que hasta nuestros días continúa vigente

La Carrera de Ingeniería Agronómica tuvo en su vida institucional, los siguientes planes de estudio: el primero fue semestral, modificado en 1980 con otro plan también semestral, para que luego en Reunión Sectorial realizada en 1996 proponer la reestructuración académica con un plan anualizado, de cinco años académicos sin incluir el trabajo de graduación.

El año 1992 se elabora un nuevo diseño curricular con un Plan de Estudios anualizado, el mismo que se fue implementando gradualmente hasta el año 1996.

Posteriormente, el año 1997 la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, inicia un proceso de autoevaluación (por primera vez), que concluye con el informe en 1999, proceso que también incluye a la Carrera de Ingeniería Agronómica.

Este estudio de autoevaluación orientado a mejorar la calidad de la educación en la UAJMS, mostro que el Plan de Estudios de la Carrera, vigente en ese momento, no estaba cumpliendo sus objetivos fundamentales por que las actividades de la formación contempladas en el Plan de Estudios, carecían de cierta vinculación con los requerimientos del que hacer agropecuario regional; por otra parte, el proceso de enseñanza –aprendizaje (PEA) se caracterizaba por estar centrado más en el docente, con mucha teoría y poca práctica, con contenidos ampulosos y con una elevada carga horaria para el estudiante.

Los resultados de este proceso de autoevaluación, dieron paso al diseño de un nuevo currículo, implementado a partir del año 2003, el mismo que con algunas modificaciones que se fueron dando a lo largo de su implantación, continua vigente en la actualidad

#### **3.4. Procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa en la Carrera**

La Carrera de Ingeniería Agronómica, ha encarado ya varios procesos de autoevaluación, tal es así que el Año 1999 encara su primer proceso de autoevaluación, en el marco del Reglamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana.

El 2002, en atención a la convocatoria lanzada por el MERCOSUR, encara un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa logrando acreditarse al Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR EDUCATIVO por un periodo de 6 años 2004-2009.

El año 2010, lleva adelante un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, logrando renovar su acreditación al Sistema ARCUSUR - MERCOSUR

hasta el año 2016, aunque como resultado de esta segunda evaluación externa, los Pares Evaluadores identificaron algunas debilidades que fueron remarcadas en su informe respectivo.

Varias de estas debilidades identificadas en los anteriores procesos de autoevaluación y evaluación externa, están en proceso de superación, otras habrían sido prácticamente superadas, sin embargo, con el fin de tratar de mantener la acreditación de la Carrera al Sistema ARCUSUR – MERCOSUR, se ha visto por conveniente encarar la planificación y organización de un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, es así que desde la gestión 2015, se desarrolló un proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, como consta por las Resoluciones del HCF de Designación del Coordinador del Proceso, designación de las Comisiones. Circulares, Citaciones, registros de asistencia a reuniones de comisión, y de socialización de avance del proceso.

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación, la Carrera contó con una Coordinación, la respectiva Comisión Central de autoevaluación integrada por cinco docentes de amplia trayectoria académica y cinco estudiantes de cursos avanzados, además participan en el proceso personal administrativo.

Autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo de la Facultad, de una manera u otra, también son parte del proceso

El Proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación
- Recolección de la Información
- Procesamiento de la Información
- Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, Socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera

El presente informe final del proceso de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, que refleja el grado de cumplimiento de los criterios, componentes y Dimensiones planteados por el MERCOSUR EDUCATIVO, los aspectos favorables y desfavorables así como las acciones en marcha para garantizar la calidad del funcionamiento de la Carrera, se constituirán en insumo para el proceso de evaluación externa conducente a la acreditación solicitada

### **3.5. Proyecto Académico de la Carrera**

El Diseño Curricular 2001 aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario

N° 204/2001 e. implementado el 2002, aún vigente, tiene las siguientes características:

Consta de tres componentes fundamentales

- Perfil Profesional.
- Plan de Estudios.
- Programa Docente.

#### **3.5.1. Perfil Profesional**

El Perfil Profesional propuesto para la Carrera de Ingeniería Agronómica responde a los requerimientos de la época actual del país y de la región, existiendo un vínculo entre el proceso educativo y el entorno social, cuyos objetivos son compatibles con los establecidos por el MERCOSUR, estos son:

- Conocer y comprender científicamente los factores de producción y combinarlos con eficiencia ecológica, técnica y socioeconómica, con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.
- Interpretar, difundir y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos.

- Conducir y/o interpretar investigaciones y experimentaciones e interpretar y difundir sus resultados.
- Concebir, crear, proyectar analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.
- Planificar, elaborar, coordinar, supervisar y evaluar proyectos y servicios.
- Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.
- Desarrollar, evaluar y utilizar nuevas tecnologías.
- Gerenciar, operar y mantener sistemas y procesos.
- Conocer y desempeñarse en mercados de los sistemas agrocomerciales y complejos agroindustriales.
- Comprender y trabajar en la organización, gestión y autogestión empresarial y comunitaria.
- Gestar y administrar emprendimientos.
- Conocer, interactuar e influenciar en políticas públicas en su ámbito de acción.

### 3.5.2. Plan de Estudios.

En la elaboración del plan de estudios, se partió de la relación entre los objetivos del perfil profesional, las actividades básicas y los contenidos que se organizan en el grafico del proceso docente (Pensum).

#### Grafico del Proceso Docente.

I SEMESTRE

N°	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Total	Créditos	Prerrequisitos
1	IAG 101	CÁLCULO I	3	2	5	90	9	-----
2	IAG 102	QUÍMICA GENERAL	3	3	6	108	11	-----
3	IAG 103	FÍSICA	3	2	5	90	9	-----
4	IAG 104	BOTÁNICA GENERAL	3	3	6	108	11	-----
5	IAG 105	AGRICULTURA	3	3	6	108	11	-----

	GENERAL *						
	SUBTOTAL	15	13	28	504	51	

## II SEMESTRE

N°	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Tota l	Crédito	Prerrequisit o
6	IAG 106	CÁLCULO II	3	2	5	90	9	IAG 101
7	IAG 107	QUÍMICA ORGÁNICA	3	2	5	90	9	IAG 102
8	IAG 108	BOTÁNICA SISTEMÁTICA *	3	3	6	108	11	IAG 104
9	IAG 109	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	72	7	-----
10	IAG 110	SOCIOLOGÍA RURAL	2	2	4	72	7	-----
11		ELECTIVA I	1	2	3	54	5	-----
		SUBTOTAL	14	13	27	486	48	

## III SEMESTRE

N°	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Total	Crédito	Prerrequisitos
1	IAG 201	BIOQUÍMICA	3	2	5	90	9	IAG 107
2	IAG 202	AGROMETEOROLOGÍA Y FENOLOGÍA AGRÍCOLA *	3	3	6	108	11	IAG 103
3	IAG 203	FISIOLOGÍA VEGETAL	3	3	6	108	11	IAG 108
4	IAG 204	SUELOS I	3	2	5	90	9	IAG 105
5	IAG 205	ZOOTECNIA GENERAL	2	3	5	90	9	-----
6		ELECTIVA II	1	2	3	54	5	-----
		SUBTOTAL	15	15	30	540	54	

## IV SEMESTRE

N°	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Tota l	Créditos	Prerrequisitos
7	IAG 206	BIOMETRÍA	3	2	5	90	9	IAG 106
8	IAG 207	AGROECOLOGÍA	2	3	5	90	9	IAG 202
9	IAG 208	AGRIMENSURA	2	3	5	90	9	IAG 106
10	IAG 209	GENÉTICA	3	2	5	90	9	IAG 203

11	IAG 210	SUELOS II *	2	3	5	90	9	IAG 204
12	IAG 211	NUTRICIÓN ANIMAL	3	2	4	72	7	IAG 205
SUBTOTAL			14	15	29	522	52	

V SEMESTRE

Nº	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Tota l	Crédito	Prerrequisit o
1	IAG 301	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA *	2	3	5	90	9	IAG 210
2	IAG 302	HIDRÁULICA AGRÍCOLA	3	2	5	90	9	IAG 106- 202
3	IAG 303	ECONOMÍA AGRÍCOLA	3	2	5	90	9	IAG 106
4	IAG 304	SUELOS III	2	2	4	72	7	IAG 210
5	IAG 305	ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES AGROPECUARIAS	3	2	5	90	9	IAG 105
6	IAG 306	OPTATIVA I	2	2	4	72	7	-----
SUBTOTAL			15	13	28	504	50	

VI SEMESTRE (CHOCLOCA)

Nº	CODIG O	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HOR A	H/Tota l	Crédito	Prerrequisit o
7	IAG 307	DISEÑOS EXPERIMENTALES	3	2	5	90	9	IAG 206
8	IAG 308	CEREALES Y FORRAJES	2	3	5	90	9	IAG 210
9	IAG 309	HORTICULTURA	2	3	5	90	9	IAG 210
10	IAG 310	FRUTICULTURA I	2	3	5	90	9	IAG 210
11	IAG 311	ZOOLOGÍA AGRÍCOLA	2	3	5	90	9	IAG 207
12	IAG 312	FITOPATOLOGÍA	2	3	5	90	9	IAG 203
SUBTOTAL			13	17	30	540	54	

VII SEMESTRE (CHOCLOCA)

Nº	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
1	IAG 401	FITOMEJORAMIENTO	2	3	5	90	9	IAG 209
2	IAG 402	SANIDAD VEGETAL	2	3	5	90	9	IAG 311-211
3	IAG 403	ZOOTECNIA ESPECIAL	2	3	5	90	9	IAG 205-211
4	IAG 404	RIEGOS	2	3	5	90	9	IAG 302
5	IAG 405	EXTENSIÓN AGRÍCOLA	2	3	5	90	9	IAG 110
6	IAG 406	TECNOLOGÍA DE SEMILLAS	2	3	5	90	9	IAG 203
SUBTOTAL			12	18	30	540	54	

VIII SEMESTRE

Nº	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
7	IAG 407	VITIVINICULTURA	2	3	5	90	9	IAG 306
8	IAG 408	ELABORACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	2	3	5	90	9	IAG 303-305
9	IAG 409	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO *	2	3	5	90	9	IAG 303-305
10	IAG 410	CULTIVOS TROPICALES	2	3	5	90	9	IAG 308
11	IAG 411	FRUTICULTURA II	2	2	4	72	7	IAG 310
12		OPTATIVA II	----	----	4	72	7	
SUBTOTAL					28	504	50	

IX SEMESTRE

Nº	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerrequisito
1	IAG 501	PROCESO Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2	2	4	72	7	IAG 310 IAG 403-411
2	IAG 502	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	2	3	5	90	9	IAG 103
3	IAG 503	MERCADEO AGROPECUARIO	2	2	4	72	7	IAG 303
4	IAG 504	ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I *			4	72	7	IAG 307-408
5	IAG 505	OPTATIVA III			4	72	7	
6		OPTATIVA IV	----	----	4	72	7	
		<b>SUBTOTAL</b>			25	450	45	

X SEMESTRE

Nº	CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerrequisito
7	IAG 507	ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II			24	432	43	IAG 504
		<b>SUBTOTAL</b>			24	432	43	

I\* MATERIAS INTEGRADORAS DE PRÁCTICAS LABORALES

**MENU DE MATERIAS ELECTIVAS POR SEMESTRE**

II SEMESTRE (ELECTIVA I)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerrequisito
IAG 111	INGLES I			3	54	5	
IAG 112	COMPUTACIÓN			3	54	5	
IAG 113	DESARROLLO PERSONAL			3	54	5	

IAG 210	PUEBLOS ORIGINARIOS			3	54	5	
---------	---------------------	--	--	---	----	---	--

III SEMESTRE (ELECTIVA II)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
IAG 206	INGLES II			3	54	5	
IAG 207	LEGISLACIÓN AGRARIA			3	54	5	
IAG 208	MEDIO AMBIENTE Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			3	54	5	
IAG 209	REDACCION TECNICA			3	54	5	

## MENU DE MATERIAS OPTATIVAS POR SEMESTRE

### V SEMESTRE (OPTATIVA I)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
IAG 605	APICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 205
IAG 606	AVICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 211
IAG 603	BIOTECNOLOGÍA	2	2	4	72	7	IAG 401
IAG 614	FÍSICA Y QUÍMICA DE SUELOS	2	2	4	72	7	IAG 210

### VIII SEMESTRE (OPTATIVA II)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
IAG 604	FLORICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 310
IAG 607	CUNICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 211
IAG 611	FITOMEJORAMIENTO II	2	2	4	72	7	IAG 401
IAG 617	GEOMORFOLOGÍA	2	2	4	72	7	IAG 204
IAG 618	DRENAJE DE SUELOS AGRÍCOLAS	2	2	4	72	7	IAG 404

### IX SEMESTRE (OPTATIVA III)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerequisito
IAG 602	CAÑICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 410
IAG 608	RUMIANTES MENORES	2	2	4	72	7	IAG 205-211
IAG 612	RECURSOS GENÉTICOS NATIVOS	2	2	4	72	7	IAG 401
IAG 613	FITOPATOLOGÍA ESPECIAL	2	2	4	72	7	IAG 312
IAG 615	FOTOINTERP. AGRÍCOLA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	2	2	4	72	7	IAG 304
IAG 616	CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE TIERRAS	2	2	4	72	7	IAG 304

## IX SEMESTRE (OPTATIVA IV)

CODIGO	MATERIAS	H.T.	H.P.	T/HORA	H/Total	Crédito	Prerrequisito
IAG 603	CITRICULTURA	2	2	4	72	7	IAG 410
IAG 604	SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	2	2	4	72	7	IAG 304
IAG 610	GENÉTICA BIOMÉTRICA	2	2	4	72	7	IAG 401
IAG 619	LEVANTAMIENTOS EDAFÓLICOS	2	2	4	72	7	IAG 304
IAG 620	HIDROLOGÍA AGRÍCOLA	2	2	4	72	7	IAG 302

RELACIÓN DE CARGA HORARIA TOTAL	
Horas lectivas materias obligatorias	4122
Horas lectivas materias electivas	108
Horas lectivas materias optativas	288
Horas Actividades de Profesionalización I y II	504
<b>TOTAL HORAS DE LA CARRERA</b>	<b>5022</b>

Entre los aspectos más relevantes del Plan de Estudios se destacan:

Las materias integradoras o globalizadoras que tienen la particularidad de integrar conocimientos de un determinado nivel y son de entrenamiento profesional que permite al estudiante con todo lo que él sabe y sabe hacer hasta un determinado nivel, resolver problemas de la actividad profesional.

La flexibilidad del Plan de Estudios, es decir una parte del mismo (materias electivas y optativas) pueden ser planificadas por cada estudiante de acuerdo con sus intereses y preferencias. Las materias electivas que se ofrece al estudiante son de corte humanístico mientras que las materias optativas son de corte técnico, es decir referidas a la profesión. De esta manera estos tipos de materias, junto a las materias obligatorias contribuyen a la formación integral de los estudiantes de la Carrera.

Graduación como parte del Plan de estudios, a través del vencimiento de las materias Profesionalización I y II del noveno y décimo semestre cuyos objetivos están en correspondencia estrecha con los objetivos del Perfil Profesional

Entre otros aspectos y de acuerdo a las Políticas Curriculares de la Universidad, se logró disminuir la carga horaria lectiva total, la misma que alcanza las 5022 horas, en cuanto al tiempo de duración de la carrera es de 5 años, con un régimen académico semestral con administración anual.

### **3.5.3. Programa Docente.**

El Programa Docente de la asignatura, conocido también como programa analítico, es el documento que planifica y organiza la ejecución del proceso docente en el periodo académico y presenta la siguiente estructura:

#### **Datos generales**

- Facultad.
- Carrera
- Departamento.
- Código – sigla Asignatura,
- Ubicación en el Plan de Estudios
- Horas semana. Horas totales.

Fundamentación de la Asignatura.

Propósito de la asignatura

Sistema de Contenidos.

- Sistema de conocimientos
- Sistema de habilidades
- Actitudes

Métodos de Enseñanza-Aprendizaje.

Medios de Enseñanza.

Sistemas de Evaluación.

Distribución del fondo de tiempo

Bibliografía .

#### **3.5.4. El proceso de enseñanza aprendizaje**

El modelo académico vigente en la Universidad Autónoma Juan Misela Saracho responde a una concepción integral del nuevo profesional a formar, que le permita con plena conciencia de sus deberes, responsabilidades cívicas y conocimientos sólidos, enfrentar con éxito problemas y situaciones en su campo profesional.

En este sentido, la Carrera de Ingeniería Agronómica desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de planes de clase en cada una de las asignaturas del plan de estudios, orientados a lograr el desarrollo integral de la personalidad del estudiante mediante la combinación de las actividades académica, laboral e investigativa.

#### **3.5.5. Perfil de los Estudiantes:**

De manera general, se puede afirmar que el bachiller al llegar a la universidad no posee hábitos de estudio, ni habilidades, situación que se manifiesta en los altos índices de retención, sobre todo en los primeros años de estudio, poniendo en evidencia la necesidad de replantear las políticas de acceso basadas en el mérito y la equidad social, de manera que respondan a la nueva concepción del currículo.

Entre las características socio demográficas de los estudiantes que postulan para ingresar a la Carrera de Ingeniería Agronómica se tienen:

- Son principalmente de nacionalidad boliviana, los extranjeros oscilan entre 2 y 3 %.
- Aproximadamente el 60 % provienen de Tarija, con mayor incidencia de la ciudad capital.

- El 80 % proviene de colegios fiscales.
- El 68 % son varones, el 32% son mujeres
- El número promedio de estudiantes matriculados en los últimos cinco años en la Carrera de Ingeniería Agronómica, es de 598.

### **3.5.6. Régimen de Admisión de alumnos**

La institución cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general

- Curso Preuniversitario
- Prueba de suficiencia académica
- Admisiones Especiales

#### **Curso Preuniversitario (CPU):**

El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

#### **Prueba de suficiencia académica (PSA):**

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina). a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de dos asignaturas o excepcionalmente tres vinculadas al área de estudios respectivos.

La Prueba de Suficiencia Académica (PSA), tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

### **Admisiones Especiales**

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La carrera de Ingeniería Agronómica asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

### **3.5.7. Flujo de alumnos de la Carrera en los últimos 5 años.**

En cuanto al flujo de alumnos, la política de la Carrera es de promover un mayor ingreso de estudiantes a través de las Jornadas de Universidad Abierta organizadas cada año por la Secretaría Académica a través del Departamento de Extensión Universitaria, con el objetivo de orientar a la población en general y a los futuros bachilleres de todos los establecimientos educativos de la ciudad en particular, sobre las diferentes carreras, dando a conocer el Diseño Curricular donde se resalta, el perfil profesional, el plan de estudios y todas las actividades inherentes a la vida universitaria .

Durante los últimos 5 años se tiene un promedio de 131 estudiantes nuevos inscritos por año en la carrera y un promedio de 43 graduados por año, haciendo una relación proporcional graduados – alumnos nuevos inscritos, promedio de los cinco años de 3, lo que quiere decir que cada año se tiene un graduado por cada 3, estudiantes nuevos inscritos, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

AÑO	TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS	ALUMNOS ANTIGUOS	GRADUADOS
2011	553	112	441	33
2012	572	135	437	55
2013	577	115	462	38
2014	626	147	479	52
2015	664	144	520	38

En cuanto al índice de retención promedio de los 5 años (2011-2015) es de 0,34, es decir que se tiene un porcentaje de reprobación del 34 %, según los datos del cuadro siguiente

#### ÍNDICE DE RETENCIÓN (2011-2015)

GESTION	MATRICULADOS CON ASISTENCIA REGULAR	TOTAL REPROBADOS	INDICE DE RETENCIÓN
2011	487	166	0,34

2012	503	172	0,34
2013	504	160	0,32
2014	549	190	0,34
2015	572	197	0,34

El tiempo de permanencia de los estudiantes de la carrera se encuentra en el rango de 5 a 7 años

### **3.5.8. Perfil de los Docentes**

El cuerpo docente de la Carrera está conformado por 27 docentes, de los que, el 89% detentan la titularidad y el 11% son interinos o invitados.

Por otra parte, el 100% tienen el grado de Diplomado, 48% Especialidad, el 85% con grado de maestría y 7,4% con grado de doctorado.

Los docentes que no cuentan con título de posgrado de especialidad, maestría o doctorado acreditan reconocida experiencia en el ámbito de las asignaturas a su cargo, experiencia respaldada por los 20 años que vienen regentando las mismas

El ingreso de los postulantes a la docencia se rige por el Reglamento de Selección y Admisión Docentes vigente en la UAJMS. Así mismo, los docentes son evaluados de conformidad al Reglamento de Evaluación Docente. En cuanto a la dedicación del plantel docente, 18 docentes son a tiempo completo y 9 docentes son a tiempo horario.

En cuanto a las horas semanales se tiene que en total los 27 docentes hacen una carga horaria semanal de 407 horas de las que 54,55% están destinadas a la docencia, 12,04% a investigación, 11,30 a extensión y 22,11, a gestión. La designación del cargo docente es anual.

### **3.5.9. Actividades de postgrado relacionadas con la carrera en acreditación**

De acuerdo a la estructura de la Universidad, los Programas de Posgrado en la UAJMS, son ofertados por la Secretaría de Educación Continua a través del Departamento de Posgrado, Así se tienen los siguientes Programas relacionados con el Área : Doctorado en Ciencias, Maestría en Medio Ambiente, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, Especialidad en Investigación y Currículo Universitario,

### **3.5.10. Actividades de Producción en el área de conocimiento a la que pertenece la carrera en acreditación.**

Para desarrollar las actividades de producción en su área de conocimiento, la carrera cuenta con el Centro Experimental de Chocloca, Estación experimental de Puerto Margarita y estación experimental Río Conchas, unidades que además de contribuir con el proceso enseñanza aprendizaje, cuentan con los siguientes programas de producción, los mismos que detallamos a continuación:

- Producción de uva, variedad moscatel de Alejandría.
- Producción de durazno, variedad Gumucio Reyes.
- Producción de forraje (Alfalfa, Avena, Maíz para ensilado)
- Producción de hortalizas y tubérculos (cebolla, repollo, lechuga y papa)
- Producción de semilla prebasica de papa (var. Desireé, Marcela y Única rosada)
- Producción de semilla de maíz (Var. Guarani, cat. Registrada)
- Producción de lechones, acabado a 20 kg. Peso vivo
- Producción de leche (bovinos raza Holstein).
- Producción de ganado criollo
- Producción de cítricos

De cuya comercialización se incrementan los ingresos, constituyéndose un aporte a los ingresos propios de la facultad

### **3.5.11. Actividades de investigación en el área de conocimiento a la que pertenece la carrera en acreditación.**

El Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT) dependiente de la Secretaría Académica es el responsable de la gestión de la investigación universitaria, promoviendo el desarrollo de la investigación científica-tecnológica con criterios de calidad y pertinencia, aportando a la cualificación del proceso de enseñanza aprendizaje y al desarrollo regional.

Por lo tanto, la UAJMS, asume como política “El fortalecimiento, promoción y desarrollo de la investigación científica, orientada a satisfacer las crecientes necesidades universitarias y del entorno social.

En lo que respecta a la Carrera de Ingeniería Agronómica, la política de investigación prioriza la seguridad alimentaria bajo un enfoque de desarrollo sostenible por una parte, y contribuye a reforzar al proceso enseñanza aprendizaje ya que todos los proyectos de investigación que se llevan adelante, se constituyen en unidades de apoyo académico, permitiendo el acceso a las prácticas de campo en las diferentes materias,( Apicultura, Sanidad Animal, Zootecnia, entre otras,) cuyos contenidos son concordantes con el objeto de estudio, de los respectivos proyectos.

En cuanto a la pertinencia y relevancia de estos proyectos de investigación, tal como se muestra, entre los objetivos que se plantean están el responder a las necesidades de desarrollo del medio.

En el transcurso de los últimos 5 años, alrededor de 270 estudiantes de las materias de Actividad de Profesionalización, desarrollan investigaciones relacionadas con los requerimientos del medio

Con la finalidad de difundir los resultados parciales y finales de estos proyectos, y otros trabajos de investigación ejecutados por docentes y estudiantes, cada año se organizan eventos de socialización y presentación de resultados, actividades que

cuentan con la participación ineludible de autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera, como así mismo actores externos como invitados especiales.

En coordinación con el Consejo Departamental de Innovación CDI – Tarija, el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal INIAF, organizaciones de productores y entidades públicas y privadas vinculadas a la temática de innovación agropecuaria y forestal, en noviembre de 2015 se organizó el V Encuentro Departamental de Innovación Agropecuaria y Forestal 2015, con la finalidad de reunir a productores, científicos y técnicos para recopilar y sistematizar resultados de experiencias exitosas en innovación agropecuaria y forestal, planteada con énfasis en saberes ancestrales, conocimientos convencionales y modernos orientados a la seguridad alimentaria y cambio climático.

Por otra parte, con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), la institución financia la edición de la Revista Agro Ciencias en la que se publican los resultados de trabajos de investigación realizados por docentes y estudiantes

### **3.5.12. Actividades de Extensión en el área de conocimiento a la que pertenece la carrera de Ingeniería Agronómica en acreditación.**

Para llevar adelante actividades de extensión en su área de conocimiento, la carrera cuenta con los siguientes programas de extensión:

**El programa de semilla de papa** emplazado en el Centro Experimental de Chochoca, unidad que tributa a las diferentes materias del plan de estudios como Agricultura General, Tecnología de Semillas, Extensión Agrícola, Biotecnología, Suelos entre otras, además brinda apoyo a los estudiantes de actividad de profesionalización para la ejecución de sus trabajos de investigación.

El programa tiene como actividad principal la producción de semilla de alta calidad fisiológica de las categorías pre básica en el Centro Experimental y básica con los agricultores semilleristas. Constituyéndose en el principal proveedor de este material para la cadena de producción de semilla de calidad en el departamento de Tarija, cumpliendo con las necesidades del medio.

**Programa “mejoramiento genético del bovino criollo**, emplazado en la Estación Experimental Puerto Margarita, cuyo trabajo se extiende a los ganaderos de todo el chaco, de igual manera contribuye al proceso enseñanza aprendizaje de las asignaturas del área de Producción Animal. Así mismo, contribuye a la formación de recursos humanos ofertando cursos de formación de técnicos medios en producción pecuaria y de formación de auxiliares en bovinos de carne, dirigidos a los ganaderos de las zonas aledañas a la Estación.

Los proyectos de investigación a que se hace referencia en el punto anterior, tienen su componente de Extensión, toda vez que en su concepción y diseño participan los comunarios destinatarios de dichos proyectos como principales actores externos.

Los objetivos y resultados planteados en cada uno de los proyectos de referencia, muestran la pertinencia y relevancia con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, como así también la participación de docentes, estudiantes y actores externos.

Por otra parte, docentes de la Carrera realizan trabajos de interacción con la comunidad externa, a través de oferta de Cursos, asesoramiento y prestación de servicios, como por ejemplo Análisis de laboratorio de Fitopatología, Suelos, Herbario entre otros.

### **3.5.13. Bibliotecas y recursos dedicados a la actividad académica**

Del 2011 a la fecha, el acervo bibliográfico físico de la Carrera se ha incrementado en un 22%, toda vez que al 2011 se contaba con 4.291 libros y hoy se cuenta con 5471. Toda la bibliografía física con que se cuenta es concordante con las áreas de conocimiento específicas de la carrera.

La institución cada año asigna un presupuesto, aunque no es suficiente, para la adquisición de libros de acuerdo a requerimiento de cada unidad académica.

Como mecanismos para la selección y actualización del acervo bibliográfico se aplican consultas por las autoridades facultativas a todos los docentes, quienes en base al número de estudiantes y al contenido de la signatura, presentan el requerimiento respectivo, tomando en cuenta el título del libro, autor, edición y editorial.

La biblioteca cuenta con dos sistemas de búsqueda, uno mediante catálogo impreso y otro computarizado.

Por otra parte, la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” ha desarrollado e implementado una red informática al interior de la Universidad que incluye a todas las carreras de las diferentes Facultades, es bueno resaltar que la implementación de esta red, ha informatizado todo el sistema de administración académica de las unidades académicas, facilitando entre otras tareas la matriculación de estudiantes, la programación de materias, el historial académico de cada uno de los estudiantes, el proceso de la evaluación de los aprendizajes que realiza cada docente, el intercambio de información en todo nivel entre unidades académicas, uso de página Web, correo electrónico, Internet y el acceso a información de docentes, estudiantes, administrativos, autoridades y padres de familia.

Cada docente cuenta con un equipo completo de computadora y data display de uso individual y exclusivo para apoyar el PEA en sus respectivas asignaturas.

#### 3.5.14. Desarrollo y adecuación de la infraestructura

Se cuenta con 12 aulas: 4 aulas con capacidad de 60 Estudiantes, 6 con capacidad de 45 alumnos, 2 con capacidad de 55 estudiantes, todas cuentan con equipos audiovisuales con equipos informáticos y equipos de proyección, bancos unipersonales, equipos de ventilación.

Una sala de tesis equipada con Data Display, Computadora y un televisor y un salon auditorio con capacidad para 150 personas completamente equipado.

Tambien se dispone de ambientes para cafeteria, fotocopiadora, áreas de parqueo, sala de reuniones.

Un comedor universitario para beneficio de estudiantes de las diferentes carreras de la universidad, con amplios y modernos ambientes, distribuidos en dos plantas con 5 baños para hombres y 6 baños para mujeres en la planta baja y el mismo número en la planta alta, con una capacidad para 1500 comensales.

Para recreación, deportes y bienestar se cuenta con infraestructura física como, tres canchas de básquet y Foolsal, un coliseo cerrado, un estadium y un gimnasio, áreas verdes, ambientes disponibles para la actividad deportiva y de recreación de estudiantes, docentes y no docentes.

Por otra parte, la facultad cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio semillas
- Laboratório de Biologia
- Herbário
- Laboratorio de procesamiento de productos agropecuários
- Gabinete de Topografia
- Gabinete de informática accesible a los estudiantes con 60 computadoras en buen estado con acceso a internet durante toda la semana

- Gabinete de SIG (Sistema de Información Geográfica).

Estos laboratorios cuentan con equipamiento necesario para complementar la enseñanza teórico – práctica en las diferentes materias.

Así mismo se cuenta con los laboratorios de Suelos y Fitopatología y Cultivo *in vitro*, que además de coadyuvar al proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera, prestan servicios de acuerdo a requerimiento., tal el caso del laboratorio de suelos que además cumple las siguientes funciones:

- Brindar asesoramiento técnico a estudiantes que realizan sus trabajos de grado u otro tipo de investigaciones.
- Ejecutar y apoyar trabajos de investigación propios de la F.C.A. y F, así como los coordinados y comprometidos con otras instituciones con las cuales la Universidad tenga convenios suscritos
- La Prestación de Servicios a las asociaciones de productores, empresas, Ongs.
- Apoyar y colaborar en la organización de cursos y cursillos, seminarios y otros eventos científicos con la dotación de materiales y equipos existentes en el laboratorio.
- 

Por su parte, el Laboratorio de Fitopatología y Cultivo *in vitro* dependiente de Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, se constituye en un centro especializado, que apoya Académicamente a la formación de Ingenieros Agrónomos y Forestales, Investiga y desarrolla tecnología en las áreas de Sanidad y Biotecnología Vegetal, para dar respuesta a los problemas productivos del sector agrícola del departamento, y presta servicios de Diagnóstico Fitopatológico y oferta plantas de alta calidad sanitaria a los productores del departamento de Tarija y el Sur del País.

Al ser un laboratorio acreditado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria – SENASAG mediante el Certificado de registro N° 35218 de laboratorios Autorizados, contando además con el Certificado de Autorización N°

35219 de la Jefatura Nacional de Sanidad Vegetal, realiza el control sanitario de muestras de importaciones provenientes del Servicio de Sanidad Nacional, Aduana Nacional y personas en particular.

Entre otras funciones, tiene a su cargo la producción in vitro de plantas de papa, para la producción de semilla pre básica de papa en el Centro Experimental de Chocloca. En lo que respecta a medios de transporte, la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, dispone de un parque automotor adecuado conformado por: tres camionetas, tres ómnibus con capacidad de 50 estudiantes, que son usados para efectuar viajes tanto para la gestión de las autoridades, administrativos, como para prácticas que se realizan en los centros experimentales de Puerto Margarita, Río Conchas y Chocloca fundamentalmente, además de otros viajes interprovinciales e interdepartamentales con fines de viajes de estudio y prácticas.

En cuanto a centros y campos experimentales, la carrera cuenta con tres campos experimentales emplazados en tres diferentes zonas agroecológicas del departamento de Tarija:

**Centro Experimental de Chocloca:** Ubicado en el valle central de Tarija a 1950 msnm distante 36 km de la ciudad de Tarija tiene una superficie actual de 27 hectáreas de terreno destinadas a prácticas académicas, investigación y producción. Consta de infraestructura para: albergue para docentes y-estudiantes, un auditorium para 60 personas totalmente amoblado,

- Módulo lechero: Instalaciones para el manejo del hato lechero capacidad 15 bovinos, corral de novillos de engorde capacidad 20 bovinos, dos silos aéreos para forraje, un estanque de 8x 4m, una sala de ordeño, un equipo completo de maquinaria de ordeño para 4 vientres y una báscula para ganado bovino.
- Módulo Porcino: Instalaciones para un hato de 28 vientres con 8 parideras, corrales de crecimiento, y acabado, se cuenta con infraestructura y equipo completo para la preparación de alimentos y área de desinfección y baños.

- El modulo caprino cuenta con una infraestructura de 117 m<sup>2</sup> para la crianza del ganado caprino
- Equipo Agrícola : Se cuenta con dos pool de maquinaria, consistente en equipos de post cosecha (consta de 12 equipos entre desgranadoras, trilladoras seleccionadoras, separadoras y silos), seleccionadoras y clasificadoras de semillas pequeñas, bombas de agua. Implementos agrícolas (rastras, segadora de forrajes). La segunda totalmente nueva con implementos modernos (rastra aradora-Rome Plow, arados, picadora de forraje, pulverizador de barras, acoplado de 2 ejes, distribuidora de fertilizantes, sembradoras, aporcadoras, pala niveladora, arado viñatero y otros).

**Estación Experimental Puerto Margarita:** Ubicada en la provincia O' Connor a 400 msnm, distante a 250 km de la ciudad de Tarija , cuenta con 1000 Hectáreas de superficie donde se desarrollan actividades de: producción, investigación, extensión y de Apoyo al Proceso Enseñanza Aprendizaje:

En esta estación se cuenta con infraestructura adecuada y suficiente para albergar a 60 personas

**Estación experimental Rio Conchas,** ubicada en la Provincia Arce, distante a 200 km de la ciudad de Tarija a 900 msnm., cuenta con 230 has totalmente cerradas con vegetación de la formación Yungas., donde se realizan prácticas en las materias de Botánica Sistemática, Cultivos Tropicales y Agroforesteria, además de producir cítricos, tiene como infraestructura una sala de conferencias para 60 personas, dormitorios para docentes y estudiantes con baterías de baños, cocina y vivienda para sereno.



## **MERCOSUR EDUCATIVO**

# **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD**

## **AGRONOMIA**

## **SISTEMA ARCU-SUR**

## **DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **COMPONENTE 1.1 Características de la Carrera y su Inserción Institucional**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.	1.1.1. Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.

#### **Grado de cumplimiento**

La carrera de Ingeniería Agronómica desarrolla sus actividades académicas en el marco de los pilares fundamentales de la educación superior como son la docencia, investigación y extensión, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico y demás normativas que rigen el accionar de la universidad.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.	1.1.2. Documento institucionales de aprobación de la Misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo

#### **Grado de cumplimiento**

La institución cuenta con el Plan Estratégico De Desarrollo Institucional PEDI 2012-2016 donde se contempla la Misión y Visión, mismas que son debidamente difundidas, a través de documentos oficiales y virtuales. Así mismo, en dicho Plan, se encuentran explicitados los objetivos, actividades y metas a corto mediano y largo plazo.

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la que es parte la Carrera de Ingeniería Agronómica , tiene su plan estratégico de desarrollo concordante con el PEDI institucional, que contempla objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, la Carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con su visión y misión aprobadas por el Honorable Consejo Facultativo, (H.C.F) las que son explicitadas y difundidas. De acuerdo a normativa institucional el H.C.U (Honorable Consejo Universitario) tiene la atribución de nombrar comisiones para la elaboración de los Planes estratégicos de desarrollo institucional.

CRITERIOS	INDICADORES
1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por dicha comunidad universitaria.	1.1.3. Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas

#### **Grado de cumplimiento**

De acuerdo a normativa institucional el Honorable Consejo Universitario, tiene la atribución de nombrar comisiones para la elaboración de los Planes estratégicos de desarrollo institucional.

De igual manera, consta en actas del Honorable Consejo Facultativo, la conformación de la comisión paritaria docente estudiantil, para la elaboración del plan estratégico de desarrollo de la facultad en la cual está inserta la carrera.

Por otra parte, la elaboración del nuevo diseño curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica, fue realizada por una comisión conformada por docentes y estudiantes en el marco del cogobierno paritario docente estudiantil, diseño curricular que fue oportunamente socializado en reuniones participativas para luego pasar a su consideración y respectiva aprobación en el seno del Honorable Consejo Facultativo.

CRITERIOS	INDICADORES
1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio, de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la Institución y/o por la carrera	1.1.4. Proyectos de Investigación y extensión/vinculación con el medio

### Grado de cumplimiento

En el periodo de los últimos 5 años se vienen desarrollando varios programas y proyectos de investigación y extensión, entre los que se mencionan:

- Adaptabilidad de la Abeja Italiana en tres pisos ecológicos en las Estaciones Experimentales de la UAJMS.
- Análisis de Escenarios Climáticos y Diagnóstico de las capacidades de respuesta de actores sociales e institucionales al riesgo climático en el departamento de Tarija.
- Mejoramiento Genético del caprino criollo mediante la introducción de la raza Murciano-Granadina en el Centro Experimental de Chocloca de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.
- Validación de sistemas de producción agropecuaria en la Estación Experimental de Puerto Margarita
- Mejoramiento de la productividad de variedades de durazneros (*Prunus pérsica*) con características de rusticidad sujetas de utilizarse como porta injertos para el Valle Central de Tarija y áreas de influencia.
- Programa de Extensión “Formación de Técnicos Medios en Bovinos de Carne” con sede en la Estación Experimental de Puerto Margarita dependiente de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, dirigido a productores pecuarios de comunidades aledañas al Centro.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.1.5. La institución debe desarrollar programas de pos título o posgrado	1.1.5. Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución

### Grado de cumplimiento

El Departamento de Posgrado dependiente de la Secretaria de Educación Continua, desarrolla programas de pos grado en los que participan profesionales del área

- Doctorado en Ciencias
- Maestría en Gestión Ambiental
- Maestría en Ciencias de la Educación Superior
- Diplomado en Gestión Ambiental

- Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria tanto en la capital como las provincias

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE**

### **1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL**

La Carrera de Ing. Agronómica, se dicta en un ámbito universitario apropiado, cumpliendo su Visión y Misión establecidas, con participación activa del Cogobierno paritario Docente - Estudiantil, donde se desarrollan proyectos de investigación y extensión vinculados al medio, como así también, se desarrollan programas de posgrado.

Por otra parte en el plan de mejoras 2009, no se reflejan debilidades en este componente, por lo que se deduce el cumplimiento de todos los criterios, de igual manera los pares externos reconocen el cumplimiento de los criterios en el componente.

#### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente**

##### **Aspectos favorables:**

- Las actividades que se desarrollan en la carrera se encuentran enmarcadas en las normativas institucionales y facultativas
- La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la que es parte la Carrera de Ingeniería Agronómica, tiene su plan estratégico de desarrollo concordante con el PEDI institucional
- Los proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio, que se vienen desarrollando en la carrera se encuentran en el marco de las políticas y lineamientos definidos por la Institución y/o por la carrera

##### **Aspectos desfavorables**

- No se identificaron

### **Acciones para garantizar la calidad en forma permanente**

- Aplicar mecanismos para mantener vigente, la activa participación docente estudiantil y personal no docente, de la carrera en todas las actividades de docencia, investigación y extensión.
- A través del relacionamiento interinstitucional, generar espacios de acción para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión.

### **COMPONENTE 1.2 Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera**

<b>- CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.	1.2.1. Organigrama institucional - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición

#### **Grado de cumplimiento**

Según el Estatuto Orgánico de la Universidad, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), Manual de Funciones y otros, se evidencia la vigencia del cogobierno paritario docente estudiantil como forma de gobierno institucional.

A su vez la estructura organizacional y administrativa está conformada por los niveles:

Nivel universitario Institucional, que comprende los siguientes órganos de gobierno con participación docente estudiantil paritaria, y unidades de gestión y dirección:

#### **Órganos de Gobierno**

- Asamblea general docente estudiantil ponderada.
- Honorable consejo universitario ampliado.

- Consejo Universitario.

### **Unidades de gestión y dirección**

- Rectorado
- Vice rectorado
- Secretarías

### **Nivel universitario facultativo**

Asamblea facultativa docente estudiantil ponderada

Honorable consejo facultativo con participación docente estudiantil paritaria

### **Unidades de gestión y dirección facultativa**

Decanatura

Vice decanatura

Órganos de coordinación técnico académica

Consejo de planeación y seguimiento curricular

### **Unidades de Apoyo:**

- UNADEF
- UNADA

### **Unidades de ejecución de las funciones sustantivas**

- Departamentos
- Institutos de investigación facultativos
- Grupos de trabajo científico
- Unidad de educación continua

### **Mecanismos de participación**

La comunidad universitaria de docentes y estudiantes, participa en las instancias de gobierno a través de sus representantes elegidos en sus respectivos estamentos.

De todo lo expuesto se evidencia que existe coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y logros del proyecto académico, toda vez que las actividades académicas y administrativas que se desarrollan en la carrera están sujetas a normativas vigentes en la institución.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.2.2. Deben existir sistemas de información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales	1.2.2. Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión

### **Grado de cumplimiento**

Desde el año 2001, la Institución cuenta con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, DTIC, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Institucional, instancia responsable de propiciar un aprovechamiento óptimo de las facilidades que ofrecen las TICs, tanto en el ámbito de docencia, investigación y extensión. En este contexto, la DTIC desarrolla el sistema de Gestión Universitaria que cuenta con los siguientes componentes:

#### **Sistema Tariquia**

Es un Sistema de gestión académica que provee información actualizada y confiable a todas las instancias de la comunidad universitaria, se utiliza como herramienta para la oferta de materias, proceso de admisión docente y de auxiliares de cátedra, calificación, convalidación, programación de materias, registro de notas y acceso virtual a la ficha académica de cada estudiante, certificación, además de coadyuvar a la gestión de la docencia facilitando el registro del programa docente, plan de clases, avance de contenidos, gestión de contenido de clases a través del módulo de aulas virtuales. Se encuentra en continuo proceso de actualización, por la naturaleza de los procesos académicos.

#### **Sistema SAMA**

Sistema de gestión académica administrativa-financiera de posgrado, administra la oferta académica, planes, programas, versiones, convalidaciones, designación de docentes, programación, aulas virtuales (basado en moodle), así como la gestión de kardex financiero de los estudiantes de postgrado.

**Sistema de Gestión de Recursos Humanos (E personal)**

Es una herramienta que permite administrar los RRHH. Contempla los procesos de: control de asistencia a través de los dispositivos biométricos, generación de planillas de asistencia, acciones de personal, hasta la generación de las planillas de remuneración y descuentos de todo el personal docente y administrativo de la universidad, así como la gestión de la titularidad y escalafón docente, es gestionado por el sistema de gestión de recursos humanos “Personal”.

**Biblioteca Virtual**

Es un sistema web que cuenta con motores de búsqueda para la consulta de libros, tesis de grado en texto completo, y con enlaces de acceso a bibliotecas externas y sitios especializados. También cuenta con el control de reservas, préstamos, deudas, devoluciones y con reportes para el administrador.

**Sistema para el registro de POA.**

Herramienta que permite la creación del Programa Operativo Anual de cada unidad.

**Sistema para el registro de POAI.**

Permite el registro y recepción del programa operativo anual individual requerido por el departamento de recursos humanos.

Todos estos sistemas son de acceso restringido.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.2.3. Existirán sistemas de información y Comunicación conocida y accesible para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso	1.2.3. Accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, web

restringido.	mail, etc.)
--------------	-------------

### **Grado de cumplimiento**

Entre los sistemas de información y comunicación se cuenta con televisión, radio, Páginas web y revistas, además, con la finalidad de extender la conectividad de manera inalámbrica de toda la comunidad universitaria tanto de la capital como en las provincias, en la gestión 2012, la institución a través de un proyecto financiado con recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos, implemento el Sistema WI-FI que permite a toda la comunidad universitaria estar interconectada de manera permanente mediante redes de internet

Dentro de la institución se cuenta con los portales web de uso general por la diferentes reparticiones de la universidad y la facultad donde se puede publicar todo tipo de artículos, convocatorias etc., así mismo la facultad cuenta con su propio portal de consulta que esta anexado a la página principal de la universidad para que las personas de afuera y estudiantes puedan consultar todo lo referente a la facultad.

Por otra parte, Todo docente y estudiante de la UAJMS cuenta con su propio correo electrónico gratuito a través del servidor de la institución.

Portales Web, La universidad posee una red de portales web para la publicación de contenidos relevantes a la comunidad universitaria

Redes Sociales. Se tiene presencia activa en las plataformas sociales más activas (Facebook, Twitter).

Sistema HelpDesk (Atención al usuario)

permite registrar los requerimientos de soporte de los usuarios finales, respecto a los sistema de información o servicios que presta la DTIC, con la finalidad de tener un seguimiento pormenorizado de cada caso, así también cuenta con una base de datos de conocimiento donde se informa sobre los trámites y preguntas más frecuentes.

Sistema de Tutores/Padres, Herramienta que permite a los tutores o padres de familia el acceso a la información acerca del grado de aprovechamiento de sus respectivos hijos.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.2.4. Los procedimientos para la elección, Selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.	1.2.4. Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.

### Grado de cumplimiento

Para la elección de autoridades superiores, Rector y Vicerrector como Facultativas, Decano y Vicedecano se cuenta con un reglamento de elección, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, el mismo, establece como primer paso la designación del comité electoral en el seno del HCU, el que tendrá a su cargo la organización, dirección y supervisión de dicha elección.

El director del departamento es designado por concurso de méritos a través de una selección y respectiva defensa de un plan de trabajo, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de la Institución.

La selección y evaluación de funcionarios tanto docentes como administrativos está sujeta a normativa específica para cada caso.

CRITERIOS	INDICADORES
1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.	1.2.5. Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.

### Grado de cumplimiento

De acuerdo a la estructura académica organizativa de la UAJMS vigente, la carrera de ingeniería agronómica está a cargo académicamente del vice decano y director de departamento, ambos de profesión ingeniero agrónomo con experiencia en gestión académica tal como consta en su respectivo currículum.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.	1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias

### **Grado de cumplimiento**

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la que es parte la carrera de Ingeniería Agronómica, cada año elabora su plan operativo anual (POA), que contempla el presupuesto de operaciones, a través del cual se encuentran explícitos por partida los recursos requeridos para su funcionamiento, los que son asignados en base a un techo presupuestario y distribuido de acuerdo a las partidas aprobadas.

- CRITERIOS	INDICADORES
1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.	

### **Grado de cumplimiento**

El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca está cubierto con recursos provenientes del TGN (Tesoro General de la Nación), IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) y de Ingresos Propios.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE 1.2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera**

Existe coherencia entre las formas de gobierno y la estructura de organización, tanto de la institución como de la Carrera, toda vez que se cuenta con una estructura organizacional administrativa conformada por niveles debidamente reglamentados, son los responsables de la ejecución de las disposiciones de los diferentes órganos de gobierno.

Por otra parte la carrera, tiene el acceso a sistemas de información confiables para la toma de decisiones, como así mismo para brindar la información oportuna a la comunidad universitaria y público en general.

La elección de sus autoridades se sujeta a reglamentación específica.

Los directores de la carrera son profesionales del área de conocimiento de la carrera de Ing. Agrónomos.

Las actividades académicas y administrativas de la carrera, cuentan con presupuesto asegurado por parte del tesoro General de la Nación, asignando cada año a cada universidad del sistema.

Del análisis del Plan de mejoras del 2009, se evidencia que las acciones o tareas propuestas para este componente fueron cumplidas.

Según la opinión de los pares externos sobre este componente, la carrera al momento del proceso de Evaluación Externa del 2009, ya cumplía satisfactoriamente el componente.

## **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 1.2.**

### **Aspectos favorables**

- Las actividades académicas y administrativas que se desarrollan en la Carrera están sujetas a normativas vigentes en la institución
- La institución cuenta con Sistemas de Información confiables y accesibles para facilitar la toma de decisiones en forma oportuna y pertinente

- Existen en la Institución sistemas de información y comunicación conocidos, confiables y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; existen además, sistemas de información y comunicación con acceso restringido
- La carrera se encuentra dirigida por profesionales del área, con amplia trayectoria profesional y experiencia en gestión y administración académica.
- Las actividades académicas y administrativas de la carrera cuentan con financiamiento garantizado.

#### **Aspectos desfavorables**

- La centralización de la administración económica en la institución
- La asignación de recursos no cubren al 100% los requerimientos facultativos

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Continuar con el cumplimiento sostenible de las normativas vigentes

#### **COMPONENTE 1.3 Sistema De Evaluación del Proceso de Gestión**

<b>- CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los cuales deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.	1.3.1. Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de reuniones, informes diagnósticos)

#### **Grado de cumplimiento**

Como consta por las actas y/o resoluciones del Honorable Consejo Facultativo, cada año se evalúa el informe de actividades de las autoridades facultativas elaborado en base al plan de trabajo para la gestión, de igual manera a través de una comisión paritaria docente estudiantil designada por este Órgano de Gobierno Facultativo, se

evalúa el desempeño del Director de Departamento (Producción Agropecuaria y Fitotecnia), tal como se evidencia por los informes de comisiones.

Los estudiantes evalúan el desempeño docente mediante el sistema Tariquia, como consta por los reportes de evaluación docente de la DTIC. (Dirección de tecnología de información y comunicación).

- CRITERIOS	INDICADORES
1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que pueda incluir un plan de mejora con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.	1.3.2. Plan de desarrollo y planes de mejoras

### **Grado de cumplimiento**

La institución cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional PEDI 2012-2016, el que contempla acciones concretas expresadas en líneas Generales de Acción, Políticas institucionales; objetivos estratégicos; objetivos de gestión; indicadores; programas, proyectos; responsabilidad social y evaluación, que se traducen en acciones concretas para el cumplimiento efectivo de etapas previstas.

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, tiene su Plan Estratégico de Desarrollo, que se encuentra enmarcado en el PEDI, al que se anexa la carrera de Ingeniería Agronómica elaborando cada año, a través de la Dirección del Departamento de Producción Agropecuaria y Fitotecnia, su Plan Operativo Anual, que contempla, las operaciones y/o tareas específicas a desarrollar en la correspondiente gestión, de acuerdo a los objetivos de gestión planteados en el mencionado documento.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.3: Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión**

Cada Año las autoridades facultativas presentan al honorable consejo facultativo, su informe de gestión, como así también el Director del departamento de producción

agropecuaria y Fitotecnia, los que son evaluados por una comisión facultativa Docente Estudiantil.

La facultad cada año elabora su Plan Estratégico de Desarrollo Facultativo que a su vez es concordante con el PEDFI institucional, 2012-2016, Sin embargo se observa que le falta una adecuada socialización.

Según el plan de mejoras 2009 no identifican debilidades en este componente. Los pares externos tampoco las identificaron.

**Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente Aspectos favorables**

- Se cuenta con normativas y mecanismos de evaluación vigentes
- Existe plan estratégico de desarrollo institucional y facultativo.
- La carrera a través del Departamento de Producción Agropecuaria tiene su Plan Operativo Anual

**Aspectos desfavorables**

- Falta socialización de los planes y seguimiento al cumplimiento de los mismos.

**Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Las autoridades facultativas deben realizar la correspondiente difusión y seguimiento al cumplimiento de dicho plan.

**COMPONENTE 1.4 Procesos de Admisión y de Incorporación**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes	1.4.1. Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión

**Grado de cumplimiento**

La institución cada año aprueba las políticas de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera bajo las siguientes modalidades, que se encuentran debidamente explicitadas y son de amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación oral, virtual y escrito a los que tienen acceso los postulantes en general

- Curso Preuniversitario
- Prueba de suficiencia académica
- Admisiones Especiales

#### **Curso Preuniversitario (CPU):**

El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

#### **Prueba de suficiencia académica (PSA):**

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina), a través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de dos asignaturas o excepcionalmente tres vinculadas al área de estudios respectivos.

#### **La Prueba de Suficiencia Académica (PSA),**

Esta modalidad tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado, desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

#### **Admisiones Especiales**

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La carrera de Ingeniería Agronómica asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

CRITERIOS	INDICADORES
1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil del egresado que establece la carrera	1.4.2. Actividades de inducción a la vida universitaria.

#### **Grado de cumplimiento**

Al inicio de cada gestión académica, las autoridades facultativas junto al Centro de Estudiantes de la Carrera, organizan un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, evento en el que se les da a conocer sus derechos y obligaciones como estudiantes universitarios, como asimismo otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la carrera

A su vez, los docentes de las materias de primer año, brindan a los estudiantes recién ingresados a la Carrera de Ingeniería Agronómica, información sobre la importancia que tiene la carrera en el hacer nacional y regional, como así también sobre el plan de estudios y el perfil profesional.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.4: Procesos de Admisión y de Incorporación**

La institución tiene sus políticas de admisión, aprobadas por el Honorable Consejo Universitario y difundidas, por los medios orales (radio Universidad, canal 9 TVU, escritos (Revista, trípticos banners) y virtuales (Portal de la Universidad página web), asimismo se cuenta con la unidad de orientación vocacional, que organiza cada año el evento Universidad Abierta que convoca a los futuros bachilleres de todos los colegios del departamento con la finalidad de darles a conocer el Perfil Profesional, los Planes de Estudios, Modalidades de Acceso, y todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de cada una de las carreras.

Los procesos de admisión de estudiantes nuevos se encuentran normados por Políticas de la institución, y son explícitos y difundidos por la carrera a través de diferentes medios escritos, orales y portal de la Universidad.

Cada año la carrera organiza actividades de bienvenida a los nuevos estudiantes que ingresan, eventos en los que se orienta a los mismos sobre el funcionamiento de la carrera, la organización, y sobre sus derechos y obligaciones como estudiantes universitarios.

#### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 1.4.**

### **Aspectos favorables**

- Los procesos de admisión son explícitos y difundidos
- Se cuenta con las normativas que rigen los procesos de admisión

## COMPONENTE 1.5. Políticas y Programas de Bienestar Institucional

- CRITERIOS	INDICADORES
1.5.1. La institución y la carrera deben Implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.	1.5.1. Información sobre programas de becas

### Grado de cumplimiento

Entre los mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas, la institución viene ejecutando un convenio con la Universidad de Murcia, a través del cual, se consiguió el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para la implementación de 6 programas (3 pecuarios y 3 agrícolas), dichos programas contemplaban el componente de capacitación lo que posibilitó el viaje a España de seis jóvenes egresados para recibir entrenamiento en áreas agrícolas y pecuarias en centros especializados de la Universidad de Murcia. Así mismo seis docentes se beneficiaron con becas de intercambio de experiencias en diferentes Institutos de España.

Por otra parte, con recursos del Impuesto directo de los hidrocarburos IDH, la institución lleva adelante el Programa Becas trabajo que favorece a estudiantes regulares de las carreras a través de convocatorias que se emiten cada año.

En, el marco del programa MARCA – MERCOSUR, cinco estudiantes de la carrera de ingeniería agronómica fueron favorecidos con Beca estudio por un semestre a diferentes universidades de países miembros del MERCOSUR EDUCATIVO.

Por su parte, los diferentes proyectos de investigación que se vienen ejecutando en la Carrera en alianza estratégica con otras instituciones, contemplan en su presupuesto la asignación de becas trabajo para estudiantes, en este marco, cada proyecto asimila un determinado número de estudiantes, como por ejemplo, se muestran los siguientes proyectos:

### CUADRO N° 2 PROYECTOS DE INVESTIGACION

<b>PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE ESTUDIANTES BECADOS</b>
Adaptabilidad de la Abeja Italiana en tres pisos ecológicos en las Estaciones Experimentales de la UAJMS.	3
Análisis de Escenarios Climáticos y Diagnóstico de las capacidades de respuesta de actores sociales e institucionales al riesgo climático en el departamento de Tarija	3
Mejoramiento Genético del caprino criollo mediante la introducción de la raza Murciano-Granadina en el Centro Experimental de Chocloca Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	2
Validación de sistemas de producción agropecuaria en la Estación Experimental de Puerto Margarita	9
Mejoramiento de la productividad de variedades de durazneros (Prunus pérsica) con características de rusticidad sujetas de utilizarse como portainjertos para el Valle Central de Tarija y áreas de influencia.	4

Cabe remarcar también, que en el marco del Reglamento y Procedimientos que rigen en la institución para el uso de los recursos del IDH, se desarrolló en la gestión 2014, el proyecto de Reconocimiento al Mérito Estudiantil con la dotación de una computadora portátil, con un alcance total de 303 estudiantes de las diferentes Facultades y Carreras, seleccionados en base a su rendimiento académico logrado en la gestión 2013. De la Facultad de ciencias Agrícolas y Forestales fueron beneficiados con este reconocimiento 11 estudiantes, 6 mujeres y 5 varones.

La institución también financia cada año, 31 becas comedor para estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.5.2. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.	1.5.2. Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

### **Grado de cumplimiento**

En lo cultural, la UAJMS organiza cada año la Entrada Universitaria, con participación de docentes y estudiantes, evento que muestra la riqueza cultural

Nacional y Regional, en la cual nuestra carrera ha participado con danzas típicas de la región y ha sido distinguida en varias ocasiones con el primer lugar, tal es así que en la última versión 2016, la señorita representante de la Carrera resultó elegida la Moza más Chura, Soberana de la Entrada Universitaria 2016

En ocasión de festejar el aniversario de creación de la carrera de Ingeniería Agronómica, cada año se desarrolla la Tarde de Talentos, dando oportunidad a toda la comunidad universitaria mostrar sus habilidades tanto en canto, teatro, poesía y baile.

En la presente gestión 2016, se llevó a cabo en Sucre, el I Encuentro Cultural de Docentes de la Universidad Boliviana organizado por la Confederación Universitaria de Docentes Universitarios de Bolivia, evento en el que una Docente de la Carrera participó con el Grupo Estampa Chapaca en representación de la UAJMS, obteniendo el segundo lugar en la categoría danza.

A través de la Dirección de Extensión Universitaria, la institución llevó adelante por dos años consecutivos el Primer Curso de Formación en Valores Éticos y Morales dirigido a la totalidad de estudiantes con que cuenta la institución (alrededor de 20800 estudiantes), con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes de la UAJMS, con actividades de sensibilización, reflexión y promoción de valores éticos y morales para que los estudiantes tomen conciencia sobre la importancia de constituirse en profesionales íntegros, y de esta manera contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, equitativa, democrática, tolerante y solidaria

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.5.3. La institución debe desarrollar Programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura entre otros.	1.5.3. Programas de bienestar universitario verificables físicamente

### **Grado de cumplimiento**

Con respecto a los programas para el bienestar de la comunidad universitaria, la institución cuenta con el Departamento de Bienestar Estudiantil Universitario, que comprende los programas de Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE), Comedor Universitario que funciona en ambientes contruidos específicamente para este fin.

El SSUE, es un seguro médico exclusivo para los estudiantes de la UAJMS, dedicado a la atención integral de la salud, desarrollando actividades de promoción, prevención, curación recuperación y rehabilitación, a través de atenciones de consulta externa, hospitalización, derivaciones a especialidades y estudios.

Para acceder a este beneficio el estudiante de la UAJMS deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Fotocopia simple del carnet de identidad vigente.
2. Fotocopia de la matricula vigente
3. Certificado de no afiliación a otros seguros. (Recabar formulario en oficinas del SSU)

La atención del SSUE, es en el Policlínico que está ubicado en el campus universitario zona el Tejar, bloque de Seguro Social Universitario Estudiantil, en horarios de la mañana de Hrs. 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y en la tarde de Hrs. 14:30 p.m. a 18:30 p.m.; y las emergencias para los estudiantes son el Poli consultorio del Seguro Universitario de Tarija ubicado en la calle O' Connor esquina Ingavi.

Otro Programa con que cuenta el Departamento del Bienestar Estudiantil de la U.A.J.M.S. es el de la guardería infantil que beneficia a madres estudiantes que tengan hijos menores de 5 años.

Requisitos para ser beneficiado:

- Ser estudiante regular.
- Fotocopia de Matricula gestión 2016.
- programación gestión 2016.
- Fotocopia de Horarios de clases.

- Documento que certifique los ingresos del padre o madre.

Otros de los programas que brinda la División del Bienestar Estudiantil de la UAJMS, son las Becas para el Comedor Universitario, y actualmente son 800 becados universitarios de las diferentes carreras.

Existe un comedor universitario institucional que se hace extensivo a todo los universitarios de la UAJMS, el cual presta servicios de alimentación a estudiantes de escasos recursos económicos y con alto rendimiento académico, las becas se califican de acuerdo al Factor Socio Económico y Rendimiento Académico, las becas son las siguientes:

Beca “A” la universidad cubre el 100% del costo y para el estudiante tiene un costo cero, esta beca es para estudiantes que tienen un rendimiento óptimo y su situación económica es muy difícil para la familia.

Beca “B” la universidad cubre el 75% del costo y para el estudiante tiene un costo de Bs. 30.-

Beca “C” la universidad cubre el 50% del costo y para el estudiante tiene un costo de Bs. 50.-

Por otra parte, la institución dispone de campos deportivos (Coliseo universitario, Estadio universitario, Gimnasio universitario), Casa de la Cultura y museo, los que son utilizados por los estudiantes para fomentar el deporte y la cultura en la UAJMS.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 1.5. Políticas y**

### **Programas de Bienestar Institucional**

La carrera cuenta con mecanismos de acceso a financiamiento para becas a docentes y estudiantes a través de proyectos y políticas institucionales.

La UAJMS organiza cada año la Entrada Universitaria, con participación de docentes y estudiantes, evento que con el Slogan “**Integrando Bolivia con Danza, Música y Folklore desde la Chura Tarija**”, muestra la riqueza cultural Nacional y Regional, en la cual nuestra carrera ha participado con danzas típicas de la región y ha sido

distinguida en varias ocasiones con el primer lugar, tal es así que en la última versión 2016, la señorita representante de la Carrera resultó elegida la Moza más Chura, Soberana de la Entrada Universitaria 2016.

Con respecto a programas para el bienestar estudiantil, la institución cuenta con el Seguro Social Universitario Estudiantil, el comedor universitario, áreas deportivas y de recreación.

En el Plan de Mejoras del 2009, se propone como tarea o acción, incrementar programas institucionales de financiamiento para apoyar al sector estudiantil, tarea que se cumple a cabalidad.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente 1.5.**

#### **Aspectos favorables**

- La institución tiene los mecanismos para acceder a financiamiento de recursos para becas para docentes y estudiantes
- Los estudiantes de la carrera tienen acceso a los programas de bienestar estudiantil con que cuenta la institución
- La institución cuenta con suficientes ambientes para desarrollar actividades de cultura y deporte.

#### **Aspectos desfavorables**

- No se evidencian aspectos desfavorables con respecto a los criterios del componente

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Gestionar la firma de más Convenios con instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales para captar apoyo y financiamiento de becas a docentes y estudiantes de la Carrera

### **COMPONENTE 1.6. Proceso de Autoevaluación**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.	1.6.1.Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente

#### **Grado de cumplimiento**

Como consta por los documentos de Informes de Autoevaluación, que cursan en archivos de la Facultad, la Carrera de Ingeniería Agronómica, ha encarado ya varios procesos de autoevaluación, tal es así que el Año 1999, su primer proceso de autoevaluación en el marco del Reglamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana.

El 2002, en atención a la convocatoria lanzada por el MERCOSUR, participa en un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa logrando acreditarse al Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR EDUCATIVO por un periodo de 6 años 2004-2009.

El año 2010, lleva adelante un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, logrando renovar su acreditación al Sistema ARCUSUR - MERCOSUR hasta el año 2016

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
1.6.2. La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).	1.6.2. Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.

#### **Grado de cumplimiento**

Como parte de su estructura, la Institución cuenta con el Departamento de Evaluación y Acreditación dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, cuya Misión es la de Gestionar, asesorar y coordinar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de

la educación superior en la UAJMS, a este fin, brinda capacitación, asesoramiento y seguimiento a todas las Carreras de la Institución que decidan encarar estos procesos.

Contando con el apoyo de esta Unidad, la Carrera de Ingeniería Agronómica, desde la gestión 2015, viene desarrollando un proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, como consta por las Resoluciones del HCF de Designación del Coordinador del Proceso, designación de las Comisiones. Circulares, Citaciones, registros de asistencia a reuniones de comisión, y de socialización de avance del proceso.

Para llevar adelante el proceso de autoevaluación, la Carrera cuenta con una Coordinación, la respectiva Comisión Central de autoevaluación integrada por cinco docentes de amplia trayectoria académica y cinco estudiantes de cursos avanzados, además participan en el proceso, autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo de la Facultad, de una manera u otra, también son parte del proceso

El Proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas

Planificación

Divulgación, sensibilización y motivación

Recolección de la Información

Procesamiento de la Información

Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, Socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera

CRITERIOS	INDICADORES
1.6.3. Los resultados del Período de Autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.	1.6.3. Informes de autoevaluación que brinden un Diagnóstico de la situación de la carrera.

### **Grado de cumplimiento**

El presente informe final del proceso de autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, que refleja el grado de cumplimiento de los criterios, componentes y

Dimensiones planteados por el MERCOSUR EDUCATIVO, los aspectos favorables y desfavorables así como las acciones en marcha para garantizar la calidad del funcionamiento de la Carrera, se constituirán en materia para el proceso de evaluación externa conducente a la acreditación solicitada

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE**

### **1.6: Proceso de Autoevaluación**

- La carrera tiene desarrollada una amplia experiencia en este campo, producto de haber participado en cuatro procesos de autoevaluación.
- Para llevar adelante este último proceso cuenta con el financiamiento necesario, tiene implementada una Coordinación con funcionamiento permanente, además de tener conformada una comisión central de autoevaluación integrada por docentes de amplia trayectoria académica y estudiantes de cursos superiores.
- De cada proceso de autoevaluación, se tiene los respectivos informes que sirven de insumo para la evaluación externa.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente 1.6.**

#### **Aspectos favorables**

- La carrera tiene desarrollada una amplia experiencia en procesos de autoevaluación
- Los procesos de autoevaluación se cumplen de acuerdo a etapas previstas
- Existen las condiciones como la motivación interna, el apoyo explícito y auténtico de las autoridades, el liderazgo y competencias del equipo conductor del proceso y la disponibilidad de recursos humanos y materiales, para el adecuado desarrollo del proceso hasta su culminación.

#### **Aspectos desfavorables**

- No existen

### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Institucionalizar la autoevaluación como un mecanismo permanente de mejora de la calidad de funcionamiento de la carrera

**COMPENDIO EVALUATIVO**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**COMPONENTE 1.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se realizan actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio	1.1.1.1. Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la Carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades	✓		
1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.	1.1.2.1. Documento institucionales de aprobación de la Misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo	✓		
1.1.3.-Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por dicha comunidad universitaria.	1.1.3.1. Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas	✓		
1.1.4 En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio, de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la Institución y/o por la carrera	1.1.4.1 Proyectos de Investigación y extensión/vinculación con el medio	✓		
1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado	1.1.5.1. Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**COMPONENTE 1.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL**

<b>DEBILIDADES DETECTADAS</b>	<b>ACCIONES O TAREAS</b>	<b>COSTO \$US</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>INDICADORES Y LOGROS</b>
No se identificaron						

**INFORME DE PARES**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>1.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL</b>	✓		

**COMPONENTE 1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Grado de cumplimiento</b>		
		<b>Cumple</b>	<b>Parcial</b>	<b>No cumple</b>

1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.	1.2.1.- Organigrama institucional Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición	✓		
1.2.2. Deben existir sistemas de información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales	1.2.2. Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión	✓		
1.2.3 Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.	1.2.3. Accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, web mail, etc.)	✓		
1.2.4 Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.	1.2.4. Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.	✓		
1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.	1.2.5. Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.	✓		
1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.	1.3.2. Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las provisiones presupuestarias	✓		

1.2.7 El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.		✓		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	--	--

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**COMPONENTE 1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Los reglamentos y planes operativos se cumplen parcialmente	Cumplimiento y aplicación equitativa y transparente de los reglamentos. Ejecución de los planes operativos anuales			Decano y Directores de departamento	permanente	Aplicación transparente de reglamento y ejecución de los POAs	✓		
Poca difusión de los reglamentos y normatividad existente	Difundir los reglamentos y otras normativas a través de los diferentes medios que dispone la UAJMS	50	UAJMS	Decano vicedecano	60 días	Los reglamentos y normas se difunden y son de conocimiento de todos los actores	✓		
Falta de recursos económicos para una gestión eficiente	Gestionar la asignación de un mayor presupuesto universitario para la carrera. Canalizar el acceso a fondos económicos de instituciones regionales como:			Rector decano	permanente	Disposición de recursos económicos suficientes para el funcionamiento de la carrera	✓		

	prefectura municipio, etc.								
--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA</b>	✓		

**COMPONENTE 1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación Continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los cuales deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.	1.3.1.1. Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de reuniones, informes diagnósticos)	✓		
1.3.2 Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que pueda incluir un plan de mejora con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.	1.3.2.1. Plan de desarrollo y planes de mejoras	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**COMPONENTE 1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
No Se Identificaron									

**INFORME DE PARES 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN</b>	✓		

**COMPONENTE 1.4 PROCESOS DE ADMISION Y DE INCORPORACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Grado de cumplimiento de los criterios</b>		
		<b>Cumple</b>	<b>Parcial</b>	<b>No cumple</b>
1.4.1 Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes	1.4.1.1. Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión	✓		
1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil del egresado que establece la carrera	1.4.2.1. Actividades de inducción a la vida universitaria.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**COMPONENTE 1.4 PROCESOS DE ADMISION Y DE INCORPORACIÓN**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
No Se Identificaron									

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
1.4 PROCESOS DE ADMISION Y DE INCORPORACIÓN			

**COMPONENTE 1.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios
-----------	-------------	----------------------------------------

		Cumple	Parcial	No cumple
1.5.2. La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.	1.5.2.1. Información sobre programas de becas	✓		
1.5.3.1.5.2. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.	1.5.2.1 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.	✓		
1.5.4. La institucional debe desarrollar Programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura entre otros.	1.5.4.1. Programas de bienestar universitario verificables físicamente	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**COMPONENTE 1.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Insuficientes programas institucionales de financiamiento para apoyar al sector estudiantil	Incrementar programas institucionales para apoyar al sector estudiantil			Rector decano	6 meses	Existencia de programas de financiamiento para apoyar al sector	✓		
No se realiza una adecuada selección de estudiantes beneficiados del servicio de comedor	Revisar el proceso de adjudicación de becas comedor para estudiantes de la carrera			Decano Vicedecano Centro de estudiantes	90 días	Selección adecuada de estudiantes	✓		

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------------

		<b>CUMPLIDOS</b>	
<b>1.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	✓		

**COMPONENTE 1.6. PROCESO DE AUTOEVALUACION**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
1.6.2. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.	1.6.2.1. Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente	✓		
1.6.2. La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).	1.6.2.1 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.	✓		
1.6.3. Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir los insumos para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.	1.6.3.1. Informes de autoevaluación que brinden un Diagnóstico de la situación de la carrera.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

**COMPONENTE 1.6. PROCESO DE AUTOEVALUACION**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado

No existen debilidades									
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**INFORME DE PARES 2009**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>1.6. PROCESO DE AUTOEVALUACION</b> <b>Sin evaluación</b>			

**RESUMEN DEL COMPENDIO EVALUATIVO**

**DIMENSION 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>1.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL</b>	✓	

<b>1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA</b>	✓	
<b>1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN</b>	✓	
<b>1.4 PROCESOS DE ADMISION Y DE INCORPORACIÓN</b>	✓	
<b>1.5. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	✓	
<b>1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACION</b>	✓	

## **DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**

### **COMPONENTE 2.1. Plan de Estudios: Perfil del Egresado y Estructura Curricular**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>2.1.1. El propósito u objetivo de la carrera será lograr un profesional que tenga incorporados en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Comprender científicamente los factores de la producción agropecuaria y combinarlos con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.</li><li>b) Conducir e interpretar investigaciones y experimentaciones, difundir y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos obtenidos.</li><li>c) Proyectar, desarrollar, analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.</li><li>d) Planificar, implementar, evaluar y gestionar proyectos y servicios.</li><li>e) Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.</li><li>f) Evaluar, adaptar y utilizar nuevas tecnologías.</li><li>g) Desempeñarse en mercados de las cadenas agroindustriales.</li><li>h) Desempeñarse en la organización y gestión de empresas y asociaciones comunitarias.</li><li>i) Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional.</li></ul>	<p>2.1.1. Existe un perfil profesional coherente con el propuesto para la carrera de Agronomía en los países del Mercosur y estados asociados.</p>

#### **Grado de cumplimiento**

La Carrera de Ingeniería Agronómica, tiene como Misión: “Formar profesionales integrales con sensibilidad social, competitivos, éticos, morales, creativos e innovadores, con criterios de sostenibilidad, multiculturalidad y multidisciplinariedad, con pensamiento crítico y reflexivo capaces de contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario”, para el cumplimiento de esta Misión, tiene su Diseño Curricular 2002, debidamente estructurado, cuyo Perfil Profesional responde a los requerimientos de la época actual del país y de la región, existiendo un vínculo entre el proceso educativo y el entorno social, con objetivos compatibles con los establecidos por el MERCOSUR, los que se detallan:

- Conocer y comprender científicamente los factores de producción y combinarlos con eficiencia ecológica, técnica y socioeconómica, con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.
- Interpretar, difundir y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos.
- Conducir y/o interpretar investigaciones y experimentaciones e interpretar y difundir sus resultados.
- Concebir, crear, proyectar analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.
- Planificar, elaborar, coordinar, supervisar y evaluar proyectos y servicios.
- Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.
- Desarrollar, evaluar y utilizar nuevas tecnologías.
- Gerencia, operar y mantener sistemas y procesos.
- Conocer y desempeñarse en mercados de los sistemas agrocomerciales y complejos agroindustriales.
- Comprender y trabajar en la organización, gestión y autogestión empresarial y comunitaria.
- Gestar y administrar emprendimientos.
- Conocer, interactuar e influenciar en políticas públicas en su ámbito de acción.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.1.2. Coherencia de la estructura curricular con el logro del perfil profesional propuesto.	2.1.2. Evidencia de que se cubren las principales áreas de estudio agronómicas que permiten el logro del perfil profesional propuesto. *Evidencia de que la secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto. *Evidencia del grado de adecuación entre Objetivos, metodologías, contenidos, evaluación y bibliografía de cada asignatura. *Evidencia de la flexibilidad curricular de la carrera.

	*Evidencia de adecuación de la carga horaria (mínimo 3.000 horas reloj) de la carrera con el logro del perfil profesional propuesto
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Grado de cumplimiento**

El Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, está estructurado de manera que abarca las diferentes áreas de conocimiento como ser, Ciencias Exactas, Química, Suelos, Fitotecnia, Sanidad Vegetal y Animal, Producción Agrícola y Pecuaria, Tecnología Vegetal y otras áreas complementarias para la formación del Ingeniero Agrónomo, mismas que se encuentran organizadas por asignaturas distribuidas secuencial y proporcionalmente en diez niveles o semestres , manteniendo la debida correlatividad, lo cual permite el logro del perfil profesional propuesto .

El Plan de Estudios comprende 54 asignaturas organizadas de manera secuencial en:

46 asignaturas obligatorias	85,2%
2 asignaturas electivas(de corte humanístico)	3,7%
4 asignaturas optativas (de corte técnico)	7,4%
2 asignaturas de Actividad de Profesionalización	3,7%

Como se puede apreciar, con el fin de lograr una mayor flexibilidad académica y un abanico de opciones más amplio para el estudiante, la estructura curricular de la carrera además de las asignaturas obligatorias, comprende asignaturas electivas de corte humanístico que contribuyen a la formación integral del estudiante, y asignaturas optativas cuyo fin es permitir una profundización o especialización en un área determinado de las que el estudiante selecciona de acuerdo a su interés profesional.

En el Programa de cada asignatura, se evidencia la relación entre todos los componentes del proceso formativo, como ser, objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, medios de enseñanza, sistema de evaluación del aprendizaje y bibliografía,

Otro aspecto relevante del diseño curricular de la carrera, es que contempla las modalidades de graduación como parte del Plan de Estudios, a través del vencimiento de las materias Profesionalización I y II del noveno y décimo semestre, respectivamente, cuyos objetivos están en correspondencia estrecha con los objetivos del Perfil Profesional y cuentan con su reglamentación específica.

La carga horaria, la carrera es de 5022 horas académicas de 45 minutos, equivalentes a 3766,5 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera:

Asignaturas obligatorias	4122 horas académicas
Asignaturas electivas	108 horas académicas
Asignaturas optativas	288 horas académicas
Asignaturas de Actividad de Profesionalización	504 horas académicas

Lo que permite cumplir con el requisito con el requisito para el logro del perfil profesional.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE**

### **2.1. Plan de Estudios: Perfil del Egresado y Estructura Curricular**

El Diseño Curricular de la carrera contempla un perfil profesional coherente con el propuesto por el MERCOSUR Educativo.

Las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera están distribuidas u organizadas de manera secuencial y correlativa, posibilitando el logro del perfil profesional propuesto.

Existe relación entre los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, medios de enseñanza, sistema de evaluación del aprendizaje y bibliografía en los programas docentes de cada asignatura.

Se evidencia flexibilidad curricular, a través de la oferta de un menú de materias electivas y optativas, que el estudiante puede seleccionar de acuerdo a su interés profesional.

La carga horaria se encuentra en el marco de la carga horaria establecida por el MERCOSUR para las carreras de Agronomía.

En el Plan de Mejoras del anterior proceso de autoevaluación 2009, se encontró como debilidad para este componente la poca difusión del perfil profesional y del plan de estudios y se propuso como tarea, instruir a los docentes del primer curso dar charlas sobre el diseño curricular vigente. Tarea que fue cumplida.

Según los Pares evaluadores, la carrera ya cumplía con los criterios de este componente.

**Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente 2.1.**

**Aspectos favorables**

- La Carrera tiene su Diseño Curricular que contempla un perfil profesional coherente con el propuesto para las carreras de Agronomía en los países del MERCOSUR
- Las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera están organizadas de manera secuencial y proporcional, posibilitando el logro del perfil profesional propuesto.

**Aspectos desfavorables**

- No se identificaron aspectos desfavorables

**Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

**COMPONENTE 2.2. Procesos de Enseñanza Aprendizaje: Metodologías**

CRITERIOS	INDICADORES
2.2.1. Coherencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto.	2.2.1. Evidencia de utilización de herramientas pedagógicas y de tecnologías educativas adecuadas. *Evidencia de trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes. *Evidencias de satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza implementadas en la carrera.

**Grado de Cumplimiento**

Con el fin de mejorar cualitativamente el proceso de enseñanza aprendizaje de todas las carreras de la institución, en la gestión 2013, a través del Proyecto Equipamiento informático para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje en la UAJMS, se dotó a todos los docentes un equipo de computadora portátil y un mini proyector, aunque al parecer, no todos los docentes de la carrera estarían haciendo uso regular de los mismos, ya que según las encuestas a estudiantes, solo el 52% afirman que los docentes entre generalmente y siempre hacen uso de herramientas pedagógicas y de tecnologías educativas adecuadas, mientras que el 33% afirman que pocas veces lo hacen.

Por su parte, el 82% de docentes indica que siempre y generalmente utilizan la computadora y medios audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Realizada la consulta tanto a docentes como a estudiantes sobre si se realiza trabajo cooperativo docente – estudiantil para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, el 43% de estudiantes afirma que pocas veces se realiza dicho trabajo, y según el 33% se realiza generalmente, mientras que en docentes, el 38% opina que se realiza pocas veces y el 46% opina que generalmente lo realiza. Sin embargo, en opinión de la Comisión de Autoevaluación, al realizar las prácticas de campo y laboratorio en las diferentes asignaturas, se está haciendo trabajo comunitario, lo mismo ocurre en las asignaturas de actividad de Profesionalización I y II, en las que desde la elaboración del perfil, trabajo de campo e informe final, se realiza de manera conjunta entre docente y estudiante.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza implementadas en la Carrera, el 60% de estudiantes encuestados afirman estar entre generalmente y siempre satisfechos, mientras que el 21% manifiestan estar pocas veces satisfechos, y el 11% no están satisfechos.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.2. Procesos de Enseñanza Aprendizaje: Metodologías**

Todos los docentes de la carrera tienen formación pos gradual en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria, además que todos disponen de un equipo de Laptop y data displaye para uso individual en el proceso enseñanza aprendizaje.

El 60% de los estudiantes opina que los docentes hacen uso de estos equipos pedagógicos en el PEA.

Se realiza trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes en las prácticas de campo y laboratorio en las diferentes asignaturas, como así mismo en las asignaturas de Actividad de Profesionalización I y II.

La mayoría de los estudiantes encuestados (60%) afirman estar satisfechos con las metodologías de enseñanza implementadas en la carrera.

El Plan de Mejoras 2009, propone para este Componente, realizar prácticas de campo con la participación directa de los estudiantes en un proceso interactivo entre docente y estudiantes. Propuesta que como se puede apreciar fue cumplida.

Según el informe de los Pares Evaluadores, no se encontraron deficiencias para este componente.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente 2.2.**

#### **Aspectos favorables**

El 100% de docentes cuenta con Equipo informático para uso individual en el proceso enseñanza aprendizaje.

El 100% de los docentes se encuentran capacitados en pedagogía

#### **Aspectos desfavorables**

No todos los estudiantes están satisfechos con las metodologías de enseñanza implementadas en la carrera.

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

Generar espacios de análisis y reflexión en el sector docente, sobre la necesidad de mejorar las metodologías.

Implementar mecanismos de seguimiento y control al proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera inmediata.

Institucionalizar la evaluación al desempeño docente por los estudiantes y aplicar estrictamente los resultados de las evaluaciones.

Evitar la no pertinencia en la asignación de materias

### **COMPONENTE 2.3.- Procesos de Enseñanza Aprendizaje: Actividades**

#### **Educativas**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.3.1. Coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto.	2.3.1. Realización de actividades educativas obligatorias y complementarias en los últimos cinco años.  *Realización en los últimos cinco años de actividades educativas multidisciplinares y/o integradoras tanto horizontal como verticalmente.  *Realización en los últimos cinco años de actividades educativas en el medio rural y empresas del sector agroindustrial y comercial

#### **Grado de Cumplimiento**

Como consta por el Calendario Académico, y los reportes virtuales de administración académica cada gestión se cumplen las actividades educativas obligatorias (clases teóricas y prácticas de campo, laboratorio, gabinetes y otros) programadas, y las actividades complementarias, consideradas como tales las actividades

extracurriculares, como asistencia a ferias, viajes de estudio, visitas a Estaciones Experimentales y otros Centros, todas estas actividades contribuyen íntegramente al logro del perfil profesional propuesto para la carrera.

Se realizan actividades multidisciplinarias e integradoras, entre materias cuyos contenidos son complementarios, como por ejemplo entre las materias de Floricultura y Elaboración de Proyectos, como así también con las materias de Citricultura y Botánica General, Agricultura General con Suelos, Cereales y Forrajes con Nutrición Animal. etc.

Cada año, los docentes de las asignaturas Planificación, Viticultura y Fruticultura, organizan de manera integrada el viaje de estudios para el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de octavo semestre, viaje que se realiza a las ciudades de Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz, en su recorrido visitan a los centros de investigación de las universidades de cada región donde toman conocimiento de las diferentes formas de trabajo de cada unidad académica además de realizar intercambio de experiencias en temas referidos a frutales y vid.

Como parte de su trabajo de grado, los estudiantes del último semestre, cada año realizan actividades educativas en el medio rural y empresas del sector agroindustrial y comercial, tanto en los Centros Experimentales de propiedad de la Facultad, como en instalaciones de otras instituciones públicas y/o privadas en base a convenios previamente firmados.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.3 Procesos de Enseñanza Aprendizaje: Actividades Educativas**

Las actividades educativas ya sean obligatorias o complementarias y multidisciplinarias se desarrollan con normalidad en la carrera, en estricta sujeción al calendario académico aprobado cada año por las instancias de cogobierno universitario

En la asignatura de Profesionalización II, los estudiantes realizan actividades educativas en el medio rural, ya sea en la modalidad de investigación o de trabajo

dirigido, en empresas o instituciones dedicadas al quehacer agropecuario o en Centros Experimentales ubicados en el área rural.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente 2.3.**

#### **Aspectos favorables**

- Las actividades obligatorias y complementarias se cumplen de acuerdo a calendario establecido en la normativa universitaria, logrando el avance previsto del programa en la totalidad de asignaturas.
- Se realizan actividades multidisciplinarias e integradoras entre asignaturas ya sean del mismo nivel o de diferentes niveles.

#### **Aspectos desfavorables**

- No se encuentran aspectos desfavorables

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

Implementar mecanismos para incentivar, la realización de actividades multidisciplinarias e integradoras entre las materias.

#### **COMPONENTE 2.4.- Sistemas de Evaluación**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.4.1. Ssistemas de Evaluación.	2.4.1. Evidencia de implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de autoevaluación y evaluación externa del proyecto académico  *Evidencia de implementación periódica de sistemas de evaluación de las actividades de los docentes, con la participación de los

### **Grado de Cumplimiento**

En la Carrera de Ingeniería Agronómica desde el año 1999, se viene ejecutando procesos de autoevaluación y evaluaciones externas, como se indica a continuación:

- 1999 autoevaluación, en el marco del Reglamento de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana
- 2002, autoevaluación y evaluación externa logrando acreditarse al Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR EDUCATIVO por el período 2004-2009.
- 2010, nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, logrando renovar su acreditación al Sistema ARCUSUR - MERCOSUR hasta el año 2016

Desde la gestión 2015, viene desarrollando un nuevo proceso de autoevaluación en el marco de los Criterios de Calidad del MERCOSUR EDUCATIVO, con la finalidad de postular a una nueva acreditación por este Organismo Internacional.

En cumplimiento de la política institucional de consolidar una cultura de evaluación en la Universidad, mediante Resolución Vicerrectoral N° 072/14, se dispuso la evaluación del desempeño de docentes tanto titulares como interinos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la UAJMS, evaluación que tuvo por objetivo el mejoramiento permanente de la actividad académica, La mencionada evaluación se efectuó a cargo de todos los estudiantes de manera obligatoria, mediante una encuesta elaborada para el efecto por el Departamento de Docencia en base a Reglamento, misma que fue automatizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC y aplicada a todos los docentes que impartieron materias en el primer y segundo periodo de la gestión 2014, sólo con fines de mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje. Resultados de dicha

evaluación constan en reportes de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC, remitidos al Departamento para conocimiento de los docentes.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.4.- Sistemas De Evaluación**

Desde el año 1999 hasta la fecha de la presente autoevaluación, se vienen aplicando procesos de autoevaluación y evaluación externa al proyecto académico de la carrera, con resultados favorables y sugerencias para encaminar acciones de mejora permanente del mismo.

Por otra parte, la institución cuenta con la política de evaluación de las actividades de los docentes de todas las carreras, entre las que se encuentra la carrera de Ingeniería Agronómica. En cumplimiento de esta política, los estudiantes de la carrera, evalúan a sus docentes a través del sistema Tariquía (virtual).

El Plan de Mejoras 2009, recomienda realizar evaluaciones periódicas del proyecto académico, sin embargo como se puede apreciar del resultado del presente proceso de autoevaluación, como de la opinión de los pares, dichas evaluaciones se vienen realizando de manera regular desde varias gestiones atrás.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 2.4.**

#### **Aspectos favorables**

- Se realiza periódicamente procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- Predisposición y compromiso de autoridades, docentes y estudiantes para encarar procesos de autoevaluación.
- Se cuenta con experiencia en conducción de procesos de autoevaluación y evaluación externa
- Se cuenta con un sistema virtual de evaluación al desempeño docente.

### **Aspectos desfavorables**

- Falta seguimiento sistemático al cumplimiento del Plan de mejoras, producto de anteriores procesos de autoevaluación.
- No se realiza periódicamente el seguimiento académico con fines de mejora del proceso enseñanza aprendizaje

### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Implementar mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Plan de mejoras.
- Abrir espacios de discusión y coordinación académica en las juntas de departamento.
- Regularizar la vigencia de las Juntas de Departamento de acuerdo a reglamento
- Desarrollar mecanismos de seguimiento académico con fines de mejora del proceso enseñanza aprendizaje

### **COMPONENTE 2.5 Investigación y Desarrollo Tecnológico**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.5.1. Coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje	2.5.1. Evidencia de la relevancia y del impacto interno de los proyectos de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Evidencia de la participación de estudiantes en proyectos de investigación.

### **Grado de cumplimiento**

Los proyectos de investigación de la carrera que figuran en el siguiente cuadro, se constituyen en unidades de apoyo académico, permitiendo el acceso a las prácticas de campo en las diferentes materias, (Apicultura, Sanidad Animal, Zootecnia, entre otras,) cuyos contenidos son concordantes con el objeto de estudio, de los respectivos proyectos.

**CUADRO N° 3 RELACION INVESTIGACION PROCESO ENSEÑANZA  
APRENDIZAJE**

<b>PROYECTO</b>	<b>MATERIAS A LAS QUE TRIBUTAN</b>	<b>NUMERO DE ESTUDIANTES</b>
Adaptabilidad de la Abeja Italiana en tres pisos ecológicos en las Estaciones Experimentales de la UAJMS.	Apicultura, Botánica, Sistemática	3
Análisis de Escenarios Climáticos y Diagnóstico de las capacidades de respuesta de actores sociales e institucionales al riesgo climático en el departamento de Tarija	Climatología, Agricultura General, Suelos, Entomología, Fitopatología,, Producción Animal, Extensión Agrícola y otras	3
Mejoramiento Genético del caprino criollo mediante la introducción de la raza Murciano-Granadina en el Centro Experimental de Chocloca Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	Zootecnia General, Genética General	2
Validación de sistemas de producción agropecuaria en la Estación Experimental de Puerto Margarita	Nutrición Animal, Cereales y Forrajes, Zootecnia Especial	9
Mejoramiento de la productividad de variedades de durazneros (Prunus pérsica) con características de rusticidad sujetas de utilizarse como portainjertos para el Valle Central de Tarija y áreas de influencia.	Fruticultura	4

Así mismo muestra la participación de estudiantes, en condición de investigadores jóvenes.

En el transcurso de los últimos 5 años, alrededor de 270 estudiantes de las materias de Actividad de Profesionalización, desarrollan investigaciones relacionadas con los requerimientos del medio

CRITERIOS	INDICADORES
2.5.2. Coherencia de las actividades de investigación con las necesidades del medio	2.5.2. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación con las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y social del medio, durante los últimos cinco años. *Evidencia de la divulgación de resultados de los proyectos de investigación.

### **Grado de Cumplimiento**

En lo que respecta a la pertinencia y relevancia de estos proyectos de investigación, tal como se muestra, entre los objetivos que se plantean están el responder a las necesidades de desarrollo del medio.

Con la finalidad de difundir los resultados parciales y finales de estos proyectos, y otros trabajos de investigación ejecutados por docentes y estudiantes, cada año se organizan eventos de socialización y presentación de resultados, actividades que cuentan con la participación ineludible de autoridades, docentes y estudiantes de la carrera, como así mismo actores externos como invitados especiales.

En coordinación con el Consejo Departamental de Innovación CDI – Tarija, el INIAF, organizaciones de productores y entidades públicas y privadas vinculadas a la temática de innovación agropecuaria y forestal, a partir del año 2011, cada año se organiza el ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, con la finalidad de reunir a productores, científicos y técnicos para recopilar y sistematizar resultados de experiencias exitosas en innovación agropecuaria y forestal, planteada con énfasis en saberes ancestrales,

conocimientos convencionales y modernos orientados a la seguridad alimentaria y cambio climático.

Por otra parte, con recursos del IDH, la institución financia la edición de la Revista Agro Ciencias en la que se publican los resultados de trabajos de investigación realizados por docentes y estudiantes.

Así mismo, se desarrolla cada año las jornadas científicas facultativas, donde se difunden los resultados de los proyectos de investigación conducidos por docentes con participación de estudiantes.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.5: Investigación y Desarrollo Tecnológico**

La carrera viene desarrollando proyectos de investigación que contribuyen al proceso enseñanza aprendizaje en varias materias, como así también se evidencia la participación de estudiantes becarios de dichos proyectos en condición de investigadores jóvenes.

Los proyectos de referencia son pertinentes y coherentes con las necesidades del medio, toda vez que entre sus objetivos se plantean el responder al requerimiento de solución de problemas que afectan al proceso productivo en rubros de importancia regional.

El Plan de Mejoras 2009 propone tareas para este componente, las que del análisis en el presente proceso de autoevaluación se identifica que las mismas fueron atendidas.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 2.5.**

#### **Aspectos favorables**

- Existencia de Proyectos de investigación que contribuyen al proceso enseñanza-aprendizaje.

- Todos los proyectos de investigación implementados en la facultad, cuentan con la participación ineludible de los estudiantes como investigadores junior.
- Los proyectos de investigación contribuyen al desarrollo científico toda vez que se ejecutan siguiendo un método científico y están orientadas a la búsqueda de soluciones a problemas reales del medio.

#### **Aspectos desfavorables**

- En el POA facultativo no se cuenta con presupuesto destinado a la investigación, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Institucionalizar un fondo económico facultativo permanente, para propiciar actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Gestionar apoyo externo para propiciar actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

## COMPONENTE 2.6. Extensión, Vinculación y Cooperación

CRITERIOS	INDICADORES
2.6.1. Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio	2.6.1. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos y actividades de extensión con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, realizado en los últimos cinco años *Evidencia de resultados de los proyectos y actividades de extensión en los últimos cinco años. *Evidencia de participación de estudiantes en proyectos y actividades de extensión. *Evidencia de participación de actores externos en los proyectos de extensión

### Grado de Cumplimiento

La carrera cuenta con los siguientes programas de extensión:

**El programa de semilla de papa** emplazado en el Centro Experimental de Chochoca, unidad que tributa a las diferentes materias del plan de estudios como Agricultura General, Tecnología de Semillas, Extensión Agrícola, Biotecnología, Suelos entre otras, además brinda apoyo a los estudiantes de actividad de profesionalización para la ejecución de sus trabajos de investigación.

El programa tiene como actividad principal la producción de semilla de alta calidad fisiológica de las categorías pre básica en el Centro Experimental y básica con los agricultores semilleristas. Constituyéndose en el principal proveedor de este material para la cadena de producción de semilla de calidad en el departamento de Tarija, cumpliendo con las necesidades del medio.

**Programa “mejoramiento genético del bovino criollo**, emplazado en la Estación Experimental Puerto Margarita, cuyo trabajo se extiende a los ganaderos de todo el chaco, de igual manera contribuye al proceso enseñanza aprendizaje de las asignaturas del área de Producción Animal. Así mismo, contribuye a la formación de

recursos humanos ofertando cursos de formación de técnicos medios en producción pecuaria y de formación de auxiliares en bovinos de carne, dirigidos a los ganaderos de las zonas aledañas a la Estación.

Por otra parte, los proyectos de investigación que se detallan en el cuadro N° 3, tienen su componente de Extensión, toda vez que en su concepción y diseño participan los comunarios destinatarios de dichos proyectos como principales actores externos.

Los objetivos y resultados esperados en cada uno de los proyectos de referencia, muestran la pertinencia y relevancia con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, como así también la participación de docentes, estudiantes y actores externos.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.6.2. Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico	2.6.2. Evidencia de la existencia de programas y actividades de intercambio de docentes y estudiantes en los últimos cinco años.

#### **Grado de Cumplimiento**

En el marco del Programa MARCA – MERCOSUR, del que es parte la carrera de Ingeniería Agronómica, en su condición de carrera acreditada, durante las gestiones 2013 y 2014, cinco estudiantes de la Carrera tuvieron la oportunidad de cursar un semestre en universidades de otros países, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°4**  
**ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE**  
**INTERCAMBIO MARCA -MERCOSUR**

<b>Nº</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAIS</b>	<b>SEMESTRE</b>
1	M. Dolores Montellanos Hoyos	Universidade Estadual de Maringa	Brasil	II/2014
2	William Leonel Laura	Universidade Estadual de Ponta Grossa	Brasil	II/2014
3	Julio César Subia	Universidade Estadual do Oeste de Paraná	Brasil	II/2014
4	Daniel Alberto Segovia Cardozo	Universidade Tecnológica Federal de Paraná	Brasil	II/2013
5	Joaquín Díaz de la Quintana	Universidade Federal de Vicosa	Brasil	II/2013

Por otra parte, docentes de la Carrera realizan trabajos de interacción con la comunidad externa, a través de oferta de Cursos, asesoramiento y prestación de servicios, como por ejemplo Análisis de laboratorio de Fitopatología, Suelos, trabajos de Taxonomía Vegetal entre otros.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
2.6.3. Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico.	2.6.3. Evidencia de los resultados de los instrumentos de vinculación y cooperación en los últimos cinco años.

### **Grado de Cumplimiento**

En el siguiente cuadro, se muestran algunos de los convenios suscritos con instituciones y/u organizaciones del medio, cuyos objetivos están orientados a fortalecer al proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera

**CUADRO N° 5**  
**CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES DEL MEDIO**

<b>AÑO</b>	<b>CONVENIO</b>	<b>OBJETO</b>
2015	PROMETA (Protección del Medio Ambiente Tarija) – UAJMS FACAF	Desarrollar acciones mancomunadas orientadas a realizar investigaciones sobre los recursos forrajeros de los Campos naturales de pastoreo en comunidades seleccionadas de la región altiplánica de los municipios de Yunchará y el Puente.
2012	REPSOL - - UAJMS FACAF	Llevar adelante el Programa de Validación de Sistemas de Producción Agropecuaria en el Chaco
2015	CEVITA (Centro Vitivinícola Tarija) - UAJMS FACAF	Que estudiantes de último año de la Carrera de Ingeniería Agronómica realicen sus modalidades de graduación Tesis o Trabajo Dirigido en instalaciones y predios del CEVITA.
2016	Programa Tarija Agropecuaria- UAJMS FACAF	Desarrollar de manera conjunta trabajos de extensión y difusión de actividades académicas y de investigación que realiza la Facultad, orientadas a apoyar al sector agrícola pecuario, forestal y medio ambiental.
2016	Instituto Tecnológico Emborozú - UAJMS FACAF	Realizar acciones mancomunadas para fortalecer la articulación de lo educativo con lo productivo para mejorar la formación técnica profesional de los estudiantes.
2015	Proyecto De Alianzas Rurales- UAJMS FACAF	Incorporar a los estudiantes de la FCAF como pasantes en la gestión de alianzas para apoyar a las organizaciones de pequeños productores en la solución de problemas identificados.
2015	Proyecto ENDEV Bolivia-Acceso a Energía Cooperación Alemana GIS - UAJMS FACAF	Contribuir al éxito de proyectos productivos en el área rural del país a través del seguimiento, monitoreo e investigación en comunidades apoyadas por GIS donde se utiliza maquinaria accionada con algún tipo de energía, a la vez de permitir que estudiantes de la carrera de ingeniería agronómica puedan desarrollar sus modalidades de graduación (tesis o trabajo dirigido).
2015	Instituto Nacional De Innovación Agropecuaria Y Forestal - UAJMS FACAF	Realizar acciones coordinadas de investigación, innovación tecnológica y asistencia técnica para mejorar el rendimiento de la producción agrícola, pecuaria y forestal dentro del marco de la seguridad alimentaria
2015	Gobierno Autónomo Municipal de La Ciudad De Tarija y La Provincia Cercado - UAJMS FACAF	Entre otros, que docentes y estudiantes de la FCAF puedan organizar y realizar prácticas de campo, trabajos de graduación, Tesis o Trabajos dirigidos en predios y/o unidades municipales.

Por otra parte, la Facultad representada por el señor Decano, participa como miembro del Comité Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Municipio de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 2.6. Extensión, Vinculación Y Cooperación**

Los programas y proyectos de extensión implementados son coherentes con el proyecto académico, y las necesidades del medio y la participación de estudiantes y actores externos en las actividades de extensión organizadas por estos proyectos es evidente.

En el marco del programa MARCA MERCOSUR, los estudiantes de la carrera son beneficiados con actividades de intercambio en Universidades de países miembros del MERCOSUR.

Los convenios suscritos con instituciones y organizaciones del medio favorecen el desarrollo de actividades de vinculación y cooperación.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 2.6.**

#### **Aspectos favorables**

- Amplia cobertura de la Institución para establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones del medio social y productivo
- La oportunidad de participación de los estudiantes en Programas de intercambio con otras Universidades acreditadas al MERCOSUR.
- Docentes de la Carrera realizan trabajos de interacción con la comunidad externa, a través de oferta de Cursos, asesoramiento y prestación de servicios, como por ejemplo Análisis de laboratorio de Fitopatología, Suelos, trabajos de Taxonomía Vegetal entre otros.

#### **Aspectos desfavorables:**

- Interrupción del intercambio de estudiantes en el marco del Programa MARCA – MERCOSUR
- En el POA facultativo no se cuenta con presupuesto destinado a la extensión como parte del proceso de enseñanza aprendizaje

**Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Realizar las acciones necesarias para reanudar el PROGRAMA MARCA

**COMPENDIO EVALUATIVO DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO COMPONENTE  
2.1. PLAN DE ESTUDIOS: PERFIL DEL EGRESADO Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento		
		Cumple	Parcial	No cumple
<p>2.1.1. El propósito u objetivo de la carrera será lograr un profesional que tenga incorporados en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias, tales como:</p> <p>a) Comprender científicamente los factores de la producción agropecuaria y combinarlos con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.  b) Conducir e interpretar investigaciones y experimentaciones, difundir y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos obtenidos.  c) Proyectar, desarrollar, analizar y evaluar sistemas, procesos y productos.  d) Planificar, implementar, evaluar y gestionar proyectos y servicios.  e) Identificar problemas y proponer soluciones en su área de competencia.  f) Evaluar, adaptar y utilizar nuevas tecnologías.  g) Desempeñarse en mercados de las cadenas agroindustriales.  h) Desempeñarse en la organización y gestión de empresas y asociaciones comunitarias.  i) Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional.</p>	<p>2.1.1.1. Existe un perfil profesional coherente con el propuest para la carrera de Agronomía en los países del Mercosur y estados asociados.</p>	✓		
<p>2.1.2. Coherencia de la estructura curricular con el logro del perfil profesional propuesto.</p>	<p>2.1.2.1. Evidencia de que se cubren las principales áreas de estudio agronómicas que permiten el logro del perfil profesional propuesto.  2.1.2.3. Evidencia de que la secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto.  2.1.2.3 Evidencia del grado de adecuación entre Objetivos, metodologías, contenidos, evaluación y bibliografía de cada asignatura.  2.1.2.4 Evidencia de la flexibilidad curricular de la carrera.  2.1.2.5.Evidencia de adecuación de la carga horaria (mínimo 3.000 horas reloj) de la carrera con el logro del perfil profesional propuesto</p>	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**

**COMPONENTE 2.1.PLAN DE ESTUDIOS: PERFIL DEL EGRESADO Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas
------------------------	-------------------	--------	---------------------------	-------------	--------	----------------------	---------------------------------------------------

		\$US	O				Superado	Parcial	No superado
Poca difusión del perfil profesional y del plan de estudios a los estudiantes nuevos que ingresan a la carrera	Instruir a los docentes del primer curso dar charlas sobre el rediseño curricular en actual vigencia	100	UAJMS	Decano Vicedecano	30 días	Diseño curricular difundido y de conocimiento de los actores de la carrera	✓		
En el plan de estudios de la carrera no se efectúan ajustes permanentes	Actualizar el diseño curricular de la carrera en forma permanente	55				Rediseño curricular actualizado y aprobado por instancias correspondientes	✓		

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>PLAN DE ESTUDIOS:PERFIL DEL EGRESADO Y ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	✓		

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**COMPONENTE 2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
2.2.1. Coherencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto.	2.2.1.1. Evidencia de utilización de herramientas pedagógicas y de tecnologías educativas adecuadas. 2.2.1.2. Evidencia de trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes. 2.2.1.3. Evidencias de satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza implementadas en la carrera.		✓	

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**COMPONENTE 2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Insuficiente trabajo cooperativo, entre docentes y estudiantes para fortalecer el proceso Enseñanza Aprendizaje	Realizar prácticas de campo con la participación directa de los estudiantes en el proceso interactivo entre docentes y estudiantes	10000	UAJMS	Vicedecano Directores de departamento	permanente	Se realizan prácticas de campo en un proceso interactivo entre docentes y estudiantes Viajes de estudio a empresas privadas y otras universidades del sistema	✓		

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS</b>	✓		

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**

**COMPONENTE 2.3.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
2.3.1. Coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto.	2.3.1.1. Realización de actividades educativas obligatorias y complementarias en los últimos cinco años. 2.3.1.2. Realización en los últimos cinco años de actividades educativas multidisciplinarias y/o integradoras tanto horizontal como verticalmente. 2.3.1.3. Realización en los últimos cinco años de actividades educativas en el medio rural y empresas del sector agroindustrial y comercial	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**COMPONENTE 2.3.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Falta de actividades educativas multidisciplinarias y/o integradoras tanto horizontal como vertical	Programar actividades educativas multidisciplinarias e integradoras mediante la institucionalización de los viajes de estudio	1500	UAJM	Decano Vicedecano directores	permanente	Se realizan actividades multidisciplinarias y viajes de estudio planificados Informes de viaje	✓		
Falta de realización de actividades educativas en el medio rural y empresas del sector agroindustrial como en los propios centros experimentales	Elaborar y aprobar un plan de prácticas para la gestión	10000	UAJMS	Rector decano	permanente	Plan de prácticas debidamente aprobado y ejecutado	✓		

**INFORME DE PARES 2009 DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>2.3.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	✓		

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**COMPONENTE 2.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios
-----------	-------------	----------------------------------------

		Cumple	Parcial	No cumple
2.4.1. Ssistemas de Evaluación.	2.4.1.1. Evidencia de implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de autoevaluación y evaluación externa del proyecto académico 2.4.1.2. Evidencia de implementación periódica de sistemas de evaluación de las actividades de los docentes, con la participación de los estudiantes...	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009  
COMPONENTE 2.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
No se realizan evaluaciones periódicas del proyecto académico	Solicitar a secretaria académica realizar las evaluaciones periódicas del proyecto académico			Vicedecano	permanente	Evaluación del proyecto académico en forma periódica	✓		

**INFORME DE PARES 2009  
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO  
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
------------	----------------------	-------------------------------------------------	-------------------------

<b>2.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b> Sin evaluación			
-------------------------------------------------------	--	--	--

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**COMPONENTE 2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
2.5.1. Coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje	2.5.1.1. Evidencia de la relevancia y del impacto interno de los proyectos de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2.5.1.2. Evidencia de la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	✓		
2.5.2. Coherencia de las actividades de investigación con las necesidades del medio	2.5.2.1. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación con las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y social del medio, durante los últimos cinco años. 2.5.2.2. Evidencia de la divulgación de resultados de los proyectos de investigación.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**COMPONENTE 2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Existe poca relevancia de los proyectos de investigación vinculados al PEA	Revisar los proyectos de investigación vinculados al PEA en las diferentes			Decano DICYT	90 días	La carrera cuenta con proyectos de investigación relevantes y se percibe	✓		

	asignaturas a los efectos de determinar su relevancia e impacto					su impacto			
La carrera no cuenta con mecanismos que permitan conocer el impacto y su relevancia de los proyectos ejecutados	Elaborar mecanismos que permitan conocer el impacto de los proyectos ejecutados			Decano	60dias	La carrera cuenta con mecanismos debidamente aprobados que miden los impactos logrados en la ejecución de proyectos de investigación		✓	
Existe poca concordancia de los proyectos de investigación con las necesidades y los avances científicos y tecnológicos del medio	Revisar y adecuar los proyectos de investigación a las necesidades y avances científicos tecnológicos de la época			Decano DICYT	60dias	Proyectos elaborados en concordancia con las necesidades y los avances científicos	✓		

**INFORME DE PARES 2009 DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		✓	

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**COMPONENTE 2.6.EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
2.6.1.Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio	2.6.1.1. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos y actividades de extensión con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, realizado en los últimos cinco años 2.6.1.2. Evidencia de resultados de los proyectos y actividades de extensión en los últimos cinco años. 2.6.1.3. Evidencia de participación de estudiantes en proyectos y actividades de extensión. 2.6.1.4.Evidencia de participación de actores externos en los proyectos de extensión	✓		
2.6.2.Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico	2.6.2.1. Evidencia de la existencia de programas y actividades de intercambio de docentes y estudiantes en los últimos cinco años.	✓		
2.6.3. Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico.	2.6.3.1. Evidencia de los resultados de los instrumentos de vinculación y cooperación en los últimos cinco años.	✓		
2.6.4.Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio	2.6.1.1. Evidencia de la pertinencia y relevancia de los proyectos y actividades de extensión con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio, realizado en los últimos cinco años 2.6.1.2. Evidencia de resultados de los proyectos y actividades de extensión en los últimos cinco años. 2.6.1.3. Evidencia de participación de estudiantes en proyectos y actividades de extensión. 2.6.1.4.Evidencia de participación de actores externos en los proyectos de extensión	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009**  
**COMPONENTE 2.6.EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O	FUENTES DE	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas
------------------------	-------------------	--------	------------	-------------	--------	----------------------	---------------------------------------------------

		\$US	FINANCIAMIENTO				Superado	Parcial	No superado
Relativa concordancia del proyecto formativo, con las necesidades de desarrollo tecnológico y social del medio	Coordinar la revisión y efectuar ajustes al proyecto formativo para que este en armonía con las necesidades del desarrollo tecnológico y social del medio			Vicedecano Secretaria académica	6 meses	Proyecto formativo revisado y ajustado en concordancia con las necesidades del medio	✓		

**INFORME DE PARES 2009**  
**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>2.6. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN</b>		✓	

**RESUMEN DEL COMPENDIO EVALUATIVO**  
**DIMENSIÓN 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>2.1. PLAN DE ESTUDIOS: PERFIL DEL EGRESADO Y ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	✓	
<b>2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS</b>	✓	
<b>2.3.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ACTIVIDADES</b>	✓	

<b>EDUCATIVAS</b>		
<b>2.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	✓	
<b>2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>	✓	
<b>2.6.EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN</b>	✓	

## **DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **COMPONENTE 3.1. Estudiantes**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.1.1. Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico	3.1.1. Evidencia de criterios de ingreso y admisión explícitos y conocidos por los postulantes

#### **Grado de Cumplimiento**

En el marco de su Política Institucional de Acceso, la institución cada año aprueba los Lineamientos Generales para el Acceso a la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, mismos que regulan el sistema de admisión para postulantes a ingresar a cada carrera a través de las siguientes modalidades: el Curso Preuniversitario, la Prueba de Suficiencia Académica y Admisiones Especiales

#### **Curso Preuniversitario (CPU):**

El Curso Preuniversitario tiene como finalidad cualificar el perfil de ingreso de los estudiantes en cada una de las Facultades de la UAJMS a través de un proceso de nivelación de conocimientos impartidos en el ciclo secundario, desarrollando en los estudiantes aptitudes, capacidades y motivaciones necesarias para enfrentar con éxito el proceso formativo de la Carrera a la que postulan.

Son propósitos del Curso Preuniversitario:

Reforzar conocimientos, procedimientos y habilidades desarrolladas en el nivel secundario, mejorando la capacidad académica de los estudiantes para acceder a la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho".

Orientar al estudiante sobre su actividad profesional futura y ayudar a despejar inquietudes relacionadas con la selección de su carrera.

Proporcionar al estudiante una vivencia propia de la vida universitaria, de manera que le ayude a compenetrarse con las modalidades de la educación superior moderna,

permitiéndole demostrar en la práctica sus aptitudes, capacidades y valores para afrontar con éxito las exigencias de una carrera universitaria.

El curso preuniversitario es impartido por cada facultad que lo haya asumido como modalidad de acceso, y se desarrolla por asignaturas, con la recomendación de dos asignaturas con una carga horaria de 60 horas académicas cada una o excepcionalmente 3 asignaturas con una carga horaria total que no supere las 120 horas académicas.

Cada facultad define las asignaturas a impartir y elabora los contenidos de las mismas de acuerdo a sus propias características.

Se ejecuta durante el mes de enero de cada año, tiene una duración de 4 semanas incluyendo las evaluaciones.

#### **Prueba de suficiencia académica (PSA):**

Es la modalidad que tienen los estudiantes bachilleres para acceder a una de las diferentes carreras con que cuenta la UAJMS (excepto Medicina). A través de la aprobación de una prueba de conocimientos relacionados a contenidos de dos asignaturas o excepcionalmente tres vinculadas al área de estudios respectivos.

La Prueba de Suficiencia Académica (PSA) tiene el propósito de seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado desarrollado en el ciclo secundario que le permita proseguir estudios universitarios.

#### **Admisiones Especiales**

Es otra alternativa de acceso a la UAJMS, que permite al postulante inscribirse directamente a la Universidad sin necesidad de aprobar la prueba de suficiencia o el Curso preuniversitario, y es válida solo para las situaciones que a continuación se describen:

- a) Admisión por excelencia, para bachilleres del departamento de Tarija, de la gestión precedente con promedio de excelencia igual o superior a 80 puntos en la escala de 1 a 100.
- b) Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Maestros Normalistas titulados y Oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de Licenciatura
- d) Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los colegios rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente.
- e) Bachilleres del Pueblo Weenhayek, de acuerdo a convenio suscrito.
- f) Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní, de acuerdo a convenio suscrito.
- g) Bachilleres deportistas de colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en Olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión precedente.
- h) Bachilleres que hayan obtenido en la gestión precedente, medallas de oro, plata o bronce en Olimpiadas Científicas Estudiantiles departamentales o nacionales.

La carrera de Ingeniería Agronómica asume todas estas modalidades, adecuándolas a sus características propias en su aplicación.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.1.2 Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico	3.1.2. Relación docente equivalente-estudiante. *Número de estudiantes inscritos por periodo lectivo en los últimos cinco años.

**Grado de Cumplimiento**

De acuerdo al reporte del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, la relación docente-estudiantes promedio de los últimos 5 años en la carrera es de 1:21, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 6**  
**RELACIÓN DOCENTE EQUIVALENTE-ESTUDIANTE.**

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	promedio
Nº Estudiantes	553	572	577	626	664	598,4
Relacion docente/estudiante	20	20	21	22	24	21

En el cuadro N° 7 se muestra el número de estudiantes inscritos por gestión en los últimos 5 años, teniéndose un promedio de 598,4 estudiantes inscritos por año.

**CUADRO N° 7**

**REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS POR GESTIÓN (2011-2015)**

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
553	572	577	626	664

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.1.3. Coherencia entre el desempeño de los estudiantes con el proyecto académico en los últimos cinco años	3.1.3. Porcentaje de aprobación de los cursos en los periodos lectivos. *Número de graduados por año. *Relación proporcional graduados inscritos. *Índice de retención (Número de alumnos que repiten el grado en el año escolar dividido por número de alumnos matriculados en el grado en el año escolar) *Tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera.

**Grado de Cumplimiento**

Con respecto al porcentaje de aprobación, según el Documento de Estadísticas Universitarias publicado por el Departamento de Planificación Universitaria, en el

siguiente cuadro N° 8, se muestra el comportamiento en relación al aprovechamiento de los estudiantes por periodo lectivo.

Con respecto al porcentaje de aprobación, según el Documento de Estadísticas Universitarias publicado por el Departamento de Planificación Universitaria, en el siguiente cuadro se muestra el comportamiento en relación al aprovechamiento de los estudiantes por periodo lectivo.

**CUADRO N° 8**  
**PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS EN LOS PERIODOS**  
**LECTIVOS (2011-2015)**

Año 2011			Año 2012			Año 2013			Año 2014			Año 2015		
APR	REP	AB	APR	REP	AB									
58,1	30,0	12,0	57,9	30,6	11,6	59,7	27,8	12,4	57,3	30,2	12,4	56,5	29,74	13,75

**REF. APR: Aprobado; REP: Reprobado; AB: Abandono**

De acuerdo a estos datos, se tiene que en los últimos 5 años se tiene un porcentaje promedio de aprobación de 58%.

**CUADRO N° 9**  
**NÚMERO DE GRADUADOS POR AÑO**

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
<b>33</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>52</b>	38

En los 5 años se tiene un promedio de 46 graduados por año

**CUADRO N° 10**  
**RELACIÓN PROPORCIONAL GRADUADOS- ALUMNOS NUEVOS**  
**INSCRITOS**

AÑO	ALUMNOS NUEVOS INSCRITOS	GRADUADOS	RELACIÓN GRADUADOS- INSCRITOS
-----	--------------------------	-----------	-------------------------------

2011	112	33	3.39:1
2012	135	55	2.45:1
2013	115	38	3.02:1
2014	147	52	3.82:1
2015	144	38	3.78:1
<b>Promedio en los 5 años</b>	<b>130.6</b>	<b>43.2</b>	<b>3.02</b>

De estos datos se concluye que la relación proporcional graduados – alumnos nuevos inscritos, promedio de los cinco años es de 3,02 lo que quiere decir que de cada 3 estudiantes nuevos inscritos por año, 1 se gradúa

**CUADRO N° 11  
ÍNDICE DE RETENCIÓN (2011-2015)**

<b>GESTION</b>	<b>TOTAL MATRICULADOS CON ASISTENCIA REGULAR</b>	<b>TOTAL REPROBADOS</b>	<b>INDICE DE RETENCIÓN</b>
2011	487	166	0,34
2012	503	172	0,34
2013	504	160	0,32
2014	549	190	0,34
2015	572	197	0,34

Para el cálculo del índice de retención se trabajó con los alumnos regulares (no se toma en cuenta los abandonos).

Del cuadro anterior se deduce que el índice de retención promedio de los 5 años es de 0,34

De acuerdo a sondeo realizado por la comisión, el tiempo de permanencia de los estudiantes de la carrera se encuentra en el rango de 5 a 7 años

CRITERIOS	INDICADORES
3.1.4. Existencia de la oferta de actividades extracurriculares	3.1.4. Número de estudiantes incorporados en la investigación y extensión con relación al número total de estudiantes. *Evidencia de viajes de estudio excluyendo clases prácticas y salidas a campo coherentes con el proyecto académico. *Participación de los estudiantes y graduados en los órganos colegiados. *Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes u organizaciones equivalentes. *Existencia y funcionamiento de emprendimientos autónomos de los estudiantes

### Grado de Cumplimiento

En el marco de los convenios suscritos por la Facultad con otras instituciones del medio, permanentemente se desarrollan conferencias, días demostrativos de campo, eventos de presentación y socialización de resultados, visitas de los productores a Centros dependientes de la Facultad, Puerto Margarita, Chocloca).

### CUADRO N° 12

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES INCORPORADOS EN LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CON RELACIÓN AL NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES. (2011-2015)

Estudiantes matriculados	Estudiantes incorporados en investigación – extensión (Trabajos de Graduación)	Estudiantes incorporados en proyectos de investigación- extensión

598	54	21
Relación	11:1	28:1

Revisados los documentos de los diferentes proyectos de investigación - extensión que se vienen ejecutando en la Carrera por una parte, y de acuerdo a las listas de estudiantes que desarrollan sus trabajos de graduación bajo las modalidades de Investigación y Trabajo Dirigido, se tiene que del total de estudiantes matriculados como promedio durante las cinco últimas gestiones en la carrera, cincuenta y cuatro estudiantes se encuentran desarrollando sus trabajos de graduación por gestión y veintiuno asignados en los diferentes programas de investigación –extensión.

Del análisis de la información que antecede, se deduce que durante los 5 años 2011-2015, se desarrollaron 375 trabajos de investigación- extensión, ya sea como trabajos de graduación o como componentes de los diferentes programas implementados en la Facultad., comparando estos datos con los obtenidos en el proceso de autoevaluación 2009, en el que se indica que en 10 años (periodo 1997-2007), se defendieron un total de 395 trabajos de graduación en las diferentes áreas de investigación, se evidencia que existe un incremento significativo.

Cada año, los estudiantes del Octavo Semestre junto a dos docentes, realizan un viaje de estudios a las diferentes regiones agroecológicas del país, tal como se menciona en los informes de viaje presentados por los docentes.

De acuerdo a la estructura de organización de la UAJMS. y en pleno ejercicio del Cogobierno Paritario Docente-.Estudiantil, los estudiantes de la carrera participan democráticamente en los diversos órganos de gobierno universitario como son el H. Consejo Universitario, H. Consejo Facultativo, Consejos de Planeamiento y Seguimiento Curricular.

El Estatuto Orgánico de la UAJMS, no contempla la participación de graduados en ninguna instancia de deliberación o decisión de la estructura académica institucional.

El Centro de Estudiantes se constituye en la máxima representación del estamento estudiantil de la carrera, mismo que se encuentra constituido por una Directiva elegida democráticamente cada dos años, y se rige por Reglamento y disposiciones específicas.

Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica tienen conformada la Sociedad Científica de Estudiantes donde realizan de manera autónoma trabajos de investigación en diferentes áreas.

Así mismo, se evidencia que por iniciativa propia, estudiantes de la carrera también desarrollan emprendimientos autónomos, como por ejemplo tenemos el trabajo de investigación, Evaluación de Tres Variedades del Cultivo de Lechuga (*Lactuca sativa* L.) en dos Sistemas Hidropónicos bajo ambiente semi controlado en el CECH, desarrollado por la Univ. Andrea Cruz Mendoza

Por otra parte, con el apoyo del docente de la materia de Biotecnología, cada año se organizan cursos de formación en biotecnología por iniciativa propia de los estudiantes.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.1. Estudiantes**

La carrera aplica modalidades de ingreso y admisión enmarcadas en las políticas institucionales de acceso, las que son de amplia difusión por los diferentes medios tanto orales como escritos.

Existe coherencia con la relación docente-estudiante de 1:21, constituyéndose en una condición favorable para el proceso enseñanza aprendizaje.

El grado de aprovechamiento de los estudiantes expresado en porcentaje de aprobación por año es del 66%. Con respecto al número de graduados por año en los últimos 5 años se tiene un promedio de 46 graduados por año, siendo la relación

graduados - alumnos nuevos inscritos de 1:3, lo que quiere decir que se gradúan 1 de cada 3 alumnos nuevos inscritos.

Los estudiantes son regularmente incorporados en la investigación y extensión.

Se evidencia la organización de los estudiantes y su participación en órganos colegiados y no así los graduados por no estar su participación en el estamento universitario.

El plan de mejoras 2009 propone incorporar mayor número de estudiantes en proyectos de investigación, como comisión se considera que el número actual de 75 estudiantes incorporados a actividades de investigación por año, es coherente con el número de estudiantes matriculados, superándose la debilidad identificada en el 2009.

En opinión de los pares externos, la carrera cumple los criterios de este componente.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 3.1.**

#### **Aspectos favorables**

- Las modalidades de acceso a la Universidad son concordantes con los requerimientos de la Carrera.
- Existencia de proyectos de investigación y programas de extensión que permiten la incorporación de mayor número de estudiantes a la investigación y extensión
- Se cuenta con toda la información académica sistematizada y accesible

#### **Aspectos desfavorables**

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

Revisar las políticas internas de acceso a la carrera tomando en cuenta los resultados de la autoevaluación.

### **COMPONENTE 3.2. GRADUADOS**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.2.1. Existencia de cursos de actualización	3.2.1. Evidencia de oferta de cursos de actualización.

### **Grado de Cumplimiento**

Durante los últimos cinco años, se vienen ofertando cursos de actualización y entrenamiento tanto para docentes, graduados, estudiantes de últimos cursos y productores del sector agropecuario del entorno, como ser:

- Curso: Poda de la Vid FAUTAPO (Fundación Apoyo Universidades Tarija Potosí)- Carrera de Ing. Agronómica. 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- Curso Taller de Capacitación en Producción Agrícola Pecuaria para Oficiales de Crédito (FCAF- Banco Unión)
- Curso de Innovación Tecnológica y Agropecuaria (FCAF – INIAF)
- Curso Poda del Nogal INIAF (Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal) - FCAF

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.2.2. Existencia de sistemas de seguimiento de los graduados.	3.2.2. Evidencia de mecanismos de seguimiento de los graduados. *Evidencia de participación de los graduados y formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico. *Evidencia de que la formación del graduado es coherente con las necesidades del medio.

### **Grado de Cumplimiento**

En la gestión 2013 a través de un trabajo de consultoría, la institución llevo adelante un estudio de seguimiento a graduados de carreras seleccionadas de la universidad, entre las que se encuentra la carrera de ingeniería agronómica.

En lo que respecta a la carrera de ingeniería agronómica, el estudio corresponde al periodo 2006 – 2012, el mismo que se desarrolló de acuerdo a los siguientes tópicos; Información general del graduado

- a) Antecedentes educativos
- b) Proceso de formación universitaria
- c) Actividades complementarias al proceso de formación universitaria
- d) Actualización profesional.
- e) Situación del primer empleo
- f) Situación del empleo actual
- g) Coherencia entre el tipo de formación y tipo de empleo

Por otra parte, en la Unidad de Administración Académica de la Facultad, UNADA, se cuenta con Planillas que contemplan la información recabada anualmente a través de diferentes medios de comunicación, referida a la situación de cada graduado,

En cuanto a la participación de los graduados y formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico, para la elaboración del Diseño Curricular vigente, a través de encuestas y un estudio se tomó la opinión de los graduados de la Carrera

En la elaboración del nuevo Diseño Curricular en proceso de aprobación para su implementación, se tomó en cuenta la opinión de graduados, captada a través de encuestas, así por ejemplo en base a dicha opinión se incrementó la carga horaria y se reforzaron los contenidos en asignaturas identificadas con deficiencias.

Del análisis de resultados de encuestas aplicadas a empleadores de los graduados, se tiene que el 60% de los encuestados opinan que en general su formación es buena, aunque el 30% también manifiestan que en su mayoría presentan debilidad en su formación en las áreas de sanidad vegetal y elaboración de proyectos. Aspecto que fue tomado en cuenta a tiempo de elaborar el nuevo diseño curricular.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.2.: GRADUADOS**

Del análisis de los criterios de este componente, se tiene que la carrera oferta cursos de actualización profesional en diferentes campos de la profesión, a los que tienen acceso los graduados.

Aunque se cuenta con un estudio de Seguimiento a Graduados de carreras seleccionadas de la universidad, entre las que se encuentra la carrera de ingeniería agronómica, realizado el año 2013 a través de un trabajo de consultoría, sin embargo, se trata de un estudio circunstancial, ya que no se cuenta aún con un Sistema Institucional de Seguimiento a Graduados.

Los graduados participan con su opinión a través de encuestas para la elaboración del nuevo diseño curricular de la carrera en proceso de aprobación.

En opinión del 60% de empleadores de graduados, consultados a través de encuestas, en general la formación de dichos graduados es buena.

Según el Plan de Mejoras del 2009, se propone para este componente implementar una unidad con funciones específicas para el seguimiento a graduados de la carrera, dicha unidad no fue implementada, quedando como tarea pendiente.

En opinión de los Pares Evaluadores, los mecanismos de seguimiento no estaban institucionalizados, situación que persiste a la fecha.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 3.2.**

#### **Aspectos favorables**

- Se ha tomado en cuenta a los graduados a través de encuestas en la elaboración del nuevo diseño curricular.

#### **Aspectos desfavorables**

- No se tiene una oferta planificada y permanente de cursos de actualización
- No se cuenta con un sistema institucional de seguimiento de los graduados

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Incorporar en el POA Facultativo número de cursos de actualización a

ofertarse en la gestión.

- Gestionar la implementación de una unidad que tenga a su cargo el seguimiento permanente a los graduados de la carrera

### COMPONENTE 3.3 Docentes

CRITERIOS	INDICADORES
<p>3.3.1. Coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente con el proyecto académico.</p>	<p>3.3.1. Número de docentes según capacitación científica-tecnológica (como mínimo 25% del cuerpo docente con doctorado, maestría o especialización. El cuerpo docente que no tenga título de posgrado debe acreditar marcada experiencia reconocida en el ámbito de la asignatura a su cargo).</p> <p>*Existencia de oferta de cursos de capacitación pedagógica para los docentes</p> <p>*Evidencia de mecanismos de ingreso, promoción y criterios de permanencia.</p> <p>*Sistema de categorías docentes (tipos, requisitos y funciones).</p> <p>*Número de docentes según dedicación, indicando horas semanales por actividad académica (docencia, investigación y extensión) y gestión, y la duración del cargo docente.</p> <p>*Evidencia de adecuación de la formación académica de grado y/o postgrado del docente con la asignatura que imparte.</p>

### Grado de Cumplimiento

El cuerpo docente de la Carrera está conformado por 27 docentes, de los que, el 100% tienen el grado de Diplomado, 44% Especialidad, el 82% con grado de maestría y 7,4% con grado de doctorado, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 13**  
**FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA**

N°	DOCENTE	DIPLOMADO	ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO
1	ACOSTA GALARZA ISMAEL	✓	✓	✓	
2	ARANDIA MENDIVIL LUIS	✓		✓	
3	AYARDE MOGRO RUTH EVANGELINA	✓	✓	✓	
4	BARRERO ORTEGA MIRIAM ALICIA	✓	✓	✓	
5	BENITEZ ORDOÑEZ WILFREDO	✓			
6	BLADES MEDRANO LUIS DAVID	✓			
7	CABA OLGUIN MILTON JAVIER	✓		✓	
8	CARRAZANA BALDIVIEZO TITO	✓		✓	
9	CASTELLANOS MEALLA ROBERTO	✓			
10	CASTRO SALINAS FREDDY	✓	✓	✓	
11	ECHEVERRIA PEDROZO OSCAR ANTONIO	✓		✓	
12	ESPINOZA MARQUEZ LINDER	✓	✓	✓	
13	FLOREZ SEGOVIA	✓		✓	

	EDWIN DELLMIS				
14	GOMEZ ERAZO LINDER	✓			
15	JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	✓		✓	✓
16	OCHOA MICHEL JOSE ALBERTO	✓		✓	
17	OLIVERA SERRANO PABLO ANDRES	✓		✓	
18	RODRIGUEZ LEZANA NELZON	✓	✓	✓	
19	ROMERO ROMERO JOSE NICOLAS	✓		✓	
20	SFARCICH RUIZ YERKO	✓		✓	
21	TORDOYA ROJAS MARTIN OSCAR	✓	✓	✓	
22	TORRICO APARICIO MIRIAM	✓	✓	✓	
23	VALDEZ HUANCA HENRY ESNOR	✓	✓	✓	
24	VARAS CATOIRA GILBERTO	✓		✓	
25	VILLARROEL VALDEZ VICTOR ADOLFO	✓		✓	✓
26	ZENTENO LOPEZ VICTOR ENRIQUE	✓	✓	✓	
27	ZENTENO REYES LOLA	✓	✓	✓	
	TOTAL	✓ 28	✓ 12	✓ 23	2
%		100%	44%	82%	7,4%

Los docentes que no cuentan con título de posgrado de especialidad, maestría o doctorado acreditan reconocida experiencia en el ámbito de las asignaturas a su cargo, experiencia respaldada por los 20 años que vienen regentando las mismas

En la gestión 2015, se implementó el Curso de capacitación pedagógica “Mejoramiento del Desempeño Docente en el Uso de Metodologías de Proceso Enseñanza Aprendizaje en la UAJMS”, dirigido de manera ineludible a todos los docentes de la Universidad.

El curso consta de 6 Módulos:

Módulo I Estrategias metodológicas y de evaluación en la docencia universitaria

Módulo II Manejo de dispositivos de conexión, almacenamiento e internet

Módulo III Aplicación de herramientas específicas en el área

Módulo IV Integración de plataformas e-Learning en la docencia universitaria

Módulo V Diseño y elaboración de proyectos

Módulo VI Vinculación de la Institución de educación superior con el entorno

Hasta la fecha se desarrollaron los tres primeros módulos, en los que participaron los docentes de la Carrera.

Para ingresar como docente de la Carrera de Ingeniería Agronómica, se cuenta con un reglamento de Selección y admisión docente, en base al cual se lanza convocatoria de acuerdo a requerimiento; la promoción y permanencia del docente se rige por el Reglamento de Escalafón Docente

El Escalafón Docente de la Institución reconoce las siguientes categorías de docentes:

a) CATEGORIA A :

DOCENTE ASISTENTE A1

DOCENTE ASISTENTE A2

b) CATEGORIA B:

DOCENTE ADJUNTO B1

DOCENTE ADJUNTO B2

DOCENTE ADJUNTO B3

c) CATEGORIA C :

DOCENTE CATEDRÁTICO C1

DOCENTE CATEDRATICO C2

DOCENTE CATEDRATICO C3

Cada una de estas categorías tiene asignado un puntaje

El profesional que ingresa por Examen de Competencia y es declarado titular por primera vez ingresa al escalafón docente a la categoría A correspondiente a Docente Asistente.

Para ir ascendiendo de categoría, el docente deberá someterse a la evaluación de desempeño correspondiente.

EL 60% de docentes de la Carrera se encuentran en la máxima categoría C3, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 13**

**SISTEMA DE CATEGORÍAS DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA**

NOMBRE	CATEGORIA A ASISTENTE		CATEGORIA B ADJUNTO			CATEGORIA C CATEDRATICO		
	A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	C3
ACOSTA G. ISMAEL								X
ARANDIA M. LUIS								X
AYARDE M. RUTH							X	
BARRERO O. MIRIAM	X							
BENITEZ O. WILFREDO								X
BLADES M. LUIS DAVID	X							
CABA OLGUIN MILTON JAVIER	X							
CARRAZANA BALDIVIEZO TITO	X							
CASTELLANOS MEALLA ROBERTO								X
CASTRO SALINAS FREDDY								X
ECHEVERRIA PEDROZO OSCAR ANTONIO								X
ESPINOZA MARQUEZ LINDER								X
FLOREZ SEGOVIA EDWIN DELLMIS								X
GOMEZ ERAZO LINDER								X
JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO								X
OCHOA MICHEL JOSE ALBERTO							X	
OLIVERA SERRANO PABLO ANDRES	X							
RODRIGUEZ LEZANA NELZON	X							
ROMERO ROMERO JOSE NICOLAS								X
SFARCICH RUIZ YERKO								X
TORDOYA ROJAS MARTIN OSCAR							X	
TORRICO APARICIO MIRIAM								X
VALDEZ HUANCA HENRY ESNOR							X	

VARAS CATOIRA GILBERTO								<b>X</b>
VILLARROEL VALDEZ VICTOR ADOLFO								<b>X</b>
ZENTENO LOPEZ VICTOR ENRIQUE	<b>X</b>							
ZENTENO REYES LOLA								<b>X</b>

En el cuadro N° 13 del Anexo N° 2 se muestra que de 27 docentes de la Carrera, 17 docentes de dedicación a Tiempo Completo, y 10 docentes son a tiempo horario.

En cuanto a las horas semanales se tiene que en total los 27 docentes hacen una carga horaria semanal de 407 horas de las que 54,55% están destinadas a la docencia, 12,04% a investigación, 11,30 a extensión y 22,11, a gestión. La designación del cargo docente es anual.

**CUADRO N° 14 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE**

NOMBRE DOCENTE	GRADO	POSGRADO				Asignaturas que imparte	Antigüedad asignatura (Años)
		Diplomado	Especialidad	Maestría	Doctorado		
ACOSTA GALARZA ISMAEL	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Tecnología de Semillas	Producción Vegetal		Botánica General	20 Años
						Botánica Sistemática	20
ARANDIA MENDIVIL LUIS	Ing. Forestal	Teoría practica Pedagógica universitaria		Agroforesteria para el desarrollo sostenible		Suelos I	20
						Suelos III	20
						Agroecología	10
AYARDE MOGRO RUTH EVANGELINA	Ing. Químico	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Investigación y Currículo Universitario.	Educación superior		Química General	17
						Química Orgánica	17
BARRERO ORTEGA MIRIAM ALICIA	Ing. Químico	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Investigación y Currículo Universitario.	Educación superior		Química General	7
						Química Orgánica	7
BENITEZ ORDONEZ WILFREDO	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria				Suelos I	20
						Edafología	20
BLADES MEDRANO LUIS DAVID	Ingeniero Químico	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria				Química General	4
						Laboratorio de Química	4

CABA OLGUIN MILTON JAVIER	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria Formación basada en competencias		Agroforesteria para el desarrollo sostenible		Agro meteorología y fenología agrícola	20
CARRAZANA BALDIVIEZO TITO	Ingeniero Químico	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Maestría educación superior		Física	6
CASTELLANOS MEALLA ROBERTO	Ingeniero Mecánico	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria				Física	20
CASTRO SALINAS FREDDY	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Investigación y Currículo Universitario.	Maestría en Educación superior		Bioquímica	20
						Mercadeo Agropecuario	16
						Sociología Rural	20
						Planificación desarrollo agropecuario	20
ECHEVERRIA PEDROZO OSCAR A.	Medico. Veterinario	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Producción Animal		Zootecnia Especial	20
						Nutrición animal	20
ESPINOZA MARQUEZ LINDER	Ingeniero Forestal	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Levantamientos edafológicos	Educación superior.  Manejo de suelos		Geomorfología	20
						Suelos II	20
FLOREZ SEGOVIA	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica		Producción vegetal		Genética	14

EDWIN DELLMIS		Pedagógica universitaria				Biotecnología	4
GOMEZ ERAZO LINDER	Licenciado Economía	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria				Economía agrícola	20
JIJENA ORELLANO ROBERT MARIO	Licenciado Economía	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria			Dr. Medio Ambiente	Elaboración proyectos	6
OCHOA MICHEL JOSE ALBERTO	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Producción vegetal Educación superior		Calculo I	
						Calculo II	
OLIVERA SERRANO PABLO ANDRES	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Tecnología de semillas	Agroforesteria para el desarrollo sostenible Educación Superior		Agrimensura	15
						Hidráulica Agrícola	4
						Riegos	4
RODRIGUEZ LEZANA NELZON	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Educación superior			
ROMERO ROMERO JOSE NICOLAS	Médico Veterinario	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Producción Animal		Nutrición animal	20
						Zootecnia General	20
SFARCICH RUIZ YERKO	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica	Viticultura y Enología	Gestión Universitaria		Fruticultura	20
						Horticultura	20

		universitaria		Viticultura		Sociología Rural	16
						Mecanización agrícola	20
						Cultivos tropicales	17
						Apicultura	20
						Procesamiento Y conservación de productos agropecuarios	10
TORDOYA ROJAS MARTIN OSCAR	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Enología viticultura	Agroforesteria para desarrollo sostenible	Educación superior	Viticultura	20
						Botánica Sistemática	6
						bioquímica	4
						Construcciones agropecuarias	6
TORRICO APARICIO MIRIAM	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Investigación y Currículo Universitario.	Educación superior		Metodología de la Investigación	12
						Citricultura	5
						Agricultura Gral.	14
						Extensión agrícola	9
						Actividad de profesionalización I	12
						Actividad de profesionalización II	12
VALDEZ HUANCA HENRY ESNOR	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria.		Agroforesteria para el desarrollo sostenible.	Agricultura	Biometría	12
						Diseños experimentales	12

		competencias					
VARAS CATOIRA GILBERTO	Ingeniero Forestal	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria		Agroforesteria para el desarrollo sostenible.	Dr. Medio ambiente	Botánica general	20
						Fisiología vegetal	16
						Botánica sistemática	17
VILLARROEL VALDEZ VICTOR ADOLFO	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria	Tecnología de semillas.  Terapéutica vegetal	Agroforesteria para el desarrollo sostenible		Tecnología de semillas	5
						cañicultura	16
						Zoología agrícola	20
						Fitopatología	20
						Fitomejoramiento	20
						Sanidad vegetal	20
ZENTENO LOPEZ VICTOR ENRIQUE	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria  Protección Vegetal	Elaboración de proyectos	Desarrollo rural  Medio ambiente		Genética	4 años
						Riegos	2 años
						Medio ambiente Evaluación impacto ambiental	3 años
ZENTENO REYES LOLA	Ingeniero Agrónomo	Teoría y Práctica Pedagógica universitaria  Formación Basada en Competencias	Tecnología de Semillas  Investigación y Currículo Universitario.  Diseño y	Educación Superior		Agricultura General(Cultivos I)	13 años
						Cereales y Forrajes	24 años
						Floricultura	4 años

		en la U. Boliviana	Desarrollo Curricular			Actividad de Profesionalización I	2 años
--	--	-----------------------	--------------------------	--	--	--------------------------------------	--------

1

100% de docentes tiene formación académica de grado y/o Posgrado coherente con las asignaturas que imparte.

CRITERIOS	INDICADORES
3.3.2. Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico en los últimos 5 años.	3.3.2. Número máximo de tres asignaturas de grado por docente equivalente por periodo lectivo. *Número máximo de cinco tutorías por docente y periodo lectivo, dentro de la carrera. *Como mínimo una publicación científica por docente equivalente por año. *Como mínimo una publicación en revistas no-indexadas y/o técnicas por docente equivalente por año. *Como mínimo cinco publicaciones de libros, capítulos de libros o publicaciones didácticas, del conjunto de docentes de la carrera. *Número de trabajos de graduación aprobados (grado o posgrado). *Evidencia de participación en actividades de desarrollo curricular e innovación educativa.

### **Grado de Cumplimiento**

Del total de docentes de la Carrera, el 40% regenta 1 materia por periodo lectivo, el 30% regentan 2 materias, el 20% regentan 3 materias y el 10 % regentan más de 3 materias por periodo lectivo

Revisada la documentación académica que cursa en la Dirección del Departamento de Producción Agropecuaria, se puede evidenciar que ninguno de los 27 docentes llega a cinco tutorías por periodo lectivo, en su mayoría llegan a 2 tutorías.

En lo que va de los cinco años, docentes de la carrera publicaron artículos científicos en revistas, memorias de congresos, seminarios, como por ejemplo la Memoria del V encuentro departamental de Innovación Agropecuaria y Forestas INIA- Tarija Gestión 2015.

Respecto a publicaciones científicas en revistas no indexadas, se comprueba que 12 docentes (44% del plantel total han publicado en revistas especializadas por gestión.)

Como política de la facultad todos los docentes obligatoriamente cuentan con el texto de cada asignatura que imparte, el mismo que es proporcionado a los estudiantes.

Considerando que la mayoría del Plantel docente de la Carrera tiene formación pos gradual en gestiones anteriores al 2011, de la información con que se cuenta sobre el particular, se puede evidenciar que 2 docentes se graduaron en programa de Maestría En Medio Ambiente y Doctorado en medio Ambiente.

Generalmente los docentes participan en Comisiones de desarrollo curricular e innovación educativa

Comisión de Diseño Curricular

Comisión de Autoevaluación

Comisiones de Calificación de Concursos de méritos

Comisiones de evaluación del plan de trabajo de encargados de laboratorios, de Directores de departamentos

Comisiones de representación en eventos locales y nacionales

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.3. Docentes**

Analizados los criterios de este componente, se encuentra que el cien por ciento de docentes de la carrera tiene formación pos gradual adecuada con las asignaturas que imparte, existiendo pertinencia de las actividades docentes que desarrolla con el proyecto académico.

El ingreso a la carrera docente está normado por reglamentación específica

Los docentes de la carrera publican artículos científicos en revistas, memorias de congresos, seminarios, como así también un buen porcentaje de docentes han publicados artículos en revistas especializadas, aunque no se evidencia publicaciones de libros o capítulos de libros, constituyéndose en un aspecto desfavorable para la

carrera, situación que ya fue identificada en el anterior proceso de evaluación externa y no fue superada

Como política de la facultad todos los docentes obligatoriamente cuentan con el texto de cada asignatura que imparte, el mismo que es proporcionado a los estudiantes

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 3.3.**

#### **Aspectos Favorables**

- El 100% de los docentes de la carrera tienen formación pos gradual en los diferentes niveles de pos grado.
- La institución posibilita la actualización en formación pedagógica para los docentes.
- El plantel docente de la carrera tiene una formación pos gradual tanto en área tecnológica como el área pedagógica.
- La institución oferta cursos de capacitación pedagógica.
- Se cuenta con la reglamentación que norma el ingreso.
- Existen sistemas de categorización de docentes.
- El 90% de los docentes dicta entre 1 y 2 materias.

#### **Aspectos desfavorables**

- Poco tiempo dedicado a la investigación y extensión.
- No hay designación específica para desempeñar funciones de investigación y extensión
- Escasa publicación en revistas técnicas.
- No tenemos publicaciones de libros.

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Implementar mecanismos de motivación a los docentes para desarrollar la cultura de publicación
- Gestionar apoyo económico



### COMPONENTE 3.4. Personal No Docente

CRITERIOS	INDICADORES
3.4.1. Coherencia de la cantidad de personal no-docente con el proyecto académico	3.4.1. Evidencia de que la cantidad y distribución del personal no-docente es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico

#### Grado de Cumplimiento

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la que depende la Carrera de Ingeniería Agronómica, cuenta con el suficiente personal no docente, distribuido de la siguiente manera:

Decanatura -- 1 Secretaria; 1 Técnico auxiliar de Decanatura

Vicedecanatura – 1 Secretaria

UNADA (Unidad de Administración Académica) 1 auxiliar

UNADEF (Unidad de Administración Económico Financiera) 1 Responsable; 1 auxiliar contable

1 Mensajero

2 Porteros

1 Bibliotecario

1 Encargado de Gabinete de Computación

2 Técnicos de laboratorio de Suelos

2 Conductores de Ómnibus

#### CENTROS EXPERIMENTALES:

##### CHOCLOCA:

- 1 Administrador (Ing. Agrónomo)
- 1 Técnico responsable del área agrícola (Ingeniero Agrónomo)
- 1 Técnico responsable del área pecuaria (Médico Veterinario Zootecnista)
- 8 Obreros de campo

##### PUERTO MARGARITA:

- 2 Obreros ganaderos

**RIO CONCHAS:**

- 1 Encargado del fundo

**CONSULTORES EN LINEA**

Asignados a los diferentes proyectos de investigación y/o extensión que se vienen ejecutando en alianza estratégica con otras instituciones como ser:

Proyecto Durazneros: 3 consultores

Proyecto Cambio Climático: 3 consultores

Proyecto Abejas: 2 Consultores

Proyecto Cabras: 2 Consultores

Se cuenta con personal no docente con dos profesiones, como por ejemplo las secretarias, la secretaria del decano es Secretaria ejecutiva y Psicóloga, la secretaria de vicedecano es secretaria ejecutiva y abogada. El jefe de Unidad de Administración de Recursos Financieros, es de profesión Administrador de Empresas y Docente a tiempo horario en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Así los demás funcionarios cuentan con sus respectivas habilidades propias para un buen desempeño de las tareas encomendadas.

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
3.4.2. Coherencia de las habilidades del personal no-docente con el proyecto académico.	3.4.2. Existencia de sistemas de selección, incorporación, evaluación y promoción.  *Evidencia de que las habilidades y nivel de formación del personal no-docente son suficientes para responder a los objetivos del proyecto académico.  *Existe y funciona un sistema de entrenamiento del personal no-docente

**Grado de Cumplimiento**

Para la selección, incorporación, evaluación y promoción del personal administrativo, la Institución cuenta con un Reglamento específico SAP (Sistema de Administración de Personal), mismo que contempla los requisitos y procedimiento a seguir para la contratación, evaluación y promoción del personal administrativo.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 3.4 Personal No Docente.**

La cantidad, la selección y la habilidad del personal no docente son suficientes para responder al adecuado funcionamiento de la carrera, aunque no se evidencia un sistema institucional de entrenamiento para el mismo.

#### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 3.4.**

##### **Aspectos Favorables**

- Suficiente cantidad y distribución del personal no docente

##### **Aspectos Favorables**

- No se evidencia programas de entrenamiento al personal no docente.

**COMPENDIO EVALUATIVO  
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
COMPONENTE 3.1. ESTUDIANTES**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
3.1.1.Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico	3.1.1.1Evidencia de criterios de ingreso y admisión explícitos y conocidos por los postulantes	✓		
3.1.2Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico	3.1.2.1. Relación docente equivalente-estudiante. 3.1.2.2. Número de estudiantes inscritos por periodo lectivo en los últimos cinco años.	✓		
3.1.3.Coherencia entre el desempeño de los estudiantes con el proyecto académico en los últimos cinco años	3.1.3.1. Porcentaje de aprobación de los cursos en los periodos lectivos. 3.1.3.2. Número de graduados por año. 3.1.3.3. Relación proporcional graduados-inscritos. 3.1.3.4.Índice de retención (Número de alumnos que repiten el grado en el año escolar dividido por número de alumnos matriculados en el grado en el año escolar) 3.1.3.5. Tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera.	✓		
<b>3.1.4.Existencia de la oferta de actividades extracurriculares</b>	3.1.4.1. Número de estudiantes incorporados en la investigación y extensión con relación al número total de estudiantes. 3.1.4.2. Evidencia de viajes de estudio excluyendo clases prácticas y salidas a campo coherentes con el proyecto académico. 3.1.4.3. Participación de los estudiantes y graduados en los órganos colegiados. 3.1.4.3. Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes u organizaciones equivalentes. 3.1.4.4.Existencia y funcionamiento de emprendimientos autónomos de los estudiantes	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009 DE LA CARRERA DE INGENIERIA  
AGRONOMICA  
COMPONENTE 3.1.- ESTUDIANTES**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
El tiempo de permanencia del estudiante en la carrera no se encuentra normalizado	Reglamentar el tiempo de permanencia de los estudiantes de la carrera en concordancia con el reglamento de Régimen estudiantil			Rector decano	6 meses	El tiempo de permanencia del estudiante está debidamente reglamentado	✓		
El número de estudiantes incorporados a la investigación y/o	Incorporar Un Mayor Número De Estudiantes En Proyectos De Investigación Y Extensión En La Carrera			Vicedecano Directores	Una gestión	Proyectos de investigación con amplia participación de estudiantes de la carrera	✓		

**INFORME DE PARES 2009**

**DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**

**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>3.1.- ESTUDIANTES</b>	✓		

**DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**COMPONENTE 3.2. GRADUADOS**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios
-----------	-------------	----------------------------------------

		Cumple	Parcial	No cumple
3.2.1. Existencia de cursos de actualización	3.2.1.1. Evidencia de oferta de cursos de actualización.	✓		
3.2.2. Existencia de sistemas de seguimiento de los graduados.	3.2.2.1. Evidencia de mecanismos de seguimiento de los graduados. 3.2.2.2. Evidencia de participación de los graduados y formas de incorporación de su opinión en el proyecto académico. 3.2.2.3. Evidencia de que la formación del graduado es coherente con las necesidades del medio.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009 DE LA CARRERA DE INGENIERIA  
AGRONOMICA  
COMPONENTE 3.2. GRADUADOS**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Los Mecanismos De Seguimiento A Los Graduados no Son Los Adecuados	Implementar Una Unidad Con Funciones Específicas Para El Seguimiento De Los Graduados De La Carrera			DECANO	90dias	Existe en la carrera una unidad de seguimiento a graduados	✓		
La incorporación de los egresados en el proyecto académico es en forma esporádica	La unidad académica debe hacer participar a los titulados en la revisión y actualización del diseño curricular e incorporar su opinión para cualquier ajuste			vicedecano	permanente	Los titulados y/o egresados participan de forma activa en la planificación	✓		

**INFORME DE PARES 2009  
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------------

		<b>CUMPLIDOS</b>	
<b>3.2 GRADUADOS</b>		✓	

**DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
COMPONENTE 3.3. DOCENTES**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
3.3.1. Coherencia cuantitativa y cualitativa del cuerpo docente con el proyecto académico.	3.3.1.1. Número de docentes según capacitación científica-tecnológica (como mínimo 25% del cuerpo docente con doctorado, maestría o especialización. El cuerpo docente que no tenga título de posgrado debe acreditar marcada experiencia reconocida en el ámbito de la asignatura a su cargo). 3.3.1.2. Existencia de oferta de cursos de capacitación pedagógica para los docentes 3.3.1.3. Evidencia de mecanismos de ingreso, promoción y criterios de permanencia. 3.3.1.4. Sistema de categorías docentes (tipos, requisitos y funciones). 3.3.1.5. Número de docentes según dedicación, indicando horas semanales por actividad académica (docencia, investigación y extensión) y gestión, y la duración del cargo docente. 3.3.1.6. Evidencia de adecuación de la formación académica de grado y/o postgrado del docente con la asignatura que imparte.	✓		
3.3.2. Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico en los últimos 5 años.	3.3.2.1. Número máximo de tres asignaturas de grado por docente equivalente por periodo lectivo. 3.3.2.2. Número máximo de cinco tutorías por docente y periodo lectivo, dentro de la carrera. 3.3.2.3. Como mínimo una publicación científica por docente equivalente por año. 3.3.2.4. Como mínimo una publicación en revistas no-indexadas y/o técnicas por docente equivalente por año. 3.3.2.5. Como mínimo cinco publicaciones de libros, capítulos de libros o publicaciones didácticas, del conjunto de docentes de la carrera. 3.3.2.6. Número de trabajos de graduación aprobados (grado o posgrado). 3.3.2.7. Evidencia de participación en actividades de desarrollo curricular e innovación educativa.		✓	

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009  
COMPONENTE 3.3. DOCENTES**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COST O \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado

Reglamentación específica sobre las tutorías se encuentra desactualizado	Actualizar el reglamento de tutorías			vicedecano	90 días	Se cuenta con reglamento de tutorías debidamente actualizado	✓		
Pocas publicaciones de los docentes relacionados a libros, revistas, artículos, etc.	Gestionar incentivos para que el cuerpo docente de la carrera elabore y publique libros, revistas, artículos vinculados al medio	3000	UAJMS	Decano Vicedecano Comisión científica	permanente	Existencia de libros, revistas, artículos y otros elaborados y publicados por parte del sector docente.		✓	
Falta implementar mecanismos de retroalimentación que garanticen la utilización de los resultados de los procesos de autoevaluación realizados utilizar los resultados de los procesos de autoevaluación para implementar correctivos con el fin de mejorar la calidad académica de la carrera				Decano Vicedecano	90 días	La carrera implementa mecanismos de retroalimentación que garantizan la utilización de los resultados de los procesos de autoevaluación	-	-	-

## INFORME DE PARES 2009

### DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
3.3. DOCENTES		✓	

**DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
COMPONENTE 3.4. PERSONAL NO DOCENTE**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
3.4.1. Coherencia de la cantidad de personal no-docente con el proyecto académico	3.4.1.1. Evidencia de que la cantidad y distribución del personal no-docente es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico	✓		
3.4.2. Coherencia de las habilidades del personal no-docente con el proyecto académico.	3.4.2.1. Existencia de sistemas de selección, incorporación, evaluación y promoción. 3.4.2.2. Evidencia de que las habilidades y nivel de formación del personal no-docente son suficientes para responder a los objetivos del proyecto académico. 3.4.2.3. Existe y funciona un sistema de entrenamiento del personal no-docente	✓		

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009

### 3.4. PERSONAL NO DOCENTE

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
La carrera no interviene en la contratación de personal no docente y tampoco en la evaluación	Gestionar la participación de las autoridades de la facultad y de la carrera en la contratación, evaluación y promoción del personal no docente asignado a la carrera.			Rector decano	60 días	El personal no docente es seleccionado con la participación de las autoridades de la facultad y de la carrera.	✓		
El personal de apoyo es insuficiente con relación a la infraestructura y cantidad de estudiantes	Gestionar la asignación de mayor personal de apoyo en las diferentes áreas			Rector Decano	60 días	La carrera cuenta con suficiente personal de apoyo	✓		
No existe un rol de capacitación permanente para el personal no docente	Gestionar la elaboración de un cronograma de capacitación en los diferentes áreas para el personal no docente			Rector Decano	60 días	Personal no docente especializado			✓

## INFORME DE PARES 2009

### 3.4. PERSONAL NO DOCENTE

**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>3.4. PERSONAL NO DOCENTE</b>	✓		

**RESUMEN DEL COMPENDIO EVALUATIVO**  
**3.4. PERSONAL NO DOCENTE**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>3.1 Estudiantes</b>	✓	
<b>3.2 Graduados</b>	✓	
<b>3.3 Docentes</b>	✓	
<b>3.4. Ppersonal no docente</b>	✓	

## **DIMENSION 4. Infraestructura**

### **COMPONENTE 4.1 Infraestructura Física y Logística**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>
4.1.1. Coherencia de las características de las construcciones con el proyecto académico.	4.1.1. Evidencia de la disponibilidad física, acceso sin limitaciones, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas para informática, invernaderos, campos experimentales y otros.

#### **Grado de Cumplimiento**

Se cuenta con 12 aulas, 3 aulas con capacidad de 60 Estudiantes 6 con capacidad de 45, 2 para 55 estudiantes, todas cuentan con equipos informáticos y equipos de proyección, bancos unipersonales, equipos de ventilación.

Se tiene en existencia laboratorios de Semillas, Fitopatología, Suelos, Biología, Biotecnología, Herbario regional con equipamiento necesario para reforzar al proceso enseñanza aprendizaje, sin embargo, se observa que carecen de espacio suficiente y de medidas de seguridad confiables. Para superar estas deficiencias, se tiene elaborado un proyecto para construcción de infraestructura adecuada para todos los laboratorios, proyecto que se encuentra en trámite de aprobación para su respectivo financiamiento.

Así mismo la institución cuenta con laboratorios de química y física equipados con tecnología de punta de uso compartido por todas las carreras del área tecnológica entre las que se encuentra la Carrera de Ingeniería Agronómica

También se dispone de un ambiente donde funciona el gabinete de informática accesible a los estudiantes con 60 computadoras en buen estado y otro ambiente para el gabinete de SIG (Sistema de Información Geográfica), equipado,

Por otra parte, la institución tiene implementado un sistema de seguridad a través de cámaras de video vigilancia, y accesorios, para garantizar la seguridad a todo el campus universitario donde se encuentra implantada la carrera.

Se cuenta con tres campos experimentales en tres diferentes zonas agroecológicas del departamento de Tarija:

**Centro experimental de Chocloca**, ubicado en el valle central de Tarija a 1950 msnm distante 36 km de la ciudad de Tarija, donde se dispone de invernaderos, granjas, parcelas experimentales, ambientes para aulas, dormitorios y comedor.

**Estación experimental Puerto Margarita**, ubicada en provincia O' Connor a 400 msnm, distante a 250 km de la ciudad de Tarija, donde se desarrollan actividades de: investigación. Extensión y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

En esta estación se cuenta con ambientes adecuados para albergar cómodamente a 60 estudiantes.

**Estación experimental Rio Conchas**, ubicada en la Provincia Arce, distante a 200 km de la ciudad de Tarija a 900 msnm. Donde se desarrollan actividades de producción de cítricos y otros cultivos tropicales, además de prácticas de botánica sistemática en vegetación de la formación Yungas,

CRITERIOS	INDICADORES
4.1.2. Coherencia de las características de las construcciones con el bienestar.	4.1.2. Evidencia de disponibilidad física, acceso y funcionalidad de construcciones para recreación, deportes y bienestar.  *Existencia de locales para comedores y servicios.

### **Grado de Cumplimiento**

Para recreación, deportes y bienestar se cuenta con infraestructura física como, tres canchas de básquet y Futsal, un coliseo cerrado, un estadio y un gimnasio, áreas verdes, ambientes disponibles para la actividad deportiva y de recreación de estudiantes, docentes y no docentes.

Se dispone de ambientes adecuados para cafetería, fotocopiadora, áreas de parqueo, sala de reuniones,

Un comedor universitario con amplios y modernos ambientes, con capacidad para 1500 comensales, distribuidos en dos plantas con 5 baños para hombres y 6 baños para mujeres en la planta baja y el mismo número en la planta alta.

CRITERIOS	INDICADORES
4.1.3. Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico.	4.1.3. Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de comunicación son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.

#### **Grado de Cumplimiento**

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” ha desarrollado e implementado una red informática al interior de la Universidad que incluye a todas las carreras de las diferentes Facultades, es bueno resaltar que la implementación de esta red, ha informatizado todo el sistema de administración de las unidades académicas, facilitando entre otras tareas la matriculación de estudiantes, la programación de materias, el historial académico de cada uno de los estudiantes, el proceso de la evaluación de los aprendizajes que realiza cada docente, el intercambio de información en todo nivel entre unidades académicas, uso de página Web, correo electrónico, Internet y el acceso a información de docentes, estudiantes, administrativos, autoridades y padres de familia.

CRITERIOS	INDICADORES
4.1.4. Coherencia de la disponibilidad y acceso a medios de transporte con el proyecto académico	4.1.4. Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.

#### **Grado de Cumplimiento**

En lo que respecta a medios de transporte, a nivel de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, se cuenta con un parque automotor adecuado conformado por: tres camionetas, tres ómnibus con capacidad de 50 estudiantes, que son usados para

efectuar viajes tanto para la gestión de las autoridades, administrativos, como para prácticas que se realizan en los centros experimentales de Puesto Margarita, Río Conchas y Chocloca fundamentalmente, además de otros viajes interprovinciales e interdepartamentales con fines de viajes de estudio y prácticas.

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.1 Infraestructura**

### **Física Y Logística**

La infraestructura destinada a las actividades del proceso docente de la carrera es adecuada, La ubicación de los campos experimentales en diferentes zonas agroecológicas del departamento de Tarija, se constituye en una ventaja para el desarrollo de las prácticas en las diferentes asignaturas.

Los campos deportivos, las áreas verdes y los locales para comedores y servicios, con que cuenta son coherentes con el bienestar de la comunidad universitaria.

Los medios de comunicación y transporte son suficientes y accesible.

Se dispone de un sistema de seguridad de vigilancia, implementado en todo el campus universitario.

Revisado el plan de mejoras 2009 para este componente, se plantea como acción gestionar la dotación de equipamiento de seguridad, acción que fue cumplida.

En opinión de los pares externos, se cumple los criterios de este componente, aspecto favorable que se conserva a la fecha.

### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del**

#### **Componente 4.1.**

##### **Favorables**

- Se dispone de toda la infraestructura requerida por el proyecto académico.

##### **Desfavorables**

- Los ambientes destinados al funcionamiento de los laboratorios no son suficiente tanto en espacio como en adecuación.

### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Agilizar las gestiones para concretar la construcción de los nuevos ambientes para los laboratorios de acuerdo al proyecto propuesto.

## COMPONENTE 4.2 Bibliotecas

CRITERIOS	INDICADORES
4.2.1. Coherencia del acervo bibliográfico físico y virtual con el proyecto académico.	4.2.1. Evidencia de disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y virtual en coherencia con el proyecto académico.  *Recursos asignados suficientes para garantizar la actualización del acervo físico y virtual.  *Existencia de mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico.  *Disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados.

### Grado de Cumplimiento

Del 2011 a la fecha, el acervo bibliográfico físico de la Carrera se ha incrementado en un 22%, toda vez que al 20011 se contaba con 4.291 libros y hoy se cuenta con 5471.

Toda la bibliografía física con que se cuenta es concordante con las áreas de conocimiento específicas de la carrera.

La institución cada año asigna un presupuesto, aunque no el suficiente, para la adquisición de libros de acuerdo a requerimiento de cada unidad académica

Como mecanismos para la selección y actualización del acervo bibliográfico se aplican consultas por las autoridades facultativas a todos los docentes, quienes en base al número de estudiantes y al contenido de la signatura, presentan el requerimiento respectivo. Tomando en cuenta el título del libro, autor, edición y editorial.

La biblioteca cuenta con dos sistemas de búsqueda, uno mediante catálogo impreso y otro computarizado.

Se cuenta con servicios informatizados tanto en biblioteca, sala de informática y en todas las oficinas de docentes y autoridades todos conectados al 100% a Internet, por

lo que se evidencia la coherencia del acervo bibliográfico y los servicios informatizados con los requerimientos del proyecto académico.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.2 Bibliotecas**

Del 2009 a la fecha se ha incrementado significativamente el acervo bibliográfico de la carrera, con fondos provenientes de un proyecto institucional, como así mismo se mejoraron las condiciones físicas de la infraestructura, contándose con un edificio nuevo y adecuado a los requerimientos del proyecto académico.

#### **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del Componente 4.2.**

##### **Favorables**

- Incremento significativo del acervo bibliográfico físico (22%)

##### **Desfavorable**

- No existe bibliografía virtual institucional

#### **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Gestionar la virtualización de la biblioteca
- Implementar el centro de información de la Facultad, con sistematización y virtualización de los informes de trabajos de investigación (tesis) desde la gestión 2011.

### COMPONENTE 4.3 Instalaciones y Equipamientos

CRITERIOS	INDICADORES
4.3.1. Coherencia del equipamiento académico y de laboratorios con el proyecto académico.	4.3.1. Características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamientos académicos suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.  *Características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamientos de laboratorio suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.  *Características, cantidad y funcionalidad de laboratorios de informática suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.

#### Grado de Cumplimiento

Los ambientes destinados a aulas cuentan con equipos Data Display; Computadora.

El auditorio está equipado con Data Display, Sistema de Sonido, DVD y televisor LSD de 42”,

La sala de tesis está equipada con Data Display, Computadora y un televisor.

Cada docente cuenta con un equipo completo de computadora y Data Display de uso individual y exclusivo para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje en sus respectivas asignaturas.

Los laboratorios de la carrera, disponen de equipamiento para complementar la enseñanza teórico – práctica en las diferentes asignaturas, aunque no es suficiente y el que existe se encuentra en proceso de deterioro dado el tiempo y alta frecuencia de uso, haciéndose necesaria la renovación y complementación respectiva,. a tal efecto se tiene un proyecto que contempla la adquisición de equipos para todos los laboratorios de la Facultad.

El laboratorio de fitopatología está acreditado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, para certificar el estado sanitario de productos agrícolas que ingresan al país.

En la facultad se cuenta con un gabinete de informática el cual estas equipado con 60 equipos de informática para la atención a los estudiantes los estudiantes cuentan con internet durante toda la semana.

CRITERIOS	INDICADORES
4.3.2. Coherencia de los centros o campos experimentales con el proyecto académico.	4.3.2. Disponibilidad de centros o campos experimentales suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, con adecuadas condiciones de área, representatividad agroecológica, equipamientos e instalaciones.

#### **Grado de Cumplimiento**

En cuanto a centros y campos experimentales, la carrera cuenta con tres campos experimentales emplazados en tres diferentes zonas agroecológicas del departamento de Tarija:

**Centro Experimental de Chocloca:** Ubicado en el valle central de Tarija a 1950 msnm distante 36 km de la ciudad de Tarija, tiene una superficie actual de 27 hectáreas de terreno destinadas a prácticas académicas, investigación y producción.

Consta de

- Infraestructura para: albergue docente-estudiantil:(11 ambientes): Un auditorium para 60 personas totalmente amoblado, con un equipo audiovisual y tres equipos de computación., tres dormitorios con capacidad de 80 camas , comedor para 60 comensales, cocina, dos baterías de baños y dos baterías de duchas, un departamento de docentes con ambientes, equipados con camas y muebles, además de un equipo de computación.
- Módulo lechero: Instalaciones para el manejo del hato lechero capacidad 15 bovinos, corral de novillos de engorde capacidad 20 bovinos, dos silos aéreos para

forraje, un estanque de 8x 4m, una sala de ordeño, un equipo completo de maquinaria de ordeño para 4 vientres y una báscula para ganado bovino.

- Módulo Porcino: Instalaciones para un hato de 28 vientres con 8 parideras, corrales de crecimiento, y acabado, se cuenta con infraestructura y equipo completo para la preparación de alimentos y área de desinfección y baños.
- El modulo caprino cuenta con una infraestructura de 117 m2 para la crianza del ganado caprino
- Equipo Agrícola: Se cuenta con dos pool de maquinaria, consistente en equipos de post cosecha (consta de 12 equipos entre desgranadoras, trilladoras seleccionadoras, separadoras y silos), seleccionadoras y clasificadoras de semillas pequeñas, bombas de agua. Implementos agrícolas (rastras, segadora de forrajes). La segunda totalmente nueva con implementos modernos (rastra aradora-Rome Plow, arados, picadora de forraje, pulverizador de barras, acoplado de 2 ejes, distribuidora de fertilizantes, sembradoras, aporcadoras, pala niveladora, arado viñatero y otros).

**Estación Experimental Puerto Margarita:** Ubicada en la provincia O' Connor a 400 msnm, distante a 250 km de la ciudad de Tarija, cuenta con 1000 Hectáreas de superficie donde se desarrollan actividades de:

Investigación:

- Programa “mejoramiento genético del bovino criollo”
- Validación de sistemas de producción agropecuaria
- Proyecto de apicultura

Extensión:

- Programa de formación- de técnicos medios en producción pecuaria
- Programa de formación de auxiliares en bovinos de carne

Apoyo al Proceso Enseñanza Aprendizaje:

- Prácticas de campo en las materias: Botánica sistemática; Zootecnia General; Forrajes; Agroecología; entre otras.

En esta estación se cuenta con 2 dormitorios para 30 estudiantes cada uno, con baños y 7 dormitorios para docentes con baños y cocina, una sala de reuniones para 60 personas y una cocina comedor, además de un tanque elevado de agua.

Por otra parte para el manejo del ganado bovino cuenta con corrales, mangas y cepo, una balanza electrónica de 1500 Kg para el pesado del ganado.

**Estación experimental Rio Conchas**, ubicada en la Provincia Arce, distante a 200 km de la ciudad de Tarija a 900 msnm., cuenta con 230 has totalmente cerradas con vegetación de la formación Yungas., donde se realizan prácticas en las materias de Botánica Sistemática, Cultivos Tropicales y Agroforestería, además de producir cítricos, tiene como infraestructura una sala de conferencias para 60 personas, dormitorio para estudiantes con batería de baños, 3 dormitorios, cocina y vivienda para sereno.

#### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE 4.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS**

La cantidad, y estado del equipo académico responde a los requerimientos del proyecto académico.

Los laboratorios tienen el equipamiento para la realización de prácticas, aunque no es suficiente y el que existe se encuentra en proceso de deterioro dado el tiempo y alta frecuencia de uso, haciéndose necesaria la renovación y complementación respectiva, a tal efecto se tiene un proyecto que contempla la adquisición de equipos para todos los laboratorios de la Facultad.

La cantidad, funcionalidad, equipamiento y características de los centros y campos experimentales existentes son suficientes para atender las necesidades del Proyecto Académico considerando el número y las características de las actividades que se realizan en los mismos.

**Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del  
Componente 4.3.**

**Aspectos favorables**

- Ubicación de las estaciones experimentales en diferentes pisos agroecológicos

**Aspectos desfavorables**

- El equipamiento de los laboratorios no es suficiente

**Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**

- Gestionar la implementación del proyecto de equipamiento para los laboratorios.

**COMPENDIO EVALUATIVO**  
**DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA**  
**COMPONENTE 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcialmente	No cumple
4.1.1. Coherencia de las características de las construcciones con el proyecto académico.	4.1.1.1. Evidencia de la disponibilidad física, acceso sin limitaciones, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas para informática, invernaderos, campos experimentales y otros.	✓		
4.1.2. Coherencia de las características de las construcciones con el bienestar.	4.1.2.1. Evidencia de disponibilidad física, acceso y funcionalidad de construcciones para recreación, deportes y bienestar. 4.1.2.2. Existencia de locales para comedores y servicios.	✓		
4.1.3. Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico.	4.1.3.1. Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de comunicación son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.	✓		
4.1.4. Coherencia de la disponibilidad y acceso a medios de transporte con el proyecto académico	4.1.4.1. Evidencia de que la cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009  
COMPONENTE 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
No se cuenta con equipamiento de seguridad en todos los ambientes que garantice la seguridad de aulas laboratorios y demás ambientes de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el módulo antiguo	Gestionar la dotación de equipamiento de seguridad para todos los ambientes donde carecen de los mismos			Decano	permanente	Todos los ambientes de la carrera están debidamente equipados	✓		

**INFORME DE PARES 2009**

**DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA  
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
<b>4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA</b>	✓		

**DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA  
COMPONENTE 4.2 BIBLIOTECAS**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
4.2.1. Coherencia del acervo bibliográfico físico y virtual con el proyecto académico.	4.2.1.1. Evidencia de disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y virtual en coherencia con el proyecto académico. 4.2.1.2. Recursos asignados suficientes para garantizar la actualización del acervo físico y virtual. 4.2.1.3. Existencia de mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico. 4.2.1.4. Disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAS 2009  
COMPONENTE 4.2 BIBLIOTECAS**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado
Se asigna de manera irregular un presupuesto de Bs. 20.000 para las bibliotecas.	Exigir que la asignación de recursos económicos para la adquisición de material bibliográfico sea en función a las necesidades de cada carrera y al número de estudiantes	50000	UAJMS	Rector Decano	permanente	Los recursos económicos para adquisición de material bibliográfico se asignan razonablemente en función de las necesidades	✓		

**INFORME DE PARES 2009  
DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA  
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

COMPONENTE	CUMPLE LOS CRITERIOS	ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS	NO CUMPLE LOS CRITERIOS
COMPONENTE 4.2 BIBLIOTECAS		✓	

**DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA  
COMPONENTE 4.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS**

CRITERIOS	INDICADORES	Grado de cumplimiento de los criterios		
		Cumple	Parcial	No cumple
4.3.1. <b>Coherencia del equipamiento académico y de laboratorios con el proyecto académico.</b>	4.3.1.1. Características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamientos académicos suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. 4.3.1.2. Características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamientos de laboratorio suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. 4.3.1.3. Características, cantidad y funcionalidad de laboratorios de informática suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.		✓	
4.3.2. <b>Coherencia de los centros o campos experimentales con el proyecto académico.</b>	4.3.2.1. Disponibilidad de centros o campos experimentales suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, con adecuadas condiciones de área, representatividad agroecológica, equipamientos e instalaciones.	✓		

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS 2009 DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA  
COMPONENTE 2.4.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES O TAREAS	COSTO \$US	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	PLAZOS	INDICADORES Y LOGROS	Grado de superación de las debilidades detectadas		
							Superado	Parcial	No superado

Presupuesto reducido para el funcionamiento de los laboratorios	Gestionar asignación de presupuesto suficiente para el funcionamiento normal de los laboratorios			Rector Decano	Permanente	Se dispone de presupuesto suficiente para el funcionamiento de los laboratorios y programas de la carrera		✓	
Falta de equipamiento (maquinaria, herramientas e insumos) en los centros y campos experimentales de la Carrera de ingeniería Agronómica	Realizar proyectos integrales para el equipamiento adecuado de cada centro experimental de la carrera	1000	UAJMS	Decano	60 días	Centros experimentales debidamente equipados		✓	
Campos experimentales explotados parcialmente	Elaboración de proyectos modulares para cada centro con la finalidad de diversificar los módulos productivos	1000	UAJMS	Decano	180 días	Centros experimentales con diversidad de módulos productivos		✓	

**INFORME DE PARES 2009**

**DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA**  
**Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>ALGUNOS CRITERIOS NO ESTÁN TOTALMENTE CUMPLIDOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>4.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS</b>		✓	

--	--	--	--

**RESUMEN DEL COMPENDIO EVALUATIVO  
DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA**

<b>COMPONENTE</b>	<b>CUMPLE LOS CRITERIOS</b>	<b>NO CUMPLE LOS CRITERIOS</b>
<b>4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA</b>	✓	
<b>4.2 BIBLIOTECAS</b>	✓	
<b>4.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS</b>	✓	

## SINTESIS DE LA AUTOEVALUACION

En atención a una nueva convocatoria del MERCOSUR para la acreditación de carreras universitarias por el Sistema ARCU SUR MERCOSUR, La Carrera de Ingeniería Agronómica, de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el fin de mantener su acreditación lograda en dos procesos anteriores, ha visto por conveniente encarar la planificación y organización de un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa, con el objetivo de , Valorar el grado de cumplimiento de estándares de calidad, en función al Modelo propuesto por el MERCOSUR, para el logro de una cultura de mejora sostenible y consiguiente reacreditación.

Para llevar adelante este proceso la Carrera contó con una Coordinación, la respectiva Comisión Central de Autoevaluación integrada paritariamente por docentes de amplia trayectoria académica y estudiantes de cursos avanzados y con la activa participación de autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal no docente de la Carrera.

El Proceso de Autoevaluación se organizó en las siguientes etapas

- Planificación
- Divulgación, sensibilización y motivación
- Recolección de la Información
- Procesamiento de la Información
- Elaboración del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, Socialización de los resultados del proceso y presentación del Informe Final de Autoevaluación de la Carrera

A continuación, se presenta la siguiente síntesis del grado de cumplimiento de los criterios por dimensión, los aspectos favorables y desfavorables, como así también la valoración de cumplimiento al plan de mejoras y sugerencias de los pares externos del anterior proceso de acreditación. (2009) , planteándose acciones y estrategias para consolidar la mejora y la calidad de la carrera.

## **DIMENSIÓN 1 - CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **I - Aspectos favorables o desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior en el conjunto de la carrera**

Los 22 criterios con que cuenta esta dimensión, se cumplen satisfactoriamente, que traducido en porcentaje equivale al 100% de grado de cumplimiento de los criterios de dicha dimensión.

Revisado el plan de mejoras del 2009, se encuentra que las acciones o tareas planteadas en el mismo, fueron atendidas favorablemente.

En cuanto a la sugerencia o recomendación de los Pares de igual manera fue atendida, toda vez que se cuenta con un Plan Operativo Anual estructurado en correspondencia a las actividades de docencia, investigación e interacción con el medio productivo y social.

### **II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos**

- Mantener vigente de manera permanente la calidad el funcionamiento institucional de la carrera.
- Reforzar la disponibilidad económica para mejorar y garantizar el funcionamiento sostenible de la carrera
- Institucionalizar la autoevaluación como un mecanismo de mejora permanente de la calidad de funcionamiento de la carrera

### **III – Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente**

- Identificar mecanismos para conservar de manera permanente la calidad y funcionamiento institucional de la carrera.
- Fortalecer el relacionamiento interinstitucional, para desarrollar de manera conjunta actividades de investigación y extensión.
- Los docentes en sus respectivos campos de acción, deben identificar y proponer

trabajos de investigación, y/o prestación de servicios, orientados a contribuir a la solución de problemas regionales del sector agropecuario por una parte, y a generar recursos externos por otra.

## **DIMENSIÓN 2 - PROYECTO ACADEMICO**

### **I - Aspectos favorables o desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior en el conjunto de la carrera**

Esta dimensión cuenta con 11 criterios, de los cuales 10 se cumplen satisfactoriamente y 1 criterio se cumple en forma parcial, con un 91% de satisfacción de cumplimiento de los criterios.

De acuerdo al plan de mejoras 2009, en esta dimensión se identificaron 12 debilidades, las cuales fueron superadas tal como se muestra en los resultados del proceso actual,

El Comité de Pares Evaluadores considera que en esta dimensión Proyecto Académico, la carrera cumple en su mayoría con los criterios de los distintos componentes de la misma. Y emiten dos recomendaciones que fueron atendidas en su integridad.

### **II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos**

- Revisar las metodologías de enseñanza aprendizaje
- Seguimiento y control al proceso de enseñanza y aprendizaje,
- Evaluación anual al desempeño docente
- Institucionalizar un fondo económico facultativo permanente, para propiciar actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Gestionar apoyo externo para propiciar actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **III – Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente**

- Generar espacios de análisis y reflexión en el sector docente sobre urgente necesidad de mejorar las metodologías
- Implementar mecanismos de seguimiento y control al proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera inmediata
- Institucionalizar la evaluación anual al desempeño docente, en las instancias paritarias docente estudiantil
- Institucionalizar un fondo económico facultativo permanente, para propiciar actividades de investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje

### **DIMENSIÓN 3 - COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

#### **I - Aspectos favorables o desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior en el conjunto de la carrera**

La dimensión cuenta con 10 criterios, de los cuales 9 se cumplen satisfactoriamente, lo que corresponde a un 90% y 1 criterios se cumplen en forma parcial.

Según el plan de mejoras 2009, en esta dimensión se identificaron 7 debilidades, de las cuales 6 fueron superadas, tal como se muestra en los resultados del proceso actual.

De acuerdo al informe de los pares externos, en la dimensión Comunidad Universitaria, la carrera cumple satisfactoriamente con los criterios de los componentes 3.1 Estudiantes y 3.4 Personal de apoyo y cumple parcialmente los criterios de los componentes 3.3 docentes y 3.2 graduados. Y emiten las siguientes recomendaciones o sugerencias de mejora,:

- Desarrollar mecanismos efectivos de apoyo académico a los estudiantes ingresantes para mejorar el rendimiento académico en las actividades curriculares básicas.
- Modificar la asignación horaria de los docentes que cumplen arriba de las 35 horas/semana, incluyendo la actividad investigativa y/o de interacción social

- Reducir la sobrecarga horaria de dictado en número de materias en la actividad del cuerpo docente.

De las cuales una fue atendida favorablemente quedando la atención de las otras dos de responsabilidad de la institución, no así de la carrera.

## **II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos**

- Revisar las políticas internas de acceso a la carrera, para obtener aspirantes con mayor vocación y desempeño en la carrera.
- Incorporar en el POA Facultativo número de cursos de actualización a ofertarse en la gestión.
- Implementar un nuevo estudio de seguimiento a los graduados de la carrera de las últimas cinco gestiones
- Implementar mecanismos de motivación a los docentes para desarrollar la cultura de publicación

## **III – Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente**

- Incrementar las horas en los cursos preparatorios (3 meses).
- Las autoridades facultativas deben planificar la oferta y cantidad de cursos de acuerdo a las necesidades del medio.
- Las autoridades facultativas deben gestionar financiamiento, de instituciones públicas o privadas para la publicación de libros.

## **DIMENSIÓN 4 INFRAESTRUCTURA**

### **I - Aspectos favorables o desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior en el conjunto de la carera**

La dimensión cuenta con 7 criterios, de los cuales 6 se cumplen satisfactoriamente, lo que corresponde a un 86% y 1 criterio se cumple en forma parcial.

De acuerdo al plan de mejoras 2009, en esta dimensión se identificaron 5 debilidades,

las cuales fueron superadas 4, tal como se muestra en los resultados del proceso actual.

De acuerdo a las sugerencias de los pares externos se ha superado un criterio referente a las bibliotecas teniendo un incremento del 22% de bibliografía actualizada. El equipamiento académico y de laboratorios está superado parcialmente, pero se cuenta con un proyecto a diseño final, de construcción y equipamiento completo de todos los laboratorios de la carrera, el mismo se encuentra en análisis para el financiamiento con presupuesto de la Universidad y del Gobierno.

## **II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos**

- Agilizar las gestiones para concretar la construcción de los nuevos ambientes para los laboratorios de acuerdo al proyecto aprobado
- Implementar el centro de información de la Facultad, con sistematización y virtualización de los informes de trabajos de investigación (tesis de grado).

## **III – Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente**

- Las autoridades facultativas y Universitarias deben agilizar las gestiones ante el gobierno para concretar el financiamiento de la construcción y equipamiento de los laboratorios.
- Acopio y organización de toda la documentación existente.